ISSN 2718-661X

Boletín Mirando al Sur N° 3

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)

Dr. Alfredo Alejandro Gugliano (UFRGS)
Dr. Claudio Gallegos (UNS)
Coordinadores

COMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES | AUGM

Asociación de Universidades GRUPO MONTEVIDEO

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Universidad Nacional del Sur

Subsecretaría de Internacionalización
Universidad Nacional del Sur

Diseño de tapa, editorial y diagramación: Fabián Luzi
diagramación.ediuns@uns.edu.ar

ÍNDICE

Presentación

La Sinergia entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Estrategias de Gobierno Abierto en Mercosur: Análisis de los Planes Nacionales 8
Alfredo Alejandro Gugliano

El rol de bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global en la Agenda 2030: los proyectos de OFID y FONPLATA en relación al ODS 6 en Sudamérica (2015-2023) 20
Camila Abbondanzieri

Las universidades en la construcción de una gobernanza regional del desarrollo: el Encuentro Ciudades y Universidades AUGM-Mercociudades 37
María Cecilia Candusso

Desafios da implementação dos objetivos do desenvolvimento sustentável na África Ocidental 55
Dauda Uali, Stephani dos Santos, Luizinho Jorge Cá

Como contribuir à redução do ODS 10 (desigualdades)? Extensão universitária, parceria intersetorial e políticas públicas 75
Fabiano L. de Menezes, Michele Leiko Uemura

Contribuições do comércio justo para a concretização dos objetivos de desenvolvimento sustentável da onu e o caso brasileiro 87
Joana Stelzer, Maurício Dal Pozzo Schneider, Thyago de Pieri Bertoldi

ODS e a Internacionalização da UFPR no tema de Energias Renováveis: apontamentos para o debate 102
Robson Perez de Oliveira Junior, Augusto Junior Clemente, Katiano Miguel Cruz, Lucas Ribeiro, Thiago Mateus Gavron

Una educación inclusiva y equitativa desde una perspectiva multidimensional 117
Lucrecia Aboslaiman

Educación y Defensa: Análisis comparativo de dos casos que afectan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 131
Claudio Gallegos

PRESENTACION

El Boletín Mirando hacia el Sur, creado en 2020, es una publicación anual que agrupa diversas universidades del MERCOSUR. Se trata de la iniciativa del Comité de Ciencias Políticas y Sociales de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, una organización conformada por una gran cantidad de casas de altos estudios públicas en esta región, con el propósito de establecer una nueva publicación académica periódica en el ámbito de conocimiento del comité, siguiendo los estándares más rigurosos y científicos que caracterizan las principales revistas científicas de la zona. El propósito principal de la revista es fomentar el diálogo académico sobre temas de interés para la comunidad científica internacional, así como la difusión de estudios e investigaciones que se estén llevando a cabo en el ámbito de las ciencias humanas y sociales.

La presente edición, número III, se centra en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Los ODS representan uno de los objetivos más ambiciosos de la comunidad internacional para fomentar, en un contexto en el que la crisis climática se vuelve cada vez más relevante, cambios sustantivos en el modelo de desarrollo predominante en nuestro planeta.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) forman parte de la Agenda 2030, adoptada por la ONU en 2015, en la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Representan un esfuerzo no solo para expandir los planes anteriores elaborados por la comunidad internacional, sino también para establecer condiciones para la operacionalización del desarrollo sostenible en los diversos países, incluyendo aspectos relacionados con el desarrollo económico y social de los países miembros de la ONU.

Se compone de 17 objetivos globales, que incluyen 169 objetivos específicos, abordando diversas áreas como la disminución de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género, el agua limpia y el saneamiento, la energía accesible y la limpia, el empleo equitativo y la sostenibilidad, la promoción de ciudades sostenibles, entre otros.

En la presente edición de la revista, los ODS se examinan desde diversas perspectivas, intentando subrayar la dimensión amplia que los objetivos pueden adquirir, así como la complejidad de factores que interfieren en su aplicación.

Alfredo Alejandro Gugliano analiza la implementación de los ODS desde la perspectiva de otra de las importantes agendas que se vienen discutiendo a nivel internacional: los gobiernos abiertos. Esta es la forma en que se está abordando el esfuerzo por implementar cambios sustantivos en el modelo de gobernanza en todo el mundo, impulsando la interacción entre el gobierno y la sociedad, mediante la transparencia en la administración, la participación social y la responsabilidad de los responsables de la gestión. Dado que se sugiere que la presencia de gobiernos abiertos es un requisito previo para el logro de los ODS, el artículo examina cómo ambos temas están o no siendo estructurados en los planes nacionales de implementación de los nuevos objetivos de desarrollo previstos a partir de la Agenda 2030.

Camila Abodanzzieri analiza en qué medida los bancos multilaterales o regionales del sur global han incorporado la implementación de los ODS en el desarrollo de sus operaciones. La autora investiga las operaciones de dos organizaciones desde 2015 a 2023. En primer lugar, se trata del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), una organización que pretende fomentar

asociaciones sur-sur con países en desarrollo de todo el mundo con el propósito de disminuir la pobreza. La segunda entidad financiera es FONPLATA, una entidad financiera dedicada a la ejecución de estudios, proyectos, programas, obras e iniciativas que fomenten el progreso de los países miembros de la Cuenca del Plata. Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. La investigación realizada por la autora se centró en el ODS 6: Agua limpia y limpieza.

El artículo de Cecilia Canduzzo plantea analizar el papel de las universidades del MERCOSUR en el cumplimiento de los ODS. Durante el estudio, se discute la función que las universidades pueden desempeñar, en su función de principales centros de producción de conocimiento de la sociedad, avanzando en una investigación que busca demostrar cómo este papel se desempeña en el caso del conjunto de objetivos y metas planteados en el contexto de los ODS. En consecuencia, el artículo enfoca el análisis de los Encuentros Ciudades y Universidades, una de las principales actividades del calendario de la AUGM, llevadas a cabo en colaboración con la red MERCOCIUDADES. Se llevan a cabo estos encuentros cada dos años y representan un esfuerzo para fortalecer los vínculos de cooperación, transferencia y gestión de productos tecnológicos entre el sistema universitario y las administraciones municipales de la región. Según la autora, este evento tiene como objetivo difundir el trabajo en conjunto entre los gobiernos locales y las universidades, compartir buenas prácticas y dinamizar futuras experiencias comunes, y, según la autora, puede convertirse en un espacio privilegiado para fortalecer la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El artículo de Dauda Uali, Stephani dos Santos y Luizinho Cá analiza la temática propuesta desde la perspectiva de las dificultades en la implementación de los ODS nº 16 en los países de África Occidental, una región compuesta por Nigeria, Níger, Mali, Senegal, Mauritania, Ghana, Cabo Verde, Guinea-Bisáu, Guinea, Liberia, Sierra Leona, entre otros. El artículo se fundamenta en el análisis de informes elaborados por entidades que trabajan en temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África Occidental, así como en artículos científicos y documentos que tratan temas relacionados. El artículo destaca que la violencia, la fragilidad institucional democrática y, en muchos casos, también la interferencia política extranjera está obstaculizando la implementación de los ODS en la región.

El estudio de Fabiano L. de Menezes y Michele Leiko Uemura examina una experiencia de colaboración entre la universidad y el gobierno municipal en el estado de São Paulo, Brasil. La propuesta estudiada se centra en la formación de jóvenes de entre 18 y 29 años que reciben formación teórica y práctica en el área de la gastronomía. Se trata del Restaurante-Escuela “Estación Bistró”, un programa de extensión universitaria asociado a los cursos de Gastronomía, Nutrición, Psicología y Administración de la Universidad Católica de Santos (UniSantos), en colaboración con la Prefectura Municipal de Santos (PMS). La propuesta combina el ODS 10 (reducir las desigualdades), el ODS 4 (educación de calidad), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 12 (consumo y producción responsables) y el ODS 17 (alianzas y medios de implementación)

El artículo de Joana Stelzer, Maurício Dal Pozzo Schneider y Thyago de Pieri Bertoldi busca examinar la relación existente entre la Agenda 2030 de la ONU y el comercio justo, un movimiento internacional que une el sector productivo y empresarial con el propósito de fomentar un modelo de desarrollo responsable y sostenible, estimulando incluso el desarrollo de pequeños productores y artesanos que, inevitablemente, enfrentan desventajas económicas y sociales en el ámbito de los mercados tradicional. En esta investigación, los autores evalúan el potencial que la propuesta de comercio justo tiene en términos de impulsar los ODS, pero, al mismo tiempo, señalan las dificultades para implementar esta estrategia en el caso de Brasil.

Por su parte, Robson Perez de Oliveira Junior, Augusto Junior Clemente, Katiano Miguel Cruz, Lucas Ribeiro y Thiago Mateus Gavron presentan un estudio destinado a buscar soluciones energéticas sostenibles. En ese contexto, plantean como clave la internacionalización de la investigación en energías renovables en lo concerniente a la mitigación de los impactos de la emergencia climática. Específicamente, analizan cómo la Universidad Federal de Paraná (UFPR) responde a los esfuerzos de internacionalización y sus contribuciones en lo que respecta a energías limpias en el ámbito del PRINT (Programa Institucional de Internacionalización). Toman como eje las directrices del ODS 7 y se insta a la colaboración científica entre las naciones para que la transición se generalice y contribuya al desarrollo de los países de renta baja.

Lucrecia Aboslaiman nos propone con su contribución abordar conceptos estratégicos de la política educacional en una sociedad democrática dentro del contexto de un mundo globalizado. Se plantea como objetivo brindar para el análisis cuestiones que hacen a la identidad y características de una política educacional que requiere que sus presupuestos epistemológicos incorporen una porción de historicidad y enraizarse históricamente. Esta tarea requerirá de un modelo conceptual multidimensional, que parta de un pluralismo metodológico a una apertura hacia la interdisciplina. Como diagnóstico, parte de las transformaciones de la sociedad y la cultura, en aras de convertir una realidad vivencial la equidad, la igualdad y la inclusión de todos en la educación, tal como lo expresa el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Por último, Claudio Gallegos nos plantea una conexión entre el estudio del impacto que tiene la influencia del financiamiento militar en algunas universidades británicas

Este trabajo pretende dar cuenta de estas afectaciones, a partir de recuperar dos estudios de caso diferentes, pero interrelacionados. Por una parte, del estudio el impacto que tiene la influencia del financiamiento militar en algunas universidades británicas. Mientras que, por otra parte, y con relación al Objetivo 16 específicamente, se estudian las divergencias en las políticas de defensa de la República Argentina durante la última década, que abarca las gestiones de Mauricio Macri, Alberto Fernández, y las tendencias iniciales del gobierno de Javier Milei.

Dr. Alfredo Alejandro Gugliano (UFRGS)
Dr. Claudio Gallegos (UNS)

La Sinergia entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Estrategias de Gobierno Abierto en Mercosur: Análisis de los Planes Nacionales

Alfredo Alejandro Gugliano*

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar cómo los países del Mercosur integran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la estrategia de implementación de gobiernos abiertos. El texto comienza explorando teóricamente el potencial de esta integración y luego examina la práctica de dicha interacción, basándose en los planes nacionales de gobierno abierto de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Utilizando una metodología cualitativa, el estudio destaca las dificultades que persisten, incluso en la actualidad, para avanzar en la interrelación entre las propuestas analizadas

Palabras-Clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible; Agenda 2030; Gobierno Abierto; Participación Ciudadana.

Introducción

La propuesta de este artículo es examinar la relación entre la estrategia de implementación de gobiernos abiertos y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ambas son estrategias implementadas en gobiernos locales, regionales y nacionales, contando con el apoyo de los principales organismos internacionales.

Se trata de dos iniciativas con orígenes distintos. La idea de gobierno abierto ha estado presente en los debates académicos al menos desde la década de 1950. No obstante, fue cuando este término comenzó a utilizarse para identificar una nueva manera de organizar el gobierno de una de las principales potencias del mundo, Estados Unidos, que adquirió una configuración diferente.

* Profesor Titular Departamento de Ciencia Política de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul e investigador del CNPq.

Desde entonces, la idea ha sido adoptada por un conjunto de países que buscan avanzar hacia un modelo de gobierno más transparente y participativo.

Los ODS, por su parte, siguen una trayectoria diferente. Son el resultado de un conjunto de debates realizados en la Conferencia Rio+20 en 2012, que llevó a la creación de un grupo de trabajo para desarrollar una agenda basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos en el año 2000 por representantes de 189 países en la sede de la ONU en Nueva York. Como resultado de estos esfuerzos, en 2015 se aprobó la Agenda 2030, compuesta por los 17 ODS.

Tal como se enfatiza en este artículo, aunque son estrategias autónomas, su articulación amplía los horizontes para la implementación efectiva de ambas propuestas. Para implementar los ODS, es fundamental contar con un conjunto de condiciones que permitan su ejecución. Entre los elementos clave se encuentra la reorganización del sistema político, basada en los principios del gobierno abierto. Esto se refleja incluso en los propios ODS, que apuntan para el establecimiento de un nuevo marco de gobernanza pública y organización estatal, promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos y construyendo instituciones eficaces, responsables e inclusivas (ODS 16). También los gobiernos abiertos requieren el desarrollo de políticas públicas que fortalezcan la capacidad de la sociedad para convertirse en agente activo en la formulación de dichas políticas, especialmente en el ámbito social, lo cual está igualmente alineado con los objetivos de los ODS.

En otras palabras, no es posible concebir gobiernos abiertos sin la implementación de los ODS, y, de igual manera, resulta improbable imaginar la implementación de los ODS sin formas de gobiernos abiertos.

Según Ozlak (2022), el debate del gobierno abierto representa una importante apertura en las discusiones sobre el Estado, lo que se debe al incentivo al diálogo con la sociedad, a través de la participación de los ciudadanos en la elaboración y evaluación de las principales políticas públicas, así como la obligatoriedad de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Utilizando los términos de O'Donnell (1998) esto significaría, entre otras cosas, la producción de más accountability horizontal.

Los ODS son un instrumento relevante para la constitución de gobiernos abiertos, considerando que esos objetivos tratan de un cambio sustantivo en la forma como la sociedad se relaciona con la naturaleza, produce riquezas y redistribuye los beneficios económicos para el conjunto de la sociedad por medio de políticas sociales. Debido a que no se trata exclusivamente de alterar el formato de las estructuras gubernamentales, lo cual podría ser equiparada a uno de los doce trabajos de Hércules, sino también de proponer una reorganización social que provea solidez para ese cambio.

Para tratar de estos asuntos, el articulo será dividido en cinco secciones principales. Las dos primeras secciones estarán dirigidas para el análisis de la proposición del gobierno abierto y su relación con los ODS. Las tres secciones posteriores estarán dedicadas a discutir como esa relación se pone en práctica en los países del MERCOSUR, con especial énfasis a la problemática de la participación ciudadana, considerada aquí como eje central que articula gobiernos abiertos y ODS.

Por fin, se debe decir que este artículo fue realizado a partir de una revisión de literatura. De acuerdo con Chris Heart, esta es una forma de:

"(...) selección de los documentos disponibles sobre el tema [- publicados o no publicados -, que contienen información, ideas, datos y evidencias por escrito sobre un punto de vista en particular para cumplir ciertos objetivos o expresar determinadas opiniones sobre la naturaleza del

tema y la forma en que se va a investigar, así como la evaluación eficaz de estos documentos en relación con la investigación que se propone" (Hart, 2018, p. 13)

Esta es una forma de generar conocimiento en función del estado actual del conocimiento con relación a una materia, ofreciendo una revisión de aspectos significativos sobre la problemática analizada y fundamentando nuevas aportaciones sobre dicha cuestión. En este caso, la revisión estuvo centrada en documentos de organizaciones internacionales, disponibles online, así como especialmente artículos científicos, libros y capítulos de libros sobre los gobiernos abiertos, los ODS y su articulación.

¿Lo que es gobierno abierto?

El concepto de gobierno abierto se transformó rápidamente en un parámetro clave de la gestión pública en diferentes regiones del planeta. Esto se debe a que, por un lado, la propuesta integra elementos tradicionales del modelo institucional de administración pública, mientras que, por otro, incorpora aspectos contemporáneos, combinando democracia participativa y deliberativa con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El término fue utilizado por primera vez en un artículo de Wallace Park en 1957, titulado "The Open Government Principle: Applying the Right to Know Under the Constitution". A lo largo de las décadas siguientes, siguió siendo utilizado por funcionarios gubernamentales para referirse a mecanismos institucionales para fomentar el acceso público a la información gubernamental. No obstante, fue durante la administración del presidente norteamericano Barack Obama (2009-2017) en la que el concepto adquirió mayor relevancia. En 2009, el presidente de Estados Unidos emitió el *Memorándum sobre Transparencia y Gobierno Abierto*, que instaba a su gobierno a establecer un sistema basado en la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración (Obama, 2009).

Inicialmente, los debates sobre el gobierno abierto se centraron en tres direcciones principales: 1) un enfoque centrado en el fortalecimiento de las leyes de acceso a la información y la comunicación; 2) la promoción del software libre y las políticas de datos abiertos, y 3) el desarrollo de innovaciones comunicacionales abiertas. Reforzando esa caracterización, Ruvalcaba-Gomes subraya que el concepto de gobierno abierto a menudo se confundía con el uso intensivo de tecnologías en la administración pública:

"aunque no se limita exclusivamente a las nuevas tecnologías, el gobierno abierto sí contempla su uso, especialmente las relacionadas con la web 2.0, Internet y la gestión inteligente de datos en la administración pública. Asimismo, se suele reducir el concepto a la difusión de información o iniciativas de transparencia, pero el gobierno abierto va más allá, al buscar un diálogo permanente entre gobernantes y gobernados. Su objetivo es crear condiciones que fomenten procesos transparentes, participativos y colaborativos, incentivando la cooperación entre el gobierno y la sociedad" (Ruvalcaba-Gomes, 2023, p.37).

En 2011, con la fundación de la *Open Government Partnership* (Alianza para el Gobierno Abierto), el tema tuvo mayor relevancia no solo en el ámbito político, sino también en el académico. En la actualidad, 75 países y 150 gobiernos locales participan en la Alianza, representando a más de dos mil millones de personas, fenómeno que despertó el interés de la comunidad académica internacional. Además, un gran número de organizaciones de la sociedad civil se han unido a la iniciativa, compartiendo la visión de implementar experiencias de gobierno abierto.

Este es un espacio institucional que puede ser utilizado, en cualquier momento,

"(...) para compartir buenas prácticas e iniciativas para promover mayor transparencia, rendición de cuentas y receptividad por parte de los gobiernos. Se sustenta en valores de transparencia, responsabilidad, acceso público a la información, y prácticas de evaluación comparativa que introducen la eficiencia en las políticas públicas" (Oliveira and Hernandez, 2022).

Con el transcurso del tiempo, se produjeron cambios significativos en los debates concernientes a la cuestión y se consolidaron lo que Ozlak llamó de tres enfoques primordiales. El primer enfoque es la corriente politológica, la cual aborda el asunto retomando preocupaciones tradicionales de la disciplina, centradas en el fortalecimiento de las instituciones públicas y la transformación del Estado. La segunda es la corriente sociológica, que se centra en el análisis de las condiciones que favorecen la movilización y organización social, el incremento de las ONG y sus demandas al Estado. Un enfoque que examina la gobernanza abierta desde la perspectiva de la sociedad civil, destacando el empoderamiento ciudadano, el fomento de una cultura cívica democrática y un control social más efectivo sobre la gestión estatal. En última instancia, está la corriente tecnológica que sostiene que el movimiento de gobernanza abierta se originó a partir de tres perspectivas: la defensa de una ley de acceso a la información, el respaldo al desarrollo de software libre y datos abiertos, y la promoción de innovaciones abiertas (Ozlak, 2022).

No obstante la existencia de tres perspectivas distintas, es preciso reconocer que una parte significativa de los estudios sobre el tema sigue reduciendo el gobierno abierto a un gobierno digital, limitándolo a un modelo de gestión de datos abiertos y reduciendo la participación ciudadana a la inclusión vía mecanismos informacionales de participación, lo que se refleja en los planes de gobierno analizados.

La interacción entre gobiernos abiertos y ODS

En el marco de la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2015, el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto aprobó una declaración conjunta titulada "Gobierno Abierto para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Hasta el momento este es uno de los principales documentos institucionales que apunta para la interacción de la propuesta con los ODS.

Dicha declaración subraya especialmente el contenido del ODS 16, en el cual se apunta la relevancia de promover sociedades pacíficas e inclusivas, así como facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles:

"El ODS 16 ofrece una oportunidad para reflexionar sobre los conceptos de paz, justicia y gobernanza global, así como sobre sus factores constitutivos. Y requiere analizar los indicadores y metas establecidas y abordar que otros elementos serán necesarios incorporar en el plano local, nacional e internacional para avanzar en la consolidación de sociedades pacíficas, justas e inclusivas" (Mesa, 2018).

De un modo general, los principios, políticas y prácticas del gobierno abierto favorecen el logro de los objetivos sustantivos de la Agenda 2030, así como la implementación y seguimiento de todos los ODS. Estos principios están explícitos en el ODS 16, pero también integran todos los otros ODS, para los cuales la existencia de transparencia, buena gobernanza e participación ciudadana son indispensables para el cumplimiento de sus metas (Oliveira and Hernandez, 2022).

No restan dudas de que existen varios elementos que acentúan la importancia de la interacción entre los debates sobre la estructuración de gobiernos abiertos y el cumplimiento de los ODS.

Incluso, según Ramírez-Alujas (2022), se podrían identificar dos etapas en los debates sobre el gobierno abierto. Una primera etapa que se centró en la adopción de los pilares de transparencia, rendición de cuentas, participación e innovación tecnológica, lo que reflejaba en gran medida un entusiasmo por el impacto de las TIC en la gestión pública. Y una segunda etapa, por otro lado, directamente vinculada a los ODS, ampliando la apertura gubernamental a otros niveles de la administración y del Estado, y fortaleciendo una agenda basada en los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible.

En un contexto donde diversos países enfrentan el crecimiento de partidos políticos de ultraderecha, la reafirmación de la democracia como base fundamental para el futuro de la humanidad resulta crucial. Especialmente cuando se discuten cambios sistémicos que afectan nuestro modelo tradicional de desarrollo económico —que es también un modelo social—, es necesario reconocer que la existencia de gobiernos democráticos fuertes, comprometidos con el bienestar social, es un requisito indispensable para el éxito de la Agenda 2030 y de los ODS.

En particular, dos características son esenciales en los gobiernos abiertos para impulsar el éxito de los ODS. La primera es la transparencia, junto con la expansión de la producción de datos abiertos. En una era en la que las redes sociales transforman la comunicación en un aspecto central, la existencia de gobiernos comprometidos con la apertura de la información estatal, dispuestos a ofrecer datos que permitan a la sociedad monitorear y evaluar las políticas públicas, es un paso fundamental para mejorar la calidad de la democracia. La segunda característica es la participación social, es decir, la creación de espacios institucionales y no institucionales que permitan a la sociedad involucrarse activamente en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.

La transparencia, la producción de datos abiertos y la participación social son eslabones fundamentales en la construcción de un nuevo modelo de organización social basado en los valores que sustentan la creación de la Agenda 2030. Como subraya Bapna et al;

"La Agenda 2030 incorpora los principios de OGP de transparencia, participación cívica, instituciones públicas responsables e innovación tecnológica de tres maneras: directamente, a través de objetivos y metas que se centran específicamente en el gobierno abierto; indirectamente, reconociendo que estos principios son cruciales para alcanzar un abanico mucho más amplio de objetivos y metas de desarrollo sostenible, vinculando los avances en transparencia y gobierno abierto más directamente al progreso en la vida de las personas pobres; y en la implementación, mediante la promoción de la transparencia y el gobierno abierto". (Bapna et al, 2015, p. 4)

En varios países, las metas del gobierno abierto están estrechamente vinculadas con la participación ciudadana. En España, por ejemplo, el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto (2024) propone una serie de iniciativas enfocadas en promover la participación de niños y jóvenes en la gestión pública, especialmente en el proceso de desarrollo de políticas públicas (Caro, 2020). En Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia y Reino Unido igualmente hay experiencias interesantes que potencializan la participación de la sociedad en el desarrollo de políticas públicas vía tecnologías informacionales en el marco de la producción de gobiernos abiertos (De Blasio and Selva, 2019, Roy, 2016, Piotorwski, 2017).

La importancia de la participación ciudadana en los gobiernos abiertos es resaltada por Oliveira y Ckagnazaroff (2023), quienes afirman que dicha participación contribuye:

"al fortalecimiento de la ciudadanía, a la democracia deliberativa y a la legitimidad de las decisiones. Los gobiernos deben superar la discriminación y la desigualdad en las arenas políticas

mediante la apertura de espacios que no solo cuestionen el orden establecido, sino que también garanticen la incorporación de grupos con diferentes intereses sociales y valores culturales, brindando a los ciudadanos la oportunidad de influir en las acciones y decisiones gubernamentales, haciéndolas más legítimas" (Oliveira y Ckagnazaroff, 2023, p. 14)

La participación ciudadana es uno de los principales compromisos que permiten llevar a cabo los cambios que esta estrategia demanda, así como para la fiscalización de los programas y proyectos relacionados con los ODS, con el fin de ampliar la habilidad de la sociedad para acompañar los cambios en las políticas públicas, brindando a los gestores un conocimiento de los efectos de estas políticas en la comunidad.

Gobierno Abierto y ODS en MERCOSUR

Una de las principales fuentes de análisis sobre las estrategias de implementación de gobiernos abiertos son los planes de trabajo, que son considerados documentos de acción gubernamental elaborados a partir de un proceso de amplia discusión entre el gobierno y la sociedad civil, en los que se definen compromisos y medidas para la implementación de la propuesta.

Al examinar los compromisos del último Plan para el Desarrollo del Gobierno Abierto en cinco naciones del Mercosur, es evidente que la totalidad de los compromisos se enfoca en aspectos relacionados con los ODS. Estos planes, en el caso de Argentina y de Paraguay (período 2022-2024), Brasil y Chile (período 2023-2027), Paraguay y Uruguay (período 2021-2024), donde se están estableciendo compromisos con objetivos para implementar la propuesta.

Los propósitos expuestos en los planos se relacionan de manera estrecha con la expansión de la transparencia y la producción de datos abiertos por parte de los Estados-miembros, así como con la mejora de la calidad de la gestión pública, el fortalecimiento de los servicios públicos y la participación ciudadana. Todos son elementos que contribuyen a la institucionalización de la Agenda 2030. La Figura 1 muestra el número de acciones previstas para cada uno de esos aspectos.

Como se puede apreciar, la mayoría de los objetivos fundamentales de los planes nacionales están enfocados en la calidad de la gestión pública. La excelencia de la gestión está directamente vinculada con la estructuración de una entidad pública capaz de ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes para la sociedad. En consecuencia, se trata de un principio que se relaciona con las tácticas de innovación y racionalización en la gestión de servicios públicos. Por ejemplo, en el plan argentino se señala la necesidad de impulsar políticas productivas con un enfoque de género, beneficiando especialmente las mujeres.

La transparencia administrativa y el ofrecimiento de datos abiertos son una de las prioridades en los documentos analizados. La percepción de que las acciones y decisiones de los gobiernos deben tener la mayor transparencia posible es un aspecto de reconocimiento universal, especialmente en los últimos decenios. El fomento a la transparencia administrativa se complementa, en los planes aprobados, por la necesidad de generar espacios de publicidad para las informaciones públicas, frecuentemente denominadas políticas de datos abiertos. La transparencia y los datos abiertos son elementos fundamentales de una buena gobernanza (Alcalá, 2023) En Chile, por ejemplo, el primer compromiso consiste en la implementación del plan de acceso a la información científica y tecnológica referente al cambio climático.

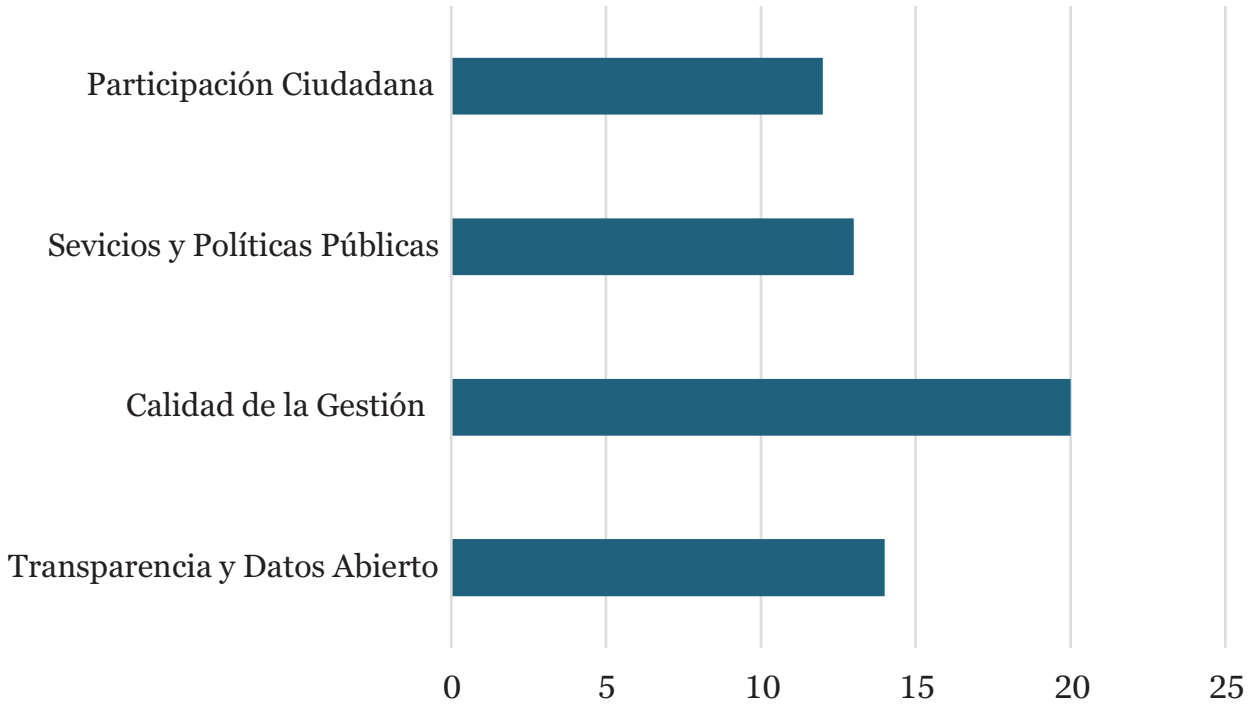

Fuente: autor

En diversos planes nacionales hay un énfasis relevante en mejorar los servicios y políticas públicas existentes, una forma de modernizar la estructura del Estado y ofrecer servicios públicos de mejor calidad. Uno de los aspectos importantes en el plan de Brasil es, por supuesto, mejor las políticas que existen relacionadas con los pequeños agricultores, muchas veces perjudicados por los latifundios y los grandes emprendimientos rurales, optimizando los servicios públicos relacionados con la agricultura familiar.

El último aspecto fundamental en los compromisos de los planes de gobierno radica en la participación ciudadana. La ciudadanía es un factor fundamental en la elaboración de los planes de gobierno para el desarrollo sostenible, ya que los mecanismos de participación ciudadana, desde la creación de los planes, son considerados fundamentales para establecer una conexión más armoniosa entre el Estado y la sociedad. En la Agenda 2030, los grupos de la sociedad civil encuentran espacios en la elaboración, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la Agenda 2030. Esto es una cuestión también presente en todos los planes analizados, siendo citado el ejemplo de Uruguay, que señala en su plan la importancia de la participación ciudadana y las políticas para la igualdad.

Es importante recalcar que la calidad de la gestión, la transparencia, el mejoramiento de la estructura existente y la participación ciudadana son aspectos fundamentales en todos los planes de los países del Mercosur. No obstante, la relación existente entre los compromisos de gobierno abierto y los objetivos de desarrollo sostenible no se evidencia de manera clara en los documentos mencionados.

Al examinar esos documentos, se puede apreciar que, aunque se trata de propuestas políticas muy cercanas, no existe un compromiso explícito de reciprocidad en los planes analizados. La principal excepción a esto es el plan presentado por Paraguay, donde se resalta de manera explícita la importancia de articular la estrategia de gobierno abierto con otras políticas impulsadas por el Estado.

"Los compromisos aquí contenidos están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030); el Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI) 2021-2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), así como con los sectores y ejes priorizados del Gobierno Nacional" (p. 5).

Más específicamente, el plan paraguayo detalla los objetivos que están estrechamente relacionados con las estrategias propuestas para implementar el gobierno abierto: ODS 1. Fin de la pobreza; ODS 3. Salud y bienestar; ODS 4. Educación de calidad; ODS 5. Igualdad de género; ODS 10. Reducción de las desigualdades; ODS 13. Acción por el clima; ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; y ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

No obstante, a pesar de que los planes de otros países incluyan temáticas relacionadas, los ODS no se mencionan en las propuestas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, al menos en los documentos examinados. Es necesario profundizar en la comprensión de las causas de la ausencia. Sin embargo, resulta plausible la hipótesis de que, a pesar de abordar cuestiones interrelacionadas, estos países optaron por seguir caminos distintos para avanzar hacia un gobierno abierto y la concreción de los ODS.

Este no es un fenómeno aislado, sino que ilustra la dificultad que presentan diversas estructuras gubernamentales para implementar mecanismos de gobierno abierto y, además, simultáneamente llevar a cabo los ODS. Respecto a eso, por ejemplo, Piana al analizar los tres poderes del Estado nacional argentino, subraya que "las acciones de los organismos del Estado no parecen tener como sustento, fundamento o meta el cumplimiento de los ODS. Son pocas las leyes o proyectos que los tienen - (...)" (Piana, 2022, p.14).

Brasil, otro ejemplo que podría ser citado, notadamente en el período legislativo 2019-2022, parte considerable de las instituciones gubernamentales, especialmente en la esfera nacional, no corroboraba con políticas que estimulasen al desarrollo sostenible y la efectuación de la Agenda 2030 (Seixas et al, 2020) En ese período, el gobierno abierto enfrentaba muchos obstáculos por parte del gobierno nacional brasileño en la gestión del presidente Jair Bolsonaro.

Desde una revisión de literatura sobre gobiernos abiertos, Tai (2021) también subraya que existe una distancia entre lo que se conceptualiza y lo que se implementa en la propuesta del gobierno abierto. El autor sostiene la premisa de que se hace un énfasis significativo en los aspectos tecnológicos de la propuesta, relacionados con la transparencia, sin embargo, se observa una escasa vehemencia en la implementación de espacios en los que los ciudadanos puedan involucrarse en estas políticas. En parte, esto contribuye a comprender algunos de los motivos por los cuales los compromisos por un gobierno abierto y la implementación de los ODS no están completamente integrados en los planes nacionales, como es el caso de los países del Mercosur.

Participación Ciudadana

Entre los múltiples factores que posibilitan la consolidación de la conexión entre los gobiernos abiertos y los ODS, se destaca la participación ciudadana, un elemento fundamental en ambas propuestas. La participación ciudadana se refiere a las diversas formas en las que las personas interactúan con las autoridades gubernamentales y participan de alguna forma en la formulación de políticas de interés público.

Diversos organismos internacionales, tales como las Naciones Unidas, han reconocido la participación ciudadana como una forma distintiva de involucramiento en asuntos públicos y políticos, distinguiéndose de los modelos tradicionales de participación, en los cuales una afiliación previa era imprescindible. En otras palabras, este modelo incluye formas tradicionales de participación política, a partir de sindicatos, partidos y organizaciones sociales de diferentes tipos. Pero, este enfoque también sugiere un compromiso con la vida pública en el cuál las personas se permiten involucrar en diversos proyectos sin necesidad de una adhesión formal y prolongada a agrupaciones políticas, tales como la afiliación partidaria. De este modo, se fomenta la participación de aquellos que desean contribuir al bienestar colectivo sin estar estrictamente vinculados a estructuras rígidas o compromisos a largo plazo.

Pero esto no otorga privilegios a una forma de participación con relación a la otra. Esto porque, en el contexto de los gobiernos abiertos y los ODS, los canales de participación no se limitan únicamente a los individuos, sino que también representan espacios para la acción colectiva. En consecuencia, el asociacionismo se presenta como una herramienta fundamental para la articulación social, donde grupos de individuos se unen en torno a intereses comunes con el fin de alcanzar metas particulares. Estos pueden incluir la mejora de las condiciones de vida, la defensa de causas ambientales o el refuerzo de un nuevo estándar pedagógico en las escuelas. La participación individual es sin duda importante, pero no se puede dejar de reconocer que el asociacionismo fomenta la cooperación entre las personas, fundamentándose en principios de reciprocidad, confianza y respeto mutuo.

Es factible señalar el rol estratégico de la participación ciudadana como un elemento fundamental del gobierno abierto y del ciclo nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). De manera más específica, es posible decir que la participación ciudadana es:

"un elemento central del gobierno abierto y del ciclo nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Los artículos de gobernanza de la Alianza establecen que 'los participantes de OGP se comprometen a desarrollar Planes de Acción a través de un proceso multisectorial y con la participación activa de los ciudadanos y la sociedad civil' (AGA, 2014). En este sentido, actualmente existe una base relativamente sólida que regula las distintas fases del proceso de co-creación de cada plan de acción nacional, tanto en lo que respecta a sus etapas necesarias, como a su alineación con el ciclo bianual de la AGA y la creación de una infraestructura mínima para la gestión, el monitoreo y el seguimiento de los compromisos establecidos en los planes, a través de lo que se ha denominado mundialmente como 'Foros Multiactor'" (Ramírez-Alujas y Cruz-Rubio, 2018).

Sin embargo, la factibilidad de establecer mecanismos de participación ciudadana no garantiza necesariamente su eficiencia ni eficacia. Desde los primeros años de la implementación de los planes de gobierno abierto, se han detectado diversos obstáculos en este ámbito, incluyendo la carencia de datos para fomentar la participación y la insuficiente implementación de programas de participación social en las instituciones gubernamentales (Evans y Campos, 2012)

Aquí se utilizó un modelo propuesto por Kaufman (2014), basado en la experiencia de la ciudad de Victoria, Canadá, para analizar mismo que con brevedad, cómo estos planes se relacionan con dicho aspecto. La propuesta se centra en cinco categorías para evaluar las políticas de participación ciudadana: la primera categoría incluye políticas que informan, proporcionando datos generales sobre las principales agendas gubernamentales; la segunda abarca políticas que consultan, buscando obtener retroalimentación sobre las políticas y decisiones del gobierno; la tercera corresponde a políticas que involucran, cuyo objetivo es asegurar que las preocupaciones y aspiraciones de la comunidad sean recibidas directamente por el gobierno; la cuarta categoría incluye políticas que colaboran, en las cuales se busca la participación activa de la sociedad en el proceso de toma de decisiones del gobierno; y, finalmente, la quinta categoría agrupa políticas que empoderan, permitiendo a la población definir directamente las políticas gubernamentales en temas específicos. Los resultados de este análisis se detallan a continuación.

Según lo establecido en los planes nacionales, los gobiernos planifican el desarrollo de iniciativas en diferentes tipos de participación ciudadana, desde los procesos que apenas se informan hasta aquellos otros que realmente empoderan la sociedad a decidir sobre políticas públicas. En realidad, las diferentes formas de participación se presentan en todos los países estudiados.

Sin embargo, en este conjunto de propuestas se presentan compromisos dispares en las naciones. Existen varios compromisos que están relacionados con la participación ciudadana en Brasil y Argentina, mientras que en otros países esta proposición parecer ser menos prioritaria, lo que puede representar a mediano plazo una mayor dificultad en cumplir con uno de los ejes que está presente en las estrategias de gobierno abierto, así como en los ODS, que es la apertura de canales institucionales que permitan una participación más activa y efectiva de la sociedad en los procesos de cambio social.

Consideraciones Finales

En este artículo se realizaron algunas breves consideraciones sobre la potencialidad de la articulación entre gobiernos abiertos y ODS. Para tanto, en una primera parte se inició debatiendo algunos puntos de aproximación entre las propuestas, para después analizar el tema más específicamente en términos del Mercosur. Finalizando el análisis, el artículo se centró en la problemática de la participación ciudadana como elemento clave del debate, una especie de puente que puede agilizar la articulación en cuestión.

Como apunté en el texto, grandes desafíos se avecinan en los próximos años. En términos de la política, en su aspecto más tradicional, la crisis de la democracia se mantiene como un fenómeno presente. Hay un alargamiento de distancias entre los ciudadanos y sus gobiernos, lo que se refleja en correspondiente rechazo de las personas con relación a la política en general. Restando a los gobiernos ejercer su autoridad en un contexto de soberanía que muchas veces no cuenta con el apoyo popular, estructurando sus acciones en base a un sistema de partidos políticos que, en determinados contextos, se asemejan a grandes carteles.

Problema al que deberemos sumar la creciente crisis climática, probablemente el mayor desafío que nuestras sociedades tendrán de enfrentar desde el nacimiento de la modernidad. Un asunto conocido, una crisis que amenaza la existencia del planeta en el futuro, mas, que en el presente

ataca a la capacidad de los gestores públicos ofrecieren servicios públicos de calidad que estén de acuerdo con los parámetros de un desarrollo sostenible.

Por eso la articulación entre gobiernos abiertos y ODS es tan relevante, apuntando para un cambio estructural de fondo en la forma como organizamos nuestros gobiernos y la manera como las políticas públicas contribuyen para edificar un modelo de desarrollo en harmonía con el medio ambiente.

A partir de un análisis inicial, que se centró prácticamente en una revisión bibliográfica, subrayamos que no tenemos muchos motivos para conmemorar. Esto porque, mismo siendo bastante evidente la articulación entre las propuestas analizadas, poco o casi nada de los ODS aparece en los compromisos presentados en los últimos planos de gobierno abierto en los países del Mercosur. La excepción, como subrayado en el artículo, es el caso de Paraguay, país que avanza de manera solida en la caracterización de los enlaces de los gobiernos abiertos con los ODS.

Pero, interesantemente, cuando tratamos de la problemática de la participación ciudadana, los planes del gobierno abierto – mismo sin citar la Agenda 2030 - potencializan una mayor convergencia con los ODS, considerando que entre sus principales compromisos se destacan propuestas que involucran la comunidad, estimulan la colaboración ciudadana y empoderan la sociedad. Todo un conjunto de elementos centrales para llevar adelante los cambios necesarios visando un desarrollo sostenible futuro.

Referencias

Alcalá, L. A., 2023, Transparencia y rendición de cuentas ante la crisis de legitimidad del Estado democrático. *Revista Española de la Transparencia*, 16: 145-172. https://doi.org/10.51915/ret.256 Brasil. Controladoria Geral da União. *6º. Plano de Ação Nacional em Governo Aberto (2023-2027)*. Disponible en: https://www.gov.br/cgu/pt-br/governo-aberto/a-ogp/planos-de-acao/6deg-plano-de-acao-brasileiro/brazil_action-plan_2023-2027_december_pt.pdf. Acceso: agosto/2023.

Bapna, M, Lagunes, A, Robinson, M, and Suter, S., 2015, *How Can the Open Government Partnership Accelerate Implementation of the 2030 Agenda on Sustainable Development?* Disponible en: https://www.wri.org/insights/open-government-partnership-achieving-sustainable-development-goals-through-accountability

Caro, M. D. M. 2020. Educación, Gobierno Abierto y Progreso: los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito educativo. *Revista de Educación y Derecho*, 23, p. 1-26.

Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. 6º. Plan de Acción (2023-2027). Disponible en: https://www.ogp.gob.cl/planes_de_accion/sexto-plan-de-accion/. Acceso: agosto/2023.

De Blasio, E., Selva, D., 2019, Implementing open government: a qualitative comparative analysis of digital platforms in France, Italy and United Kingdom. *Qual Quant* 53: 871–896, https://doi.org/10.1007/s11135-018-0793-7

Evans, A. and Campos, A. 2013. Open Government Initiatives: Challenges of Citizen Participation. *Journal of Policy Analysis and Management*, 32 (1): 172-185.

Heart, C., 2018, *Doing a literature review*. London: Sage Publications.

Kaufman, E. 2014. Los senderos del gobierno abierto. In: Kaufman, Ester; Ozlak, Oscar. Eds. *Teoria y práctica de los gobiernos abiertos*. Montevideo: IDRC.

Mesa, M., 2018, El ODS 16 sobre paz y seguridad: desafíos conceptuales, seguimiento y evalua-

ción, in Mesa, M., coord., *Derechos humanos y seguridad internacional: amenazas e involución* - Anuario 2017-2018. Madrid: CEIPAZ.

Obama, B. 2009. Memorandum on Transparency and Open Government (OGD), Executive Office of the President of United States of America. Disponible en: http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/omb/assets/memoranda_2010/m10-06.pdf. Acceso: agosto/2023.

O'Donnell, Guillermo. 1998. Horizontal Accountability in New Democracies. *Journal of Democracy*, 9 (3): 112-126.

Oliveira, D. and Ckagnazarof, I. 2023. A participação cidadã como um dos princípios de governo aberto. *Cadernos Gestão Pública e Cidadania*, 28: e84867.

Oliveira, M. F. P. and Hernández, G. 2022. Gobierno abierto, gobernanza y desarrollo sostenible: una visión en la era post covid-19. *Quaestio Iuris*, 16 (01): 25-57.

Ozlac, O. 2016. Gobierno abierto: el rumbo de los conceptos. In Luna Pla, I., Hofmann, A and Bojorquez Peresnieto, J. eds. *Gobierno Abierto*. UNAM: IIJ.

Paraguay. Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. *5º. Plan de Acción del Gobierno Abierto Paraguay (2022-2024)*. Disponible en: https://www.opengovpartnership.org/documents/paraguay-action-plan-review-2022-2024-for-public-comment/#:~:text=El%20quinto%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20de%20Gobierno%20Abierto%20(PAGA)%20de,de%20alcance%20modesto%20o%20incierto. Acceso: agosto/2023.

Piana, F. P. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas de implementación en la Argentina a través de los actos normativos. *Perspectivas*, 7: 1-16. Recuperado a partir de https://revistas.ucalp.edu.ar/index.php/Perspectivas/article/view/254

Piotrowski, S. J., 2017, The "Open Government Reform" Movement: The Case of the Open Government Partnership and U.S. Transparency Policies, *The American Review of Public Administration*, 47(2), 155-171. https://doi.org/10.1177/0275074016676575

Ramírez-Alujas, A. and Cruz-Rubio, C., 2018, "El despertar de la apertura y participación en Latinoamérica (en el marco de la alianza para el gobierno abierto)", in Güemes, M. C., Fuente, J. and Cruz Rubio, C. eds., *Participación Ciudadana: experiencias inovadoras em España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Ramírez-Alujas, A. V. 2022. Las políticas de gobierno abierto en Iberoamérica. Explorando una década de cambios en el contexto de la Alianza para el Gobierno Abierto (2011-2021). *Revista del CLAD*, 82: 35-72.

Roy, J. Data, Dialogue, and Innovation: Opportunities and Challenges for "Open Government" in Canada. *JIM: Journal of Innovation Management*, 4 (1): 22-38.

Ruvalcaba-Gomes, E.2023. Gobierno abierto: nociones teóricas, acciones y prospectiva. *Rendición de Cuentas*, 1(1): 35-49.

Seixas, C., Prado, D., Joly, C., May, P. Neves, E. and Teixeira, L. 2020. Governança ambiental no Brasil: rumo aos objetivos do desenvolvimento sustentável (ODS)? *Cadernos de Gestão Pública e Cidadania*, 25 (81): 1-21. DOI: 10.12660/cgpc.v25n81.81404.

Tai, Kuang-Ting, 2021, Open government research over a decade: A systematic review. *Government Information Quarterly* 38: 101566, https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101566.

Uruguay. Presidencia de la República. *5º. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay* (2021-2024). Publicado en: https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/quinto-plan-accion-nacional-gobierno-abierto-2021-2024/quinto-plan. Acceso: julio 2023.

El rol de bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global en la Agenda 2030: los proyectos de OFID y FONPLATA en relación al ODS 6 en Sudamérica (2015-2023)

Camila Abbondanzieri*

Resumen

El objetivo general del presente trabajo consiste en identificar en qué medida un conjunto de bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global han incorporado directrices orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estructuración de sus operaciones. Para dar cuenta de ello de manera cabal, se opta por circunscribir el análisis a los proyectos desplegados entre 2015 y 2023 en Sudamérica por parte de dos actores en particular, el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) y FONPLATA. A su vez, y a los fines de indagar en profundidad un área temática específica de la Agenda 2030, se selecciona como caso de estudio el ODS 6 relativo al Agua Limpia y Saneamiento.

Palabras clave: Bancos multilaterales de desarrollo; Sur Global; Objetivos de Desarrollo Sostenible; agua y saneamiento

Introducción

A lo largo de los años que transcurrieron del siglo XXI, quedó en evidencia una característica fundamental del sistema internacional: la creciente variedad de actores internacionales con injerencia (directa e indirecta) en las dinámicas del financiamiento externo para el desarrollo. A pesar de que es usual catalogar a todos estos agentes como unidades relativamente análogas, la realidad es que todos ellos presentan importantes diferencias en cuanto a su composición, funcionalidad, operatividad y alcances.

* Becaria interna doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y doctoranda en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Magíster en Integración y Cooperación Internacional (CEI-UNR) y licenciada en Relaciones Internacionales (UNR). Docente de Problemática de las Relaciones Internacionales de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNR). Correo electrónico: cabbondanzieri@hotmail.com

Todas estas consideraciones no han sido ignoradas en el armando de la Agenda 2030. Más bien por el contrario, este esquema interpela directamente a la multiplicidad de actores del sistema internacional reconociendo sus particularidades, potencialidades y limitaciones. El planteamiento mismo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante sus diversas metas e indicadores, está pergeñado a partir de una lógica en la que todos los actores puedan participar involucrando sus capacidades, recursos y experiencias.

Como se mencionó, la constelación de actores que irradian en torno a la agenda del financiamiento externo para el desarrollo planteada por los ODS se caracteriza sustancialmente por su diversidad y heterogeneidad. Este grupo de actores está compuesto, por un lado, por una amplia variedad de Estados que participan en las dinámicas internacionales no únicamente desde el nivel nacional, sino a partir de distintas desagregaciones administrativas subnacionales. Además, integran este grupo una multiplicidad de organismos internacionales gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, grupos de presión, empresas y el sector académico, entre otros.

A pesar de que todos los actores mencionados contribuyen, en distinta medida, al cumplimiento de los ODS, resulta relevante señalar que dentro de este grupo se destaca una tipología particular de agentes que detentan un peso específico en la materia. Efectivamente, existe una serie de actores cuyo mandato institucional establece precisamente que el objetivo de sus funciones consiste en contribuir al financiamiento del desarrollo: se trata de los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo. Como se señala en este artículo, estos actores poseen una relevancia fundamental para la provisión de recursos financieros, técnicos y de conocimientos pragmáticos orientados a la resolución de diversas problemáticas de desarrollo. Aunque estos actores son contribuyentes clave para coadyuvar a la consecución de los ODS, no todos ellos se comportan de la misma manera.

Casi una década después de la puesta en marcha de la Agenda 2030, numerosas investigaciones examinaron y señalaron la relevancia de los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo como agentes esenciales para garantizar el cumplimiento de los ODS (Rijo Núñez, 2023; Dufief & Barchiche, 2022; Artecona et al., 2019; Broccolini et al., 2019; Battacharya et al., 2018; Humphrey, 2017). No obstante, persisten en la actualidad ciertas vacancias con respecto a la investigación de las experiencias de bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo poco explorados y con respecto a ciertas áreas de cuestiones específicas que se desprenden de la Agenda 2030.

En base a lo expuesto, el objetivo general del presente trabajo consiste en identificar en qué medida un conjunto de bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global han incorporado directrices orientadas al cumplimiento de los ODS en la estructuración de sus operaciones. Para dar cuenta de ello de manera cabal, se opta por circunscribir el análisis a los proyectos desplegados entre 2015 y 2023 en Sudamérica por parte de dos actores en particular, el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) y FONPLATA. A su vez, y a los fines de indagar en profundidad un área temática específica de la Agenda 2030, se selecciona como caso de estudio el ODS 6 relativo al Agua Limpia y Saneamiento.

Por una parte, en lo que respecta a la elección de los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global, el motivo que justifica la selección de OFID y FONPLATA radica en la escasa exploración teórica que se generó en comparación con lo que fue abordado acerca de otros casos de mayor alcance en la región, como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Por lo tanto, al incorporar el análisis de casos poco indagados en la teoría, como OFID y FONPLATA, se pretende aportar al reconoci-

miento de las complejidades que caracterizan el escenario del financiamiento para el desarrollo en la región. Adicionalmente, resulta relevante explorar el accionar de estos bancos para identificar claramente los contrastes y matices que se presentan en función de sus mandatos institucionales y del alcance de sus operaciones.

Por otro lado, se opta por circunscribir el análisis a un solo ODS con el propósito de dilucidar en profundidad y con mayor grado de detalle el tipo de proyectos financiados por los actores seleccionados. En este caso, el ODS 6 resulta indicativo por al menos tres motivos. Por un lado, porque permite marcar por los logros y desafíos que todavía presenta la Agenda 2030. En efecto, en cuanto a los avances se indica que "la proporción de la población mundial que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura aumentó del 70% en 2015, al 74% en 2020" (Naciones Unidas b, 2022,100). No obstante, también se señala que en la actualidad 2200 millones de personas todavía carecen de servicios de agua potable seguros y 3500 millones de servicios de agua y saneamiento (Naciones Unidas b, 2022). Por otro, porque, el ODS 6 se posiciona como un nexo entre todos los ODS debido a su naturaleza transversal. Esto significa que el acceso al agua potable y al saneamiento representan condiciones básicas para la consecución del resto de los objetivos. Finalmente, para evaluar el comportamiento de los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo en general, el ODS 6 representa una variable pertinente ya que para garantizar su cumplimiento se requieren obras de infraestructura que demandan tiempo, recursos y planificación sustanciales que en muchas oportunidades trascienden las capacidades estatales en lo inmediato (Battacharya et al., 2018).

Metodológicamente, se suscribió a un enfoque cualitativo para el desarrollo de la presente investigación. Las técnicas de recolección de datos incluyeron, por una parte, revisión bibliográfica de producciones académicas de las Relaciones Internacionales y de diversos informes de avance acerca del cumplimiento de los ODS elaborados por organismos internacionales pertinentes y comunicaciones personales con un funcionario de FONPLATA. Por otra parte, se recurrió a los repositorios institucionales de OFID y FONPLATA con el propósito de recabar datos para cuantificar las operaciones relativas al ODS 6 entre el 2015 y 2023[1].

El artículo está estructurado en cuatro secciones. En la primera, se realiza una breve referencia teórico-conceptual acerca de los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo compuestos por actores del Sur Global. En la segunda, se puntualiza la vinculación entre tales actores con la Agenda 2030. En tercer lugar, se identifican las operaciones de OFID enmarcadas en el ODS 6 desplegadas entre 2015 y 2023 en Sudamérica. En la cuarta sección, se realizará el mismo análisis para el caso de FONPLATA. Por último, el artículo se completa con unas breves reflexiones finales.

Los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global: transformaciones a la luz del Siglo XXI

Los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo son actores internacionales que gravitan en la escena del financiamiento externo para el desarrollo desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial. En términos históricos, se puede rastrear la evolución de estos actores a partir de la sistematización de dos dinámicas interrelacionadas: por un lado, la tendencia hacia una proliferación de

[1] El período de estudio del presente artículo se extiende hasta el año 2023, puesto que su redacción fue realizada durante noviembre de tal año.

instituciones en diversas latitudes del mundo; y, por otro lado, la profesionalización de las operaciones desplegadas para atender diversas problemáticas de desarrollo. Como resultado, en la actualidad se contabiliza una gran variedad de actores de este tipo que, en apariencia pueden presentar ciertas similitudes, pero que en la práctica arrojan diferentes trayectorias y comportamientos.

Sucintamente, los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo se definen como organismos internacionales conformados por un conjunto de Estados que establecen como mandato institucional la resolución de problemáticas de desarrollo mediante la aportación de recursos propios. Cabe precisar que se trata de instituciones complejas que ofrecen más que recursos financieros y técnicos. De hecho, lejos de replicar la lógica de los bancos privados, estos actores se distinguen por brindar un valor agregado que se expresa en términos de conocimientos y aprendizajes pragmáticos para la implementación de proyectos de desarrollo (Delikanli et al., 2018).

Considerar que los únicos bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo que poseen capacidad para volcar recursos financieros y técnicos para en el sistema internacional son aquellos establecidos en la conferencia de Bretton Woods (1994), como el Banco Mundial (BM), o aquellos conformados en términos accionarios mayoritariamente por actores del Norte Global como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), resultan interpretaciones ya anacrónicas. Por el contrario, cada vez cobra más relevancia reflexionar acerca de las potencialidades y las proyecciones dadas por los bancos conformados por miembros del Sur Global dado la visibilización que estos actores comenzaron a adquirir, sobre todo a partir de las nuevas configuraciones de poder que comenzaron a asentarse a lo largo del siglo XXI.

Al analizar los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global se encuentran factores novedosos, pero también tendencias de larga data. En cuanto a esto último, cabe señalar que de ninguna manera estamos ante actores nuevos en el sistema internacional. Por el contrario, se evidencia una vasta y compleja trayectoria de operaciones que encuentran sus primeros pasos en la década del sesenta. A modo de ejemplo, se pueden citar las fundaciones del BCIE (1960), del Banco Africano de Desarrollo (1963), del Banco de Desarrollo Asiático (1966) o del Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (1968). Con el transcurso de los años, estas instituciones proliferaron por diversas latitudes del globo aglutinando a distintos actores del mundo en desarrollo. A lo largo de este tiempo, y en el marco de los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global, se asentó una práctica relevante: la participación de los Estados del Sur Global en calidad de miembros decisores de instituciones abocadas al financiamiento externo para el desarrollo. Es decir, estos entornos institucionales habilitaron un espacio propicio para desafiar el patrón hegemónico impuesto por medio de la cooperación Norte-Sur que arrojaba como único destino para los Estados en desarrollo la calidad de receptores pasivos de ayudas.

Por otro lado, en la actualidad se identifican factores novedosos que promueven un renovado rol para los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global. Se alude particularmente a un conjunto de cambios acontecidos en el plano internacional. De hecho, a lo largo del siglo XXI, se observa una tendencia hacia una transformación de la configuración de poder internacional resultante de una nueva distribución de recursos y de la novedosa adquisición de capacidades por parte de ciertos actores del Sur Global. Todo ello implica un cambio en el posicionamiento internacional de un conjunto de actores que, apuntalados por mejoras de sus desempeños en términos económicos, tecnológicos y políticos, comenzaron a detentar un rol más gravitante en el sistema internacional. El ejemplo paradigmático de esta situación se refleja en el ascenso de China como una potencia de orden global con capacidades equiparables, o incluso superiores,

a las de Estados Unidos (Zhao, 2022). A su vez, en este sistema se consolidó la emergencia de potencias regionales que poseen una verdadera proyección global, como demuestran los casos de Brasil e India (Kahler, 2020).

Toda esta serie de transformaciones desafían la noción misma del mundo en desarrollo y, en este contexto, los debates en cuanto a los alcances del Sur Global no tardan en emerger. Hoy en día, interpretar al Sur Global únicamente como un conjunto relativamente homogéneo de actores subordinados y dependientes de las ex metrópolis coloniales, no refleja totalmente la complejidad inherente a este grupo. Por el contrario, a lo largo del Siglo XXI, quedó en evidencia que, bajo el paraguas del Sur Global, se incluye a una gran diversidad de actores que se diferencian por el grado de incidencia en la economía internacional, pero que se asimilan en términos políticos o identitarios al reivindicar unas relaciones internacionales más armónicas, horizontales y soberanas. El rasgo distintivo de este grupo en la actualidad radica en el hecho de que son estos actores, portantes de una narrativa Cooperación Sur-Sur y sostenidos por una renovada posesión de recursos, quienes adquieren la capacidad suficiente para transformar las relaciones financieras y las dinámicas cooperativas asociadas a la resolución de problemáticas de desarrollo.

En el marco de las dinámicas mencionadas, se observan dos tipos de tendencias que impactan en la trayectoria de los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global. Por un lado, se intensifican los esfuerzos de financiamiento y la proyección regional de la cooperación brindada en el marco de instituciones que fueron creadas en décadas previas. Casos testigos de esta orientación son representadas por las experiencias exitosas de CAF y BCIE. De hecho, aprovechando el bagaje de aprendizaje y la consolidada relación entre prestamistas y prestatarios, desde estos bancos se apostó por la capitalización de sus recursos, lo cual posibilitó la multiplicación de sus operaciones[2]. Sin dudas, estas estrategias fueron posibles en tanto y en cuanto las nuevas capacidades de los actores del Sur Global permitieron sostener el alcance y el tenor de los proyectos. Por otro lado, con el correr del Siglo XXI se comenzaron a fundar nuevos bancos del Sur Global que responden de manera directa a una necesidad muy explícita: que los países emergentes (o ya emergidos) se desempeñen en entornos institucionales que sean receptivos a sus demandas y que reflejen la nueva configuración de poder del sistema internacional. Con esta impronta, en al año 2014 se fundó el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS, orientado al financiamiento de problemáticas de desarrollo para sus miembros. Se trata de un actor que con el transcurso del tiempo comenzó a adquirir una visibilización creciente[3].

En conclusión, la imbricación de los viejos factores, relacionados con una trayectoria institucional y operativa de casi medio siglo en el ámbito del financiamiento externo para el desarrollo, junto con nuevos factores, asociados con las transformaciones globales y la creciente de gravitación de ciertos actores del Sur Global en el sistema internacional, generan efectos concretos en el rol desempeñado por los bancos multilaterales y/o regionales del Sur Global. Estas tendencias provocan una incidencia directa en la consecución de los ODS, como se analizará en la próxima sección.

---

[2] En el caso de la CAF, durante 2022 se produjo la mayor capitalización de la historia del banco con un aporte de 7.000 millones de dólares (CAF, 2022). Por su parte, en 2020 el BCIE aprobó el octavo incremento de capital de 2.000 millones de dólares El mismo representó una ampliación del 40% de su capital (BCIE, 2023).

[3] Una prueba cabal de la mayor notoriedad de este actor, es el pedido de ingreso al bloque que presentaron numerosos actores del Sur Global en los últimos años. Como resultado de este proceso, el 24 de agosto de 2023, los representantes de BRICS anunciaron la incorporación de seis nuevos países a partir del 1 de enero de 2024: Argentina, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Irán y Emiratos Árabes Unidos (Télam, 2023).

El lugar de los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global en la Agenda 2030

En términos generales, el esquema presentado por la Agenda 2030 resultó una herramienta útil para propender hacia una suerte de armonización de la operatoria de todos los bancos multilaterales de desarrollo y para facilitar las alianzas entre ellos (Delikanli et al., 2018). Dicho de otro modo, el horizonte presentado por el esquema de los ODS permitió apuntalar una suerte de gobernanza y coordinación incipiente entre los actores del financiamiento externo para el desarrollo (Delikanli et al., 2018).

De hecho, los ODS, al condensar históricamente una concepción de desarrollo planteada en términos multidimensionales y transversales, proveyeron una orientación imprescindible para sistematizar la multiplicidad de acciones que se daban en la práctica entre un conglomerado diverso de actores abocados al financiamiento externo para el desarrollo (Artecona et al., 2019). Si consideramos que una de las características fundamentales que se desprenden de la lógica de los ODS es que, para su cumplimiento, son necesarios más que recursos financieros, en esta órbita cobra especial relevancia el accionar de un conjunto de bancos que se caracterizan por brindar, además de los financieros, instrumentos técnicos y de aprendizaje imprescindibles para conducir estrategias de desarrollo.

En este sentido, el rol que tales actores pueden desempeñar en la consecución de los ODS es crucial por múltiples razones. Solo por mencionar algunas de ellas, en primer lugar, porque su experiencia de gestión consiste básicamente en dirigir apoyo financiero a países miembros de manera anticíclica ante una realidad inevitable: que la capacidad de los bancos siempre va a ser inferior a las necesidades de los países para cumplir las metas de los ODS (Broccolini et al., 2018). Ante tal escenario, el papel jugado por estos bancos es clave porque ofrecen posibilidad de financiamiento a bajo costo y a largo plazo, posibilitando, por ejemplo, la construcción de grandes obras de infraestructura (Battacharya et al., 2018). En segundo lugar, porque los bancos multilaterales de desarrollo son verdaderas usinas de conocimiento, experiencia técnica y espacios de intercambio de información y procedimientos. Todo ello resulta igualmente relevante para sostener operatorias simultáneas y coordinadas en diferentes países a lo largo del período comprendido por la Agenda 2030.

Frente a los desafíos que se desprenden de la Agenda 2030, el alineamiento al esquema ofrecido por los ODS les posibilita a los bancos multilaterales de desarrollo perfeccionar su impacto e insertarse en términos más efectivos a las relaciones financieras internacionales y de cooperación internacional (Dufief y Barchiche, 2022). En términos prácticos, esto se manifestó a partir de una tendencia concreta que se tradujo en modificaciones en el campo de la gestión de los proyectos (Dufief y Barchiche, 2022). Específicamente esto implicó la incorporación del lenguaje de los ODS en todas las fases del ciclo de proyecto: desde su identificación hasta la evaluación ex–post. El resultado de estas transformaciones fue la estructuración de un registro compartido entre las diversas unidades del sistema de financiamiento para armonizar las diversas etapas de sus operatorias a partir del establecimiento de un terreno común sobre el cual dialogar y establecer comparaciones.

A pesar de los progresos obtenidos, los desafíos para cumplir los ODS persisten y se reeditan en función de las nuevas coyunturas críticas que se desataron a nivel internacional en los últimos años: la pandemia de COVID-19, el agravamiento del cambio climático, la emergencia de conflictos armados en distintas partes del mundo, entre otras cuestiones (Naciones Unidas 2022 a). Por lo tanto, frente a los nuevos obstáculos que se presentaron para garantizar la consecución de

los ODS, se renueva la necesidad de agilizar la coordinación y alianzas entre los distintos actores teniendo en cuenta sus capacidades y potencialidades.

Todas las consideraciones señaladas, asumen matices particulares e impactos diferenciales para el caso de los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global. Por empezar, la puesta en marcha de la Agenda 2030 en el año 2015, ocurrió en un escenario muy diferente al del lanzamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el 2000. De hecho, en el transcurso de esos quince años, los bancos del Sur Global experimentaron importantes evoluciones en términos de profesionalización institucional y burocrática y de expansión cuantitativa y cualitativa de sus operaciones. En numerosos casos, incluso se materializaron reposiciones de capital que permitieron expandir la capacidad prestable y, en consecuencia, incrementar la cantidad de proyectos en el mediano y largo plazo como demuestran fehacientemente los casos de la CAF y el BCIE. Por otra parte, y tal como se mencionó previamente, en el lapso de tiempo que transcurrió entre los ODM y los ODS, incluso se fundaron nuevos actores en la escena del financiamiento externo para el desarrollo, como el Nuevo Banco de Desarrollo.

En la actualidad, los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo son agentes indispensables en el esquema de los ODS por diversas razones. En primer lugar, porque muchos sus miembros, como China, India y Brasil, detentan proyecciones globales sumamente gravitantes en el marco del debate de la reforma de las instituciones financieras internacionales. En segundo lugar, porque estos actores han adquirido a lo largo de las últimas décadas una experiencia fundamental para apuntalar operaciones simultáneas y coordinadas en distintas partes del mundo mediante esta clase de bancos. Finalmente, porque, la creciente participación de estos bancos implica la colocación de importantes recursos financieros y técnicos en diversas partes del mundo. Con lo cual, su acción es necesaria para atender las diversas necesidades de financiamiento que, lejos de haberse colmado, continúan reeditándose a la luz del devenir de los acontecimientos globales.

Para explorar lo señalado a lo largo de estos apartados, en las siguientes secciones se analizarán las trayectorias de dos actores poco investigados en las Relaciones Internacionales, como OFID y FONPLATA, con el objetivo de identificar el grado en el que incorporaron el esquema de los ODS en su operatoria, tomando en consideración el caso del ODS 6.

OFID: proyectos enmarcados en el ODS 6 en Sudamérica (2015-2023)

Un primer aspecto que es importante tener en consideración al analizar OFID, es que si bien el entorno del surgimiento de este banco se encuentra íntimamente relacionado con el devenir de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en la actualidad ambos actores operan como organismos diferenciados y autónomos. De hecho, en la actualidad su membresía, directorio y objetivos son diferentes.

Los países miembros de la OPEP fundaron OFID en 1976. El propósito primigenio de este fondo consistió en establecer una organización que permitiese volcar los excedentes del aumento de precio del petróleo, tras el primer shock de 1973, en concepto de flujos de cooperación internacional destinada hacia los países del mundo en desarrollo que se habían visto afectados por el incremento del precio del crudo (Shushan y Marcoux, 2010). En su primera etapa de funcionamiento, este fondo fue pensado por sus miembros como una instancia temporal para gestionar el repentino excedente de dólares derivados del shock. De todas formas, tras el éxito de sus primeras

operaciones, OFID se estableció como un banco permanente a partir de 1981 reiterando su objetivo de continuar contribuyendo al sector público de los países menos desarrollados.

Las particularidades de OFID en tanto banco multilateral de desarrollo del Sur Global son múltiples. Por un lado, su membresía ésta conformada por países exportadores de petróleo ubicados en distintas áreas geográficas del mundo[4]. Se trata de actores caracterizados por poseer recursos extraordinarios derivados de la renta del petróleo, pero que demuestran problemáticas internas en términos de desarrollo. En tal sentido, y desde una interpretación identitaria por el rol desempeñado en el sistema internacional y por su legado de ex colonias, forman parte del conjunto de actores del Sur Global. Por otro lado, las especificidades se expresan también en su mandato institucional. De hecho, OFID es una de las pocas instituciones financieras del mundo que ofrece recursos financieros y técnicos para países no miembros. El grupo de candidatos elegibles, desde sus comienzos, son todos los países del mundo en desarrollo (concepto que en la Guerra Fría se condensó en la denominación de Tercer Mundo, y que posteriormente se actualizó como Sur Global). La implicancia directa de este mandado, radica en el hecho de que OFID debe distribuir su financiamiento entre todos los países del Sur Global (excepto sus miembros que no son pasibles de ser elegidos para la obtención de recursos).

En sintonía con su narrativa de solidaridad y cooperación sur-sur con el mundo en desarrollo, las operaciones de OFID alcanzaron desde sus comienzos fundamentalmente a países africanos, asiáticos y latinoamericanos. A pesar de que los principales destinatarios de los proyectos de OFID históricamente fueron Egipto, Pakistán, Bangladesh, Marruecos y Turquía, sus operaciones se dirigieron a una vasta cantidad de países del mundo, entre los que se encuentran los sudamericanos. La cobertura temática de sus proyectos es amplia y abarcan a las áreas de agua y saneamiento, agricultura, educación, energía, finanzas, industria, infraestructura, temáticas multisectoriales, telecomunicaciones, transporte y salud.

Desde 2015 en adelante, OFID fue receptivo a las orientaciones y lineamientos proporcionadas por la Agenda 2030. En concreto, esto se materializó a partir de la modificación de las pautas de planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos. Como se mencionó, se trata de una tendencia identificada por Dufief y Bachiche (2022) que es reiterada por un gran conjunto de actores y de la cual OFID no quedo exento.

Desde 2015, el organismo publicó una serie de informes donde ratificó de manera explícita su vinculación con la Agenda 2030 (OFID, 2015). De hecho, este actor participó en las rondas preparatorias que sucedieron en el entorno de Naciones Unidas y dedicó esfuerzos específicos para que la erradicación de la pobreza energética se adoptara en el ODS 7 (OFID, 2015). En términos institucionales, la adaptación a la Agenda 2030 se concretó a partir de la simplificación de procedimientos y de la armonización de prácticas realizadas en el marco de la gestión de proyectos (OFID, 2015). A partir de este momento, también se empezaron a elaborar estrategias de mediano plazo para operar de acuerdo con los lineamientos promovidos desde la Agenda 2030.

Por ejemplo, en junio de 2019 OFID adoptó el Marco Estratégico 2030 como hoja de ruta para sistematizar la captación de recursos a partir de la emisión de deuda (OFID, 2022). De acuerdo con esto, en 2022 se realizó la "primera colocación privada a tres años por un valor de 50 millo-

[4] Los miembros de OFID están ubicados en Sudamérica, el Norte de África, África Central, el Sudeste Asiático y Medio Oriente. Los mismo son: Ecuador, Venezuela, Argelia, Libia, Gabón, Nigeria, Indonesia, Irak, Irán, Kuwait, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.

nes de dólares dentro de un marco específico de emisión de bonos vinculados a los ODS" (OFID, 2022). El objetivo de este programa de préstamos consiste en ubicar los ingresos derivados de tales instrumentos financieros en las áreas prioritarias de los ODS, como seguridad alimentaria, sanidad, infraestructuras, etc. (OFID, 2022).

Por otra parte, en el año 2022 se llevó adelante un proceso de revisión de la eficacia de las operaciones del organismo. Se concluyó que, desde 2018, todos los programas y proyectos fueron conducidos en consonancia con los lineamientos de los ODS y sus objetivos apuntaban a la consecución de uno o algunos de ellos (OFID, 2022). En términos generales, los objetivos mayormente referidos en las operaciones fueron el ODS 8 ("Trabajo decente y crecimiento económico") y el ODS 9 ("Industria, innovación e infraestructura") (OFID, 2022).

Por otro lado, la referencia al acceso universal al agua limpia y al saneamiento, forman parte de una trayectoria defendida por OFID incluso antes del lanzamiento de la Agenda 2030. Aun así, el impulso dado por los ODS le permitió al organismo explicitar la relevancia que dicha materia adquiere en la planificación de las operaciones. En efecto, acceso al agua limpia y segura, junto con el acceso moderno a la energía, la seguridad alimentaria y el transporte, son interpretados como el "nexo" transversal que permite la consecución del resto de los objetivos (OFID, 2015).

En el período bajo estudio cubierto por este artículo, es decir, desde la implementación de los ODS en 2015 y la 2023, se aprobaron un total de treinta y nueve proyectos en todo el mundo subsumidos en el área temática de agua y saneamiento. De todas las zonas geográficas alcanzadas, de manera sorprendente Sudamérica no representó un espacio particularmente significativo[5]. De hecho, en este lapso de tiempo solamente se financiaron tres proyectos en Argentina (Cuadro 1). Por fuera de la región sudamericana, en el caso de América Latina y el Caribe, solamente se identificaron operaciones con Cuba y Haití en el lapso de tiempo considerado en este estudio[6].

[5] Para el área temática particular de agua y saneamiento, OFID destinó un total de 15 millones de dólares en concepto de aprobaciones y desembolsos solamente en 2022 (Sitio Oficial de OFID, 2022). En estas aprobaciones, la principal región atendida fue África (alcanzando un total de 675,33 millones de dólares) seguido por América Latina y el Caribe (574,95 m millones de dólares), y Asia (con un total de 398,38 millones de dólares).

[6] En el caso de Cuba, en el período bajo estudio se aprobaron tres proyectos: en primer lugar, "Trinidad Water Supply and Sanitation System Modernization Project" (2015), con una contribución de OFID por 25 millones de dólares en concepto de préstamo blando; en segundo lugar, en 2018 se aprobó el proyecto "Las Tunas Province Water and Sanitation Project (Phase II)", también consistente en un préstamo blando en el que OFID contribuyó con 25 millones de dólares; finalmente, en 2019 se aprobó el proyecto "West Havana Sanitation and Pluvial Drainage Project", también un préstamo blando de 25 millones de dólares. En el caso de Haití, en 2015 se aprobó el proyecto "Improving Access to Water and Sanitation Services in High-Risk Areas in Haiti". El mismo consistió en una garantía para desarrollar acciones de cooperación técnica por un monto estimado de 500 mil dólares.

Cuadro 1. Aporte aprobado de OFID para proyectos ODS 6 (2015-2023)

País	Año	PROYECTO	Contribución OFID (USD)	Costo Total (USD)
Argentina	2017	Gran Tulum Water Supply Project	50.000.000	217.250.000
Argentina	2018	Cordoba Sanitation System Development Project	60.000.000	112.000.000
Argentina	2018	Desvío Arijón Water Supply Project - Phase II	50.000.000	185.080.000

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del Sitio Oficial de OFID

Los tres proyectos identificados comparten una serie de características en común en relación a su circunscripción territorial y a los instrumentos implementados. En efecto, estos casos se abocaron específicamente a la resolución de una problemática territorial relativa a la universalización del acceso al agua y saneamiento vinculándose de manera específica con los actores provinciales de Córdoba (para el proyecto "Córdoba Sanitation System Development Project"), de Santa Fe (para "Desvío Arijón Water Supply Project - Phase II "), y para San Juan (para "Gran Tulum Water Supply Project).

Por otro lado, la modalidad mediante la que OFID proporcionó los fondos a los tres destinatarios consistieron en préstamos blandos para la construcción de obras de infraestructura de agua y saneamiento. La tasa de interés de estos préstamos en los tres casos se situó alrededor del 5%, con cuatro años de período de gracia y con un plazo promedio de quince años de devolución.

FONPLATA: proyectos enmarcados en el ODS 6 en Sudamérica (2015-2023)

La creación de FONPLATA es el resultado de un conjunto de acercamientos que se produjeron entre los representantes gubernamentales de los países localizados en torno a la cuenca del Río de La Plata durante los primeros años de la década del setenta. El propósito primigenio de tales encuentros consistió en la promoción de la cooperación financiera y de intercambios técnicos como forma de construir un área libre de conflictos (De Deos y Wegner, 2010; Martins, 2005). Con este escenario geopolítico como trasfondo, en 1974, Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay firmaron el Convenio Constitutivo que le dio origen al Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

Las operaciones de FONPLATA comenzaron recién en 1977, luego de que el Convenio Constitutivo entrara en vigor en cada uno de los países integrantes del banco. Desde entonces, las acciones desplegadas por sus miembros estuvieron orientadas a cumplir el objetivo principal del organismo, es decir, consolidarse como un agente financiero para la integración física y el desarrollo económico y social de la cuenca del Río de la Plata (Ocampo y Titelman, 2009; Martins, 2005).

Con este propósito como guía orientadora, a lo largo de su trayectoria, FONPLATA les brindó a sus miembros principalmente préstamos en condiciones favorables para financiar estudios de factibilidad y obras de integración física regional (Wegner, 2018). Además de eso, también ofreció asistencia para proyectos de cooperación técnica para el desarrollo de distintas asesorías y capacitaciones; apoyo para la realización de programas; y líneas de crédito condicionadas a proyectos de

desarrollo. Por otro lado, dentro de las áreas temáticas que históricamente cubrió FONPLATA se destaca fundamentalmente el transporte, considerando que ésta representa una herramienta imprescindible para garantizar la integración física en la región. Además de esta dimensión, el banco también fue ampliando de manera progresiva su atención hacia otras áreas del desarrollo social y económico como agricultura, industria, exportaciones, recursos hídricos, entre otros (Ocampo y Titelman, 2009).

De acuerdo con su composición accionaria, Argentina y Brasil aportan, cada uno, el 33% del capital de FONPLATA mientras que Paraguay, Bolivia y Uruguay lo hacen con el 11% respectivamente (Molinari y Patrucchi, 2020). A pesar de dicha diferencia, la toma de decisiones se realiza por mayoría de cuatro sobre cinco, en donde cada país cuenta con un voto. A diferencia de lo evidenciado por el caso de OFID, por mandato institucional, únicamente los países de FONPLATA son elegibles para acceder a los recursos financieros y técnicos brindados por el banco (Martins, 2005). Es decir, FONPLATA solamente les ofrece préstamos a sus integrantes.

A lo largo de las décadas, desde FONPLATA se fue delineando una estrategia para consolidar su posición como agente de financiación de la integración física entre sus miembros. Para ello, se pusieron en marcha diferentes medidas a nivel institucional que permitiesen sostener esos objetivos. Por un lado, con el propósito de incrementar su capacidad de otorgar préstamos, y aprovechando la sintonía política entre sus miembros, en 2012 y 2016 se produjeron dos reposiciones de capital (Molinari y Patrucchi, 2020). Además, por otro lado, en 2019 se produjo la primera emisión de un bono en el mercado internacional (Molinari y Patrucchi, 2019).

Por otra parte, la receptividad de FONPLATA hacia los debates y tendencias globales acerca del financiamiento para el desarrollo condensados en la Agenda 2030 representó un pilar imprescindible para apuntalar el proceso de "modernización institucional y de crecimiento económico del organismo" (Asís, 2023). El puntapié inicial de esta trayectoria se produjo a mediados de 2020 como resultado de las decisiones de la Alta Gerencia del Banco para sostener el proceso mencionado (Asís, 2023). En esta línea, dos años más tarde, en 2022, se estableció el Marco de Deuda Sostenible. Por medio de esta estrategia, las dimensiones ambientales y sociales, entre las que se ubican las problemáticas relativas al agua y saneamiento, asumieron mayor preponderancia en las orientaciones del banco. Además, dicho Marco produjo una incidencia directa en la gestión de los proyectos. De hecho, Rafael Robles, gerente de Administración y Finanzas de FONPLATA, señaló que "cada proyecto nuevo que se empieza, en el diseño se establece cuál es el objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas" (Infobae, 2022).

A lo largo del 2023, también se realizaron importantes avances para la implementación de metodologías internas de planificación, evaluación y seguimiento de las operaciones de FONPLATA (Asís, 2023). En este sentido, las innovaciones en la gestión de los proyectos aluden a la identificación de los tipos de contribución (primaria o secundaria) que estos generan para garantizar la consecución de los ODS (Asís, 2023). Lo que se pretende, desde esta administración, es precisar el grado de alineación existente con los diversos indicadores, metas o indicadores adaptados de los ODS (Asís, 2023). El propósito específico de estos progresos consiste, por un lado, en perfeccionar las etapas de aprobación y ejecución de los distintos programas y proyectos; y, por otro, en "mejorar los estándares de vinculación con la Agenda 2030" (Asís, 2023).

En términos empíricos, y tomando como referencia el caso específico del ODS 6, en el período bajo estudio se identificaron trece proyectos que indican de manera explícita su propósito de contribuir a la universalización del agua limpia y el saneamiento (Cuadro 2). Para comprender en

detalle las implicancias y el alcance de estas operaciones, a continuación, se describirán sus características centrales: sus principales destinatarios, las modalidades de ejecución de los proyectos, el tipo de capital implicado y su vinculación con el esquema de los ODS.

En lo que respecta al primer punto, como se observa en el Cuadro 2, solamente tres de los cinco integrantes de FONPLATA recibieron fondos para la realización de proyectos relacionados con el ODS 6 entre 2015 y 2023: Brasil, Argentina y Bolivia. De estos países, Brasil se destaca por su preponderancia al ser el destinatario del 76% de los proyectos aprobados.

Cuadro 2. Proyectos aprobados por FONPLATA para proyectos ODS 6 (2015-2023)

País	Año	PROYECTO	Aporte FONPLATA (USD)
Argentina	2020	Programa Agua y Cloaca más Trabajo	30.000.000
Argentina	2022	Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo- 2° Etapa	43.600.000
Bolivia	2016	Cosechando agua – Sembrando luz. Potosí	10.000.000
Brasil	2017	Programa eje ecológico línea verde región este de Joinville. Santa Catarina	40.000.000
Brasil	2018	Programa Itajaí 2040 - Moderna y Sostenible. Santa Catarina	62.500.000
Brasil	2019	Mejoramiento de la infraestructura vial y movilidad urbana del Municipio de Tubarão. Santa Catarina	15.997.360
Brasil	2020	Programa de acciones estructurales de São Gonçalo do Amarante - PAES	34.000.000
Brasil	2020	Programa de Desarrollo Urbano de Cascavel - PDU Cascavel/PR	32.000.000
Brasil	2020	Proyecto de Desarrollo Urbano y Movilidad de Presidente Prudente/SP	46.880.000
Brasil	2021	Programa Integrado de Saneamiento y Recursos Hídricos de Indaiatuba/SP - Río Jundiaí Limpio	30.000.000
Brasil	2021	Proyecto Acelera Palhoça: Infraestructura Urbana de la Región Sur y de Frei Damião	11.130.000
Brasil	2021	Programa de Infraestructura Urbana y Abastecimiento de Agua Potable para el Municipio de Blumenau/SC	50.000.000
Brasil	2022	Programa de Desarrollo Urbano y Sostenible Brusque/SC - Brusque 2030	30.000.000

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del Sitio Oficial de FONPLATA

En cuanto a sus modalidades, de los trece proyectos identificados, seis consisten en licitaciones públicas internacionales para la construcción de obras de infraestructura para ampliar el acceso al agua potable y al saneamiento básico en distintas regiones[7]. Por otro lado, un conjunto de programas consiste en la provisión de servicios de consultoría y de asistencia técnica[8]. Finalmente, en otros casos por el momento no hay información disponible acerca de la modalidad de los proyectos puesto que se encuentran actualmente en estado de aprobación (como se explicará en los próximos párrafos). En términos generales, del análisis de los trece proyectos se desprende que la circunscripción territorial por la que opta el organismo es acotada a una población o a regiones concretamente delimitadas.

Por otro lado, en lo que concierne al tipo de capital implicado, como se observa en el Cuadro 3, existen diferencias entre el aporte aprobado en ejecución y el aporte aprobado no vigente. Este último caso alude a la etapa en la que se encuentran seis de los trece proyectos que fueron aprobados por parte del Directorio de FONPLATA, pero que no entraron en vigencia, en este caso, en Brasil[9] (Asís, 2023).

Cuadro 3. Aporte aprobado de FONPLATA para proyectos ODS 6 (2015-2023)

País	Aporte de FONPLATA En ejecución (USD)	Aporte de FONPLATA Aprobado no vigente (USD)
Brasil	166.500.000	186.007.360
Argentina	73.600.000	0
Bolivia	10.000.000	0

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del Sitio Oficial de FONPLATA

Finalmente, en lo que respecta a la vinculación con el esquema de la Agenda 2030, se señala que de manera similar a lo observado en el caso de OFID, también desde FONPLATA se promueve una vinculación transversal entre los diversos ODS en cada proyecto. En tal sentido, además de la referencia directa al ODS 6 en los casos analizados, también hay un reconocimiento de los ODS complementarios en los trece proyectos considerados. En este sentido y en el marco de los proyec-

7 En Bolivia, se trata del proyecto "Cosechando agua – Sembrando luz. Potosí" (2016). En Brasil, corresponde a los siguientes proyectos: "Programa eje ecológico línea verde región este de Joinville. Santa Catarina" (2017); "Programa Itajaí 2040 - Moderna y Sostenible. Santa Catarina" (2018); "Programa de acciones estructurales de São Gonçalo do Amarante – PAES" (2020); "Programa de Desarrollo Urbano de Cascavel - PDU Cascavel/PR" (2020); y "Programa Integrado de Saneamiento y Recursos Hídricos de Indaiatuba/SP - Río Jundiaí Limpio" (2021).

8 Estos son los casos de "Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo- 2º Etapa" (Argentina, 2022) y de "Programa de Desarrollo Urbano y Sostenible Brusque/SC - Brusque 2030" (Brasil, 2022).

9 Los países integrantes de FONPLATA poseen diferentes requisitos legales internos para permitir la aprobación de los proyectos. En el caso de Argentina y Uruguay, esto sucede de manera inmediata, pero en los casos de Bolivia, Brasil y Paraguay, se requiere tratamiento parlamentario en el Congreso Nacional. Por tal motivo, en este último conjunto de países suelen percibirse dilaciones estimadas entre seis meses y dos años, que afectan la aprobación de los proyectos y, consecuentemente suponen demoras en el desembolso de los fondos que fueron aprobados por el Directorio (Asís, 2023).

tos trabajados, los objetivos adyacentes mayormente referenciados fueron el ODS 11 ("Ciudades y Comunidades Sostenibles"), el ODS 9 ("Industria, innovación e infraestructura"), y el ODS 13 ("Acción por el Clima").

Conclusiones

El universo de las múltiples problemáticas de desarrollo planteado en el marco de la Agenda 2030 es sumamente amplio y desafiante. De hecho, para la consecución de los diecisiete ODS, es necesaria una coordinación eficiente de los numerosos recursos financieros, técnicos y de conocimiento requeridos para alcanzar las distintas metas propuestas. Frente a este propósito, la participación de todos los actores internacionales representa una condición indispensable debido a que cada uno de ellos aporta tanto fondos financieros como herramientas técnicas y de conocimiento para la implementación de los distintos proyectos.

En cuanto al desempeño de los actores, la Agenda 2030 se inserta en un contexto internacional caracterizado principalmente por dos tendencias interrelacionadas: por un lado, por el conjunto de cambios acontecidos en la configuración del poder global relacionados con una nueva distribución de recursos; y, por otro, por la emergencia y consolidación de actores del Sur Global como agentes sumamente relevantes en el sistema internacional. En este escenario, los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global, ya sea aquellos creados a mediados del siglo XX como aquellos fundados durante el siglo XXI, asumen una nueva funcionalidad y adquieren un nuevo cariz para la consecución de los ODS.

Para evaluar el renovado posicionamiento de este conjunto de actores en la Agenda 2030, es preciso reconocer que éstos presentan tanto diferencias como potencialidades. En cuanto a lo primero, es preciso señalar que los bancos multilaterales y/o regionales de desarrollo del Sur Global constituyen un grupo heterogéneo. De hecho, se pueden identificar diferencias en razón de los recursos disponibles, de los mandatos institucionales que establecen quienes son los prestatarios elegibles y de los instrumentos puestos a disposición para la ejecución de los diversos proyectos. En cuanto a lo segundo, una de las principales potencialidades arrojadas por este conjunto de actores radica en la importante dispersión geográfica que presentan. Esto representa un dato alentador en tanto estos actores brindan oportunidades concretas para que los diversos países del Sur Global puedan diversificar su acceso al crédito internacional para el financiamiento del desarrollo y, en definitiva, de los ODS. En este marco, se pueden aprovechar al menos dos tipos de ventajas competitivas. Éstas son dadas, por un lado, por la proximidad geográfica de los países del Sur Global con respecto a estos bancos y, por otro, por la participación en el proceso decisorio debido a que justamente son los países del Sur Global los que asumen la mayoría accionaria de tales bancos y por ende detentan una incidencia directa en la aprobación de los fondos.

Los casos analizados en particular en este artículo permiten ilustrar una serie de tendencias sumamente relevante para orientar el futuro próximo del financiamiento para el desarrollo de los ODS en los países del Sur Global. En efecto, a partir de la indagación de los proyectos de OFID y FONPLATA en relación al ODS 6 en Sudamérica se extraen las siguientes conclusiones.

El primer rasgo que se advierte es que, en el período bajo estudio, si bien estos bancos no se destacaron en términos cuantitativos por la cantidad de proyectos aprobados (en comparación con lo que podría indicarse acera de los bancos tradicionales del Norte Global, o incluso de los más grandes del Sur Global), sí presentan otra serie de ventajas. Éstas tienen que ver con la capacidad de aportar recursos para colmar la vacancia para financiar proyectos que no fueron cubier-

tos por los otros bancos. A su vez, OFID y FONPLATA contribuyen a diversificar las opciones de financiamiento externo para el desarrollo de los países de la región. Esto resulta importante sobre todo para países que, como aquellos de ingresos medios, quedaron por afuera de los circuitos de cooperación internacional para el desarrollo tradicionales de ayuda oficial al desarrollo.

Por un lado, de todas las consideraciones analizadas se desprende que OFID representa una alternativa que brinda oportunidades y potencialidades para el financiamiento de infraestructura para agua y saneamiento para los países de la región que fueron insuficientemente ponderadas en el lapso de tiempo transcurrido desde el lanzamiento de la Agenda 2030. En efecto, si bien hasta el momento en términos cuantitativos no se evidenció una presencia contundente del organismo en Sudamérica, se argumenta que, de cara al futuro, en esta institución se pueden encontrar oportunidades beneficiosas para los países de la región. Por otro lado, de este estudio también se argumenta que FONPLATA representa una alternativa significativa para los Estados que lo componen. De hecho, al brindar recursos financieros y técnicos únicamente a los cinco países que lo conforman, existen posibilidades concretas para acceder a sus herramientas financieras y técnicas.

El segundo rasgo que se destaca en los casos analizados es la comprobación de la tesis de Dufief y Bachiche (2022) relativa a la adaptación de la operatoria institucional a la Agenda 2030. Como se observó, tanto en OFID como en FONPLATA existe una evidencia que constata una trayectoria de armonización de la gestión a fin de lograr una mayor vinculación con las metas e indicadores de los ODS. En efecto, a través de las distintas orientaciones institucionales, se fueron conformando posturas cada vez más explícitas para ordenar el criterio y el sentido de los proyectos con el propósito de contribuir al cumplimiento de todos los ODS. Este aspecto se pone de manifiesto con nitidez en la aprobación de marcos estratégicos y de metodologías para perfeccionar el monitoreo, evaluación y seguimiento de los proyectos con referencia en el cumplimiento de los ODS. No obstante, cabe precisar que, en términos cronológicos, este proceso se dio con anterioridad en el caso de OFID (desde 2015). Por su parte, FONPLATA sistematizó su estrategia con posterioridad, específicamente a partir de 2020.

En síntesis, el panorama del cumplimiento de los ODS no puede abordarse sin reconocer la variedad y heterogeneidad de actores con diferentes funciones, capacidades y alcances. En la actualidad, aquellos bancos de desarrollo que supieron ser los referentes tradicionales y hegemónicos de la cooperación internacional para el desarrollo, como el BM o el BID en el caso del Norte Global; o, incluso aquellos casos que experimentaron trayectorias exitosas en la región sudamericana como la CAF o el BCIE, ya no son los únicos que aportan al cumplimiento de los ODS. De hecho, también hay otros actores de menor peso relativo y con menores recursos, pero que participan proponiendo distintos enfoques y que dedican esfuerzos sustantivos para organizar sus recursos y para estructurar sus operaciones en favor del cumplimiento de los ODS. El reconocimiento de qué hicieron cada uno de estos actores a lo largo del tiempo, cómo se comportan, cómo toman decisiones y a qué áreas se dedican y con qué instrumentos, son variables necesarias para contribuir a una eficiente distribución de esfuerzos y para apuntalar una coordinación de políticas tendientes al cumplimiento de los ODS en la región.

Bibliografía

Artecona, Raquel; Bisogno, Marcelo; Fleiss, Pablo. 2019. Financing development in Latin America and the Caribbean: The role and perspectives of multilateral development banks. *Studies and Perspectives Series*. CELAC, Washington DC.

Asís, Ignacio. 2023. Comunicación personal. 13 de noviembre de 2023.

BCIE. 2023. Estructura de Capital. Recuperado de http s://www.bcie.org/relacion-con-inversionistas/estructura-de-capital.

Bhattacharya, Amarendra; Kharas, Homi Jamshed; Plant, Mark; Prizzon, Annalisa. 2018. "The new global agenda and the future of the multilateral development bank system". *Economics Discussion Papers*, 2018-26.

Broccolini, Chiara; Lotti, Giulia; Maffioli, Alessandro; Presbitero, Andrea; Stucchi, Rodolfo. 2019. "Mobilization Effects of Multilateral Development Banks". *International Monetary Fund*, 2019/028.

CAF. 2022. CAF logró en un año mayor solidez financiera y sumó nuevos países para ser el banco verde y liderar la reactivación económica en la región. 1 de septiembre de 2022. Recuperado de https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/09/caf-logro-en-un-ano-mayor-solidez-financiera-y-sumo-nuevos-paises-para-ser-el-banco-verde-y-liderar-la-reactivacion-economica-en-la-region/

De Deos, Simone; Wegner, Rubia Cristina. 2010. "Cooperação financeira e o financiamento da infra-estrutura na América do Sul". *OIKOS, 9*(2), 69-89

Delikanli, Ishan Ugur; Dimitrov, Todor; Agolli, Roena. 2018. *Multilateral development banks: governance and finance*. Springer, Ginebra.

Dufief, Elise; Barchiche, Damien. 2022. "Operationalising multilateral development banks' alignment with the 2030 Agenda". *IDDRI : Institut du Développement Durable et des Relations Internationales*.

Humphrey, Chris. 2017. Six proposals to strengthen the finances of multilateral development banks. *Overseas Development Institute Working Paper*, 509.

Infobae. 2022. Fonplata amplía su portafolio para financiar proyectos sostenibles. 28 de febrero de 2022. Recuperado de https://www.infobae.com/america/agencias/2022/02/28/fonplata-amplia-su-portafolio-para-financiar-proyectos-sostenibles/

Kahler, Miles. 2020. "Emerging powers and leadership norms". *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences, 13*(1), 7-27.

Martins, Rui Décio. 2005. FONPLATA. "Fundo Financeiro para a Bacia do Prata". *Revista da Faculdade de Direito de São Bernardo do Campo*, 11, 375-396

Molinari, Andrea; Patrucchi, Leticia. 2020. "Desafíos y oportunidades de los bancos subregionales de desarrollo latinoamericanos". *Revista de Ciencias Sociales*, Segunda Época (38), 39-57.

Molinari, Andrea; Patrucchi, Leticia. 2020. "Desafíos y oportunidades de los bancos subregionales de desarrollo latinoamericanos". *Revista de Ciencias Sociales*, Segunda Época (38), 39-57.

Naciones Unidas a. 2022. *Gráfico de Progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/progress-chart-2022_Spanish.pdf

Naciones Unidas b. 2022. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

Ocampo, José Antonio; Titelman, Daniel. 2009. "Subregional financial cooperation: the South American experience". *Journal of Post Keynesian Economics, 32*(2), 249-268.

OFID. 2022. *Informe Anual 2022. A la altura de los Desafíos. Viena, Austria*. Recuperado de https://publications.opecfund.org/view/163305271/20/#zoom=true

OFID. 2015. The SDGs: much more thar a new beginning. OFID Quarterly, octubre 2015. Viena, Austria. Recuperado de https://opecfund.org/var/site/storage/original/application/b8c12ec23dddc15c23a4f4eeece0c9c1.pdf

Rijo Núñez, Alejandro. 2023. Alineación de los bancos multilaterales de desarrollo con los objetivos de desarrollo sostenible. Tesis de Master, E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (UPM).

Shushan, Debra; Marcoux, Christopher. 2010. "Assessing Arab Aid: Trends, Explanations, and Unreported Transfers". *AidData Conference*, Oxford University, 1-25.

Télam. 2023. Los BRICS anunciaron la "histórica" incorporación de Argentina y otros cinco países. 24 de agosto de 2023. Recuperado de https://www.telam.com.ar/notas/202308/637981-argentina-ingresa-brics.html

Wegner, Rubia Cristina. 2018. "Economic integration and development: investment financing strategies regarding south American infrastructure". *Economia e Sociedade*, 27, 909-938.

Zhao, Shiqun. 2022. "The US–China rivalry in the emerging bipolar world: Hostility, alignment, and power balance". *Journal of Contemporary China, 31*(134), 169-185.

Sitios Oficiales

FONPLATA (2023). https://www.fonplata.org/es

OFID (2023). https://opecfund.org/

Las universidades en la construcción de una gobernanza regional del desarrollo: el Encuentro Ciudades y Universidades AUGM-Mercociudades

María Cecilia Candusso*

Resumen

El presente artículo se propone dotar de visibilidad la actuación de las universidades de nuestra región en relación a la situacionalidad y cumplimiento de los ODS. En primer lugar, se reconoce a la universidad como actor y agente en la construcción de un proyecto de gobernanza regional del desarrollo, como forma de inscripción en la construcción global en términos autonómicos. Se analizan las diversas vías de incidencia que comprenden su aporte como principal centro de producción de conocimiento, fuente de legitimidad, articulación de alianzas inclusivas y endógenas y, acceso a educación equitativa y de calidad. Luego, se presenta la experiencia del programa Encuentro Ciudades y Universidades (ECyU), ejecutado colaborativamente entre las redes AUGM y Mercociudades. Finalmente se concluye sobre la necesidad de consolidar el seguimiento, sistematización y visibilidad de aquello que la universidad hace, ocasionalmente relegado vis a vis aquello que la universidad debería hacer.

Introducción:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, traducen el esfuerzo más ambicioso, sistematizado e integral de la comunidad internacional, orientado al diseño de una novedosa arquitectura de gobernanza de la cooperación global del desarrollo (Sanahuja, 2015). Si bien comprobamos divergencias sustantivas entre los diversos abordajes realizados desde la perspectiva de la gobernanza en tanto concepto polisémico, podemos identificar el consenso existente acerca del aporte que supone para avanzar sobre el

* Lic. Ciencia Política. Magister en Integración y Cooperación Internacional. Secretaria de Relaciones Internacionales (2019). Delegada Asesora de la UNR en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Correo electrónico: ceciliacandusso@gmail.com

declive del estadocentrismo y la necesidad de alcanzar arreglos institucionales. Considerando la incidencia de una constelación de actores que, se desplazan en diversos niveles contextuales.

En este sentido, proponemos la adecuación de este enfoque para contener y trascender la actuación gubernamental, jerarquizando la incidencia de otros actores como las universidades. Las mismas, continúan siendo los principales centros de producción de conocimiento en nuestra región y, a través del diseño e implementación de programas y proyectos, dinamizan densas estructuras reticulares multiactores y multiescalares. Con lo cual tributan en diversas dimensiones al inédito desafío de operacionalización de una agenda audaz, cuya complejidad se visualiza en el mapa que integran 17 objetivos programáticos y 169 metas, contrastables en 230 indicadores.

Adoptamos una acepción de la gobernanza que la reconoce como un proceso y proyecto altamente politizado, a través del cual actores gubernamentales y no gubernamentales buscan construir soluciones conjuntas a problemas que exceden la capacidad estatal (Legler, 2010). Asimismo, consideramos que, en esta construcción global, nuestra región sólo puede inscribirse en términos autonómicos, a través del fortalecimiento del regionalismo como instrumento (Riggiorizzi, 2020) y proyecto coherente de gobernanza regional (Robertson, 2008). Por lo cual, nos interesa, especialmente, la actuación de las universidades en términos de fortalecimiento de la escala regional. Su capacidad para liderar estrategias, convocar actores y adoptar instrumentos inspirados en principios axiológicos e identitarios propios. Con la vocación de trascender la llamada "adaptación nacional" o "territorialización" para pensar en el carácter situado del desarrollo, y, la demanda de una intervención que no se agota en la etapa de implementación y protagoniza el momento de definición de políticas públicas.

Si bien el binomio producción de conocimiento y desarrollo sostenible constituye un presupuesto ampliamente aceptado, entendemos que la dinámica actuación de las universidades, continúa relegada a cierta opacidad, en relación a la cooperación desarrollada a instancias de programas y proyectos gubernamentales. Este sesgo gubernamentalista[1], se expresa acabadamente en la despreciable inclusión de las universidades en los Informes Voluntarios Nacionales (VNR)[2] que, sin embargo, en su tercera edición reconoce que "el cumplimiento de las metas fijadas requiere de la vinculación con otros niveles jurisdiccionales de gobierno, universidades, y organismos del exterior" (III Informe Voluntario Nacional de Argentina, 2022). Asimismo, si bien las universidades de la región participan cada vez más activamente en los Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) y en los foros multiactor de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), en general no aparece como un sector diferenciado y, en efecto, algunos países no la incorporan en absoluto (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, 2023).

---

1 En el mismo sentido, es importante mencionar la omisión en la agenda sobre desarrollo, de actores fundamentales como son las empresas y corporaciones.

2 Los Informes Voluntarios Nacionales (VNR), se presentan en el Foro Político de Alto Nivel donde se da seguimiento a la implementación de los ODS. Y son elaborados por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, con base en la guía desarrollada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas Handbook for the preparation of Voluntary National Reviews. The 2022 Edition. Desarrollo Sostenible. La Argentina elaboró y presentó tres reportes, en 2017, 2020 y 2022, respectivamente. En el III Reporte 2022, sólo se hace mención a dos iniciativas que incluyen a una universidad y, en el marco de proyectos que no dirigen. El Programa Nacional de Ciencia Ciudadana y, la Cátedra UNESCO sobre políticas culturales de la Universidad de Avellaneda. Tampoco se hace ninguna mención de la palabra "universidad" o Instituciones de Educación Superior (IES) en el Informe ONU 2023.

Adicionalmente, podemos observar que existe una valiosa y abundante bibliografía que indaga acerca de aquello que las universidades deberían hacer a los fines de elaborar una respuesta a las demandas de desarrollo sostenible, aunque consideramos que aparece aun necesario consolidar el relevamiento de aquello que, efectivamente, se encuentran haciendo[3]. Esta debilidad condiciona la distribución de financiamiento específico, aspecto que se identifica como una cuestión crítica en los análisis que se ocupan de ponderar los avances, hasta ahora insuficientes, en el cumplimiento de estos exigentes consensos globales alcanzados en 2015[4].

Por lo expuesto nos proponemos en adelante, en primer lugar, dar cuenta de las diversas vías a través de las cuales las universidades demuestran su capacidad de agencia en relación a la resignificación, cumplimiento y seguimiento de los ODS. Y luego, específicamente, contribuir a sistematizar y visibilizar algunos de los programas que se diseñan y ejecutan cotidianamente entre las universidades y los gobiernos locales de la región, exponiendo los resultados del Encuentro Ciudades y Universidades (ECyU), estrategia en la cual confluyen la Asociación e Universidades Grupo Montevideo (AUGM) que congrega a universidades públicas, autónomas y autogobernadas y, la red Mercociudades que alberga a gobiernos municipales suramericanos. Una iniciativa que, como desarrollaremos, se orienta a promover la interlocución entre la academia y los gobiernos locales en la escala regional, a la cual como hemos mencionado, asignamos una especial significación en la articulación necesaria entre la agenda global y los desafíos propios de América Latina y el Caribe (ALyC).

II. Las universidades en la gobernanza de la cooperación global del desarrollo: diversas vías de incidencia en la Agenda 2030

A partir de la consideración de las universidades como actores y agentes del desarrollo sostenible, reconocemos su aporte sustantivo en la agregación de valor a las estrategias y políticas que se diseñan e implementan para avanzar en la situacionalidad y el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, se ha expresado en la declaración más importante en la esfera de la ES de ALyC donde se las ubica como "pilares y actores centrales en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible" (CRES, 2018). Asimismo, entendemos que esta incidencia contempla su ámbito de actuación es-

[3] En el marco de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2023, que se lleva a cabo en Nueva York (Estados Unidos), se presentó "SET4HEI. Directrices generales para la aplicación de la sostenibilidad en las instituciones de enseñanza superior". Su objetivo es el de orientar a los líderes de las IES para sistematizar y maximizar las contribuciones de sus instituciones hacia la Agenda 2030, desarrollado conjuntamente por la Iniciativa de Impacto Académico de Naciones Unidas (UNAI, por sus siglas en inglés) y UNESCO IESALC. SET4HEI (www.set4hei.org) es una herramienta de autoevaluación gratuita en línea que permite a cada institución medir su contribución a cada uno de los 17 ODS, basándose en una lista de 400 actividades potenciales. En este mismo espacio, 20 rectores de América Latina se reunieron en la Casa de América de Madrid para dar inicio al curso internacional "Liderazgo y gobernanza universitaria sostenible. Camino hacia la Agenda 2030". Los rectores participantes firmaron un Decálogo por la sostenibilidad universitaria en Iberoamérica.

[4] En materia de cooperación al desarrollo, la insistencia en el 0,7% es inverosímil y se subestiman las agendas de cooperación Sur-Sur, lo cual obedece igualmente al escaso compromiso de los países emergentes que contrasta con sus exigencias a los países desarrollados (Sanahuja, 2015). Aunque, "Una tributación justa de los ricos, frenar la evasión fiscal de las empresas y otros ingresos fiscales pueden movilizar el 2% del PIB mundial para alcanzar los ODS, incluido el 0,4% en transferencias a los países más pobres" (Sachs et al, 2020)

pecífico y directo expresado en el ODS 4, pero es transversal afectando a las múltiples dimensiones que configuran una concepción integral del desarrollo.

Como primera vía de incidencia, destacamos el rol de las universidades como un actor protagónico en el *proceso de legitimación* que exige la Agenda 2030. Conforme han expresado Riggiorizzi y Grugel (2015: 783) "Todos los proyectos de gobernanza requieren legitimidad, entendida como un proceso de validación de la acción de los líderes políticos". Una instancia irrenunciable en tanto se trata de un proceso siempre inacabado y que, actualmente, debe sostenerse, reforzarse y acelerarse en el contexto más adverso de un sistema internacional crecientemente fragmentado.

En este sentido, la universidad alcanza una gran incidencia a instancias de su condición de foro privilegiado de reflexión crítica, intercambio de conocimiento y saberes, asignación de sentido y diseminación[5]. Asimismo; como espacio de indagación especializado, contribuye en la definición de contornos y precisiones sobre conceptos difusos y borrosos que, como sostienen algunas posiciones críticas[6], forman parte del "vocabulario extraordinariamente débil, vago e impreciso con el que se han redactado deliberadamente objetivos y metas", en favor de su incumplimiento (Gomez Gil, 2018). La necesidad de instancias de legitimación se refuerza, muy especialmente en el caso de este conjunto integrado de objetivos, en tanto como señala Sanahuja (2015), se trata de "normas multilaterales no vinculantes dentro del ámbito del soft law" producto de un "extraordinario proceso de interacción comunicativa" orientado a fundamentar una construcción social en términos ideacionales, cognitivos e institucionales. Todo lo cual, les asigna un gran poder performativo, aunque un débil carácter prescriptivo.

En otro orden, señalamos una vía de incidencia asociada a la contribución al ODS 17 que promueve la formación de "*alianzas inclusivas*" entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, en diversos niveles escalares. Las condiciones de posibilidad y la experiencia de las universidades en la articulación de estas alianzas, representan un valor agregado fundamental que adquiere especial significación, en un contexto atravesado por la agudización de las tensiones geopolíticas y el resurgimiento de los nacionalismos que condicionan la cooperación. Su vocación universalista y, particularmente, su compromiso con la integración regional, pertenecen a la tradición de discurso, la diseminación a instancias de movimientos y consensos significativos, así como al ejercicio cotidiano de colaboraciones científicas espontáneas y proyectos enmarcados en programas de cooperación académica institucionalizados. Todo lo cual resulta en que continúen "hiperconectadas" en los diversos niveles donde se produce el intercambio científico, tecnológico y académico. De modo que,

> "lejos de las narrativas dominantes, muchas de las principales innovaciones de nuestros días no han venido de un modelo donde el mercado -los agentes privados, los individuos geniales y aislados- son los responsables. Han sido el esfuerzo sostenido y la visión del sector público, con las universidades a la cabeza, los responsables de estas innovaciones, y por citar un caso bien reciente, ahí están las vacunas basadas en el ARN mensajero" (Feijoó, 2022)

---

[5] Se ha establecido explícitamente como un compromiso regional que, "Las instituciones de educación superior diseñarán estrategias de divulgación para que la sociedad conozca y asuma los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Educativa 2030 y trabaje en su consecución" (CRES, 2019).

[6] Entre ellos destacamos por su crítica al idealismo, ambigüedad y carácter retórico que asigna a los ODS, el Informe elaborado en 2018 por el Stockolm Environment Institute (SEI), con el título Sustanaible Development Goals for Sweden: Building blocks for environmental policy for 2030.

En este sentido, comprobamos la necesidad de avanzar en la interfaz entre estos desarrollos y la política exterior de los estados, en tanto, probablemente "el único camino hacia el desarrollo sostenible sea la diplomacia científica" (Birang et al. 2017). Sin embargo, es oportuno detenerse en el hecho de que estas afirmaciones se vinculan con la advertencia que se inscribe en la redacción del inciso 6 del ODS 17 y refiere a la necesidad de que estas diversas modalidades de cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación, se desplieguen en "condiciones mutuamente convenidas". Habida cuenta que, el trabajo colaborativo a través de redes, puede replicar lógicas neo coloniales en la producción de conocimiento (Vessuri 2013, Lawrence y Hirsch, 2020).

De allí la importancia de reconocer en las universidades como principales centros de producción del conocimiento y la innovación que más que nunca redefinen las relaciones de poder entre los países, el ecosistema más favorable para la "territorialización", la "adaptación nacional" y, fundamentalmente, la situacionalidad del desarrollo. De articular los resultados de una agenda endógena de investigación como "diálogo político" (Echeverría King, 2020), en el marco de un esquema de gobernanza regional que complejice la hechura de políticas públicas. Y de avanzar sobre una debilidad recurrente en la construcción de la agenda, como es el diseño de indicadores contextualizados, que orienten nuevo cursos de acción así como, la asignación de financiamiento suficiente[7].

En este sentido, es muy importante destacar que, las universidades constituyen actores con gran capacidad para gestionar financiamiento, a instancias de la configuración de estas alianzas internacionales. Al cual se adiciona aquel financiamiento originado en sus propios presupuestos y, que asignan a proyectos orientados al cumplimiento de los ODS. Asumiendo el compromiso suscripto de incorporar los criterios de sostenibilidad que "deben aplicarse en sus planes, programas, políticas, estrategias y acciones, especialmente en la orientación de la inversión para esos propósitos" (CRES, 2018).

Por último, si bien intentamos exponer el carácter transversal de la incidencia de las universidades, encuentran su ámbito de actuación específico en el ODS 4, en virtud del cual se establece el compromiso de todos los países de garantizar un acceso equitativo a una educación asequible y de calidad, incluida la ES. En este caso, se comprueba como una de las debilidades técnicas que se adjudican a parte de la agenda, la indefinición en cuanto al diseño de metas cuantitativas que dificultan su seguimiento. Esto último ha sido el desafío que inspirara los objetivos del último Informe publicado en 2023, resultado del esfuerzo colaborativo entre la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (UNICEF LACRO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el cual se ha concluido acerca de la necesidad de acelerar el ritmo de cumplimiento actual en ALyC, como única posibilidad de alcanzar las metas hacia 2030. El documento destaca el vertiginoso crecimiento de la ES en el mundo y, específicamente en ALyC, su gran significación en términos económicos y sociales, así como su rol como generador de conocimientos, innovación y dinamización social. Aspectos que favorecen una tendencia sostenida hacia contextos de mayor justicia social, a pesar del notable retroceso que supuso la pandemia

[7] En este sentido, a los fines de reforzar la escala regional es importante destacar que la Argentina contribuyó al proceso de negociaciones que concluyó en la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, instancia regional de seguimiento y examen de los progresos que se vayan obteniendo en la implementación de la Agenda 2030 a nivel regional.

covid 19[8]. En el minucioso análisis elaborado, se observa como una tendencia general alentadora, la continuidad del ciclo expansivo de la educación terciaria entre 2015 y 2020.[9] Sin embargo, al avanzar en el análisis diferencial de indicadores complejos que propone, aparecen las persistentes desigualdades que afectan al sector rural, las mujeres y la población más desfavorecida en términos socioeconómicos, siendo que en los años recientes la educación terciaria ha favorecido casi exclusivamente a sectores medios y altos.[10] Estas inequidades vinculadas al ingreso, permanencia y egreso, ya habían sido reconocidas en la instancia regional cuando se instó a los estados a "promover una vigorosa política de ampliación de la oferta de educación superior, la revisión en profundidad de los procedimientos de acceso al sistema, la generación de políticas de acción afirmativas —sobre la base de género, etnia, clase y discapacidad— para lograr el acceso universal, la permanencia y la titulación" (CRES, 2018). Asimismo, los resultados arrojan una señal de alarma en relación al financiamiento de la educación, al concluir que desde 2015, 15 países de ALyC redujeron su inversión pública en educación[11].

Además de estas cuestiones medulares que registran avances y retrocesos en términos de acceso e inclusión, entendemos que es importante destacar como variable asociada a la calidad, la demanda por la incorporación gradual del enfoque de la sustentabilidad en la trama curricular de las IES de la región. A partir de la comprobación de que, si bien todos los países informan la inclusión de la educación sobre el cambio climático, el análisis de 100 países, indica que el 47% ni siquiera lo menciona (OREALC, 2023).

En suma, podemos advertir que para continuar con los avances que se registran en el cumplimiento del ODS 4 a instancias de las universidades, los nudos críticos son la urgente necesidad de inversión y el mejoramiento de la capacidad estatal. En relación a ésta última, proponemos la conveniencia de avanzar en el estudio de la gobernanza de la ES desde una perspectiva situada, a los fines de ponderar las configuraciones formales e informales que definen cuestiones centrales con alto impacto en tendencias de larga duración como la privatización, a escala global y regional. En las cual se establecen cuestiones como quiénes son habilitados como oferentes, quiénes pueden decidir sobre reformas, sobre qué y cómo se enseña, el número y la carrera docente, cómo son electas las autoridades, cómo se articulan los diversos actores que conforman los sistemas nacionales de ciencia y tecnología, quiénes y cómo controlan y evalúan calidad, cuáles son los mecanismos para la asignación y distribución del financiamiento[12]. Estos análisis, podrían adoptar

---

8 La IAU en su reporte "Higher education: one Year into the covid-19 pandemic", menciona que en el caso de ALyC, todas las universidades de la región, incluidas las más reconocidas (UNAM, Buenos aires, Sao Paulo) se vieron afectadas por la pandemia. Desde su comienzo, todas las universidades cerraron sus campus y tuvieron que seguir trabajando virtualmente. Lo hicieron en condiciones para las cuales no estaban preparadas en absoluto. Ni los profesores, ni los estudiantes y el personal administrativo tenían el conocimiento necesario y la infraestructura requerida para garantizar una educación virtual de calidad. (Jensen et al., 2022, p.153). En Ávila, 2022.

9 En los últimos veinte años, la ES ha logrado incorporar a 17 millones de estudiantes.

10 Específicamente señala que "El acceso a la educación terciaria en el sector rural aumentó muy levemente entre 2015 y 2020. Las diferencias de acceso entre hombres y mujeres se han acrecentado: si en el año 2000 la tasa bruta de matrícula en educación superior para ambos grupos se situaba entre el 21% y 25%, para 2020 la diferencia se amplió, con un 61,7% para las mujeres y un 46,8% para los hombres. También ha aumentado la brecha de acceso por nivel socioeconómico" (OREALC, 2023).

11 "Este estancamiento se acrecentó con la crisis de la COVID-19, que solo en 2020 implicó una contracción económica del 7,7% del PIB. Entre 2015 y 2019, el gasto educativo como porcentaje del gasto público total cayó del 16,1% al 15,4% en la región y, en relación al PIB, cayó del 4,5% al 4,3%" (OREALC, 2023).

12 UNESCO IESALC examina estas preguntas en el contexto de la autorregulación, una forma cada vez más extendida

como una referencia que debe adaptarse al contexto regional, una herramienta valiosa como es el índice de autorregulación diseñado por UNESCO IESALC para medir y comparar los vínculos entre la autorregulación en ES, y la calidad y la equidad, que en los casos estudiados que involucran a IES europeas han arrojado un impacto positivo, aunque insuficiente.

III- Acerca de aquello que las universidades ya están haciendo para tributar al cumplimiento de los ODS: Encuentro Ciudades y Universidades AUGM-Mercociudades

Entre los cuestionamientos más generalizados en relación a la construcción de la considerada como una nueva gobernanza global del desarrollo, se encuentra la referencia a su carácter verticalista que afectaría, especialmente, la participación de los municipios. Sin embargo; los estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a empoderar y apoyar a las ciudades, las autoridades locales y las comunidades en la puesta en práctica de la Agenda 2030, que reserva un objetivo específico que propone "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" (ODS 11). A través del mismo, se reconoce la significación de los entornos inmediatos en los cuales como señala el III Informe Nacional Argentino, "se presentan los principales desafíos vinculados con el crecimiento, el desarrollo humano, el cuidado del ambiente y las mayores oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la población".

El reconocimiento de la jerarquía de los municipios como entorno vital y su contribución con la agregación social, justificaron la propuesta de generar una Red de Ciudades AUGM[13]. Con la vocación de articular un espacio de dialogo entre las universidades y autoridades de los gobiernos locales en las cuales encuentran su espacio geográfico de inserción y, dinamizar sinergias entre la capacidad académica y las demandas asociadas al desarrollo sostenible de las ciudades.

Con este antecedente, es incorporado como un programa novedoso el Encuentro Ciudades y Universidades (ECyU) orientado a operacionalizar estos objetivos en asociación con la red de Mercociudades, en el marco del convenio de cooperación suscripto entre ambas instituciones en el año 2004, en el cual se prevé el desarrollo de actividades, programas y proyectos colaborativos[14]. El mismo, es concebido como un ámbito de articulación, propuesta, planificación y visibilización de actividades conjuntas entre los gobiernos locales como responsables de definir e instrumentar políticas públicas a ese nivel y, las universidades públicas como principales centros de producción de conocimiento en la región, reconociendo el compromiso y consustanciación que comparten estos actores con los desafíos del desarrollo sostenible, asumido como objetivo integral y, en perspectiva regional. Desde entonces, han sido ejecutadas cuatro ediciones co-organizadas por universidades de la AUGM, Mercociudades y los respectivos gobiernos locales de las ciudades sede[15]. Lo cual da cuenta del compromiso de ambas redes que garantizan su sostenibilidad como estrategia institucionalizada.

---

de gobernanza de la ES. Los resultados se publicaron en julio de 2022 en un artículo de acceso abierto titulado "El impacto de la autorregulación en la gobernanza de los sistemas de educación superior europeos en la calidad y equidad".

13 Propuesta aprobada en la ciudad de Rosario, en el marco de la LVII Reunión de Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en agosto de 2010.

14 Insertar link convenio

15 El I Encuentro Ciudades y Universidades de AUGM fue realizado entre el 28 y 29 de abril de 2011, en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe (Argentina). El II Encuentro de Ciudades y Universidades de AUGM, entre el 3 y 5 de julio de 2013, en la Universidad de la República y en la Intendencia de Montevideo (Uruguay). El III Encuentro

En este sentido, el programa ha sido inscripto en el diseño del Plan Estratégico de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo 2020-2030, como una actividad asociada al objetivo de:

> Construir conocimiento pertinente colaborativamente con: los actores de la sociedad civil, los gobiernos locales (municipales, estaduales, provinciales), los nacionales y regionales; promoviendo el desarrollo social y cultural en marcos de respeto y defensa de los Derechos Humanos, el medio ambiente, la equidad e igualdad de género y la cultura de la paz, con los instrumentos que provee la extensión universitaria.

Asimismo; el Plan de Trabajo 2021-2022 de la Red de Mercociudades, contempla entre sus objetivos:

> Consolidar iniciativas de articulación entre los gobiernos locales, el sector privado, los ámbitos científico, tecnológico y educativo para propiciar la innovación y desarrollo de políticas de sustentabilidad.

En cada uno de los encuentros de referencia, han sido expuestas buenas prácticas de vinculación socio tecnológicas entre universidades públicas y gobiernos locales inscriptos en el ámbito de Mercociudades, seleccionados en el marco de las sucesivas convocatorias específicas[16]. Las mismas, son reunidas, sistematizadas y visibilizadas a través del *Observatorio* de *Cooperación Ciudad-Universidad* (OCyU)[17], un dispositivo que funciona hace más de una década y constituye otra iniciativa conjunta e institucionalizada de la AUGM y Mercociudades que, mediante el banco de buenas prácticas (BBP), difunde innovaciones y experiencias exitosas en gestión de gobiernos locales para fortalecer los mecanismos de cooperación, interacción y/o vinculación tecnológica entre las universidades públicas y ciudades de la región.

---

de Ciudades y Universidades, tuvo lugar entre el 11 y 13 de abril en la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, (Brasil). Y su edición más reciente se realizó entre el 27 y 29 de septiembre en la Universidad Nacional de Rosario.

16 Se asumen como "buenas Práctica" todas aquellas iniciativas, que siendo un producto de instancias de vinculación tecnológica-social, han promovido soluciones innovadoras (en el logro de sus propósitos), y han contribuido con algunos de los siguientes fines: mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un determinado territorio; contribuido con procesos de desarrollo local o de inclusión social; eliminar o mitigar asimetrías sociales o territoriales; fortalecer la calidad ciudadana; avanzar en procesos de descentralización y/o mejoras cuali o cuantitativas en la gestión gubernamental; mejoras ambientales u otras acciones siempre que las mismas estén orientadas al logro de una mejora en la calidad de vida de la población . Asimismo, son consideradas como "prácticas de vinculación socio tecnológicas", las actividades de extensión, vinculación y/o transferencia tecnológica (EVyTT) que implican procesos de interacción entre universidades públicas y gobiernos locales, que tienen por finalidad contribuir al desarrollo social, económico y/o cultural de la población, y cuyos beneficios sean apropiables por la misma a título no oneroso. (Observatorio de Cooperación Ciudad-Universidad).

17 El Observatorio fue creado a partir de la resolución conjunta de rectores, intendentes y prefeitos durante el 1er Encuentro de Ciudades y Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) realizado en 2011. Inicialmente denominado Observatorio Urbano de Transferencias e Innovaciones Tecnológico-Sociales (OUTITS), a partir de la reunión del Consejo de Rectores de la AUGM celebrada en abril de 2017, se redefinió la identidad a Observatorio de Cooperación Ciudad - Universidad. http://obc.grupomontevideo.org/

III.1. IV Encuentro Ciudades y Universidades AUGM-Mercociudades *"Cooperación entre ciudades y universidades de América del Sur por el Cambio Climático y la Transición Ecológica Justa"* 27, 28 y 29 de septiembre de 2022. Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Santa Fe. Argentina

La más reciente edición del programa, tuvo lugar en la Ciudad de Rosario entre el 27 y 29 de septiembre de 2022 y, contó con la participación de una multiplicidad de actores que confluyen en la configuración de esquemas de gobernanza regional como rectores, intendentes, responsables de las respectivas áreas de cooperación internacional de municipios, responsables de áreas de vinculación científico tecnológica, el Presidente de Mercociudades y el Secretario Ejecutivo de la AUGM, miembros del Comité Ejecutivo del OCyU, investigadores que integran los numerosos agrupamientos académicos de AUGM y representantes de organizaciones civiles.

La consigna general de este encuentro fue *Cooperación entre ciudades y universidades de América del Sur por el Cambio Climático y la Transición Ecológica Justa*. Lo cual encuentra justificación, tanto en la jerarquía asignada a la misma en la agenda de política pública del gobierno local, expresada en el diseño y ejecución de numerosos programas, proyectos y actividades que integran el Plan Local de Acción Climática, como en la gravitación específica asignada por la UNR como sede, en su condición de Centro de la UNAI para el ODS 13: Acción por el clima.

De modo de garantizar la consistencia con los objetivos y el enfoque propuesto, se difundió una amplia convocatoria destinada al conjunto de actores del Sistema Universitario de la región suramericana; funcionarios responsables del diseño y/o ejecución de políticas públicas en los ejes temáticos comprendidos; actores del Sistema de Innovación Nacional y Regional; Observatorios asociados a los ejes contemplados; organizaciones estudiantiles y demás actores de la sociedad civil, que comparten los propósitos referenciados.

En relación a la instancia de evaluación, se conformó una Comisón ad hoc que, promoviendo el compromiso transversal de las instituciones parte, estuvo integrada por un representante de Mercociudades, un representante de la Intendencia de la Ciudad de Rosario, el Delegado Asesor de AUGM en UNR, un representante del OCyU y, 3 representantes de agrupamientos de la AUGM (Núcleos Disciplinarios, Comités Académicos y Comisiones Permanentes). La misma, adoptó como criterios el impacto, el grado de asociatividad, la sostenibilidad, el liderazgo y fortalecimiento de la comunidad, la innovación y posibilidad de transferencia y la perspectiva de género.

En este contexto, fueron seleccionados 36 proyectos como buenas prácticas de vinculación científico tecnológicas y, se encuadraron respectivamente en los ejes temáticos construcción de ciudadanía, desarrollo local/territorial, energía, infraestructura y redes, gestión ambiental; gestión cultural; gestión y planeamiento urbano/territorial; inclusión social, salud Pública, COVID, género, sexualidades y lucha contra la exclusión social y, cooperación entre ciudades y universidades de América del Sur por el Cambio Climático y la Transición Ecológica Justa. En la tabla n°1 pueden observarse los proyectos, lo ejes temáticos donde fueron inscriptos y los actores participantes.

Tabla nº1. Proyectos seleccionados y expuestos en el III ECyU

EJE TEMÁTICO	PROYECTO	ACTORES
SALUD PÚBLICA	Fortalecimiento de la Producción Pública de Medicamentos.	Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Laboratorio de Especialidades Medicinales, Municipalidad de Rosario, Argentina
	Pandemia, territorio y extensión en el Municipio del Oeste de Montevideo.	Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos, FADU y Programa APEX, Universidad de la República y Municipio A o del Oeste, Montevideo, Uruguay
	Atención Primaria de la Salud: Prácticas y Capacitación Interdisciplinaria en Situaciones de Covid, mediante telecuidado.	Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Secretaría de Salud y Medio Ambiente de Villa Gobernador Gálvez, Argentina
	Continuidad de la atención desde la perspectiva de usuarias/os con Padecimiento Mental Severo y Persistente en la Red de Atención Primaria de la Salud.	Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.
	Promoción es Salud.	Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y ONG A.M.A.P (Asociación de Ayuda al Prójimo), Argentina

	Empleo e inclusión social en cooperativa textil Atelier.	Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Secretaría de Promoción Social, Municipalidad de Esperanza, Argentina
	TEA e inclusión social. Lenguaje inclusivo en espacios recreativos. Accesibilidad Web.	Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Dirección General del Monumento Nacional a la Bandera, Municipalidad de Rosario, Argentina
	Huerta Escuela Agroecológica Municipal.	Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Programa Fomentando Huertas, Municipalidad de Córdoba, Argentina
INCLUSIÓN SOCIAL	Programa Universitario de Mayores.	Red de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Este (REXUNE) y Municipalidad de Ciudad del Este, Paraguay
	Las personas mayores en Rosario: aportes para una caracterización demográfica y social.	Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Dirección de adultos y adultas mayores, Municipalidad de Rosario, Argentina
	Intersectorialidad - Educación de adultos mayores en la ciudad de San Lorenzo.	Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Dirección de Cultura, Municipalidad de San Lorenzo, Argentina
	Capacitaciones Universitarias para Clubes.	Dirección de Educación Física, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Secretaría de Deporte y Turismo, Municipalidad de Rosario, Argentina

	Taller Cocina Escuela Comunitaria. Extensión,	Universidad Nacional del Este (UNE) y Municipalidad de Ciudad del Este, Paraguay
	Construcción colectiva de la Marca Tandil. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales.	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPA-UNICEN) y Municipalidad de Tandil, Argentina
	Programa Raíz - Red Abierta Integrada de Apoyo a la Gestión Local.	Secretaría de Extensión y otras, Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Villa de Soto, Córdoba, Argentina
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	Intercambio académico cultural entre General Alvear - Argentina y Riobamba – Ecuador.	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Ecuador e Instituto de Educación Superior Alvear – Argentina Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, Ecuador y Municipio de General Alvear, Argentina
	Promoviendo una comunidad resiliente y sustentable en el asentamiento Urundel, Godoy Cruz, Mendoza.	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo (UnCuyo) y Dirección de Planificación Urbana, Municipio de Godoy Cruz, Argentina
	Convenio de Cooperación Recíproca entre la Universidad Nacional de Rosario y la Municipalidad de Carcarañá: Programa de	Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario y Secretaría de Producción,

	Capacitación Laboral para el desarrollo socioproductivo local.	Empleo y Comercio Exterior, Municipalidad de Carcarañá, Argentina
	Programa de Preincubación de proyectos de base científica-tecnológica.	Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Dirección de Innovación y emprendedorismo, Municipalidad de Rosario, Argentina
	Capital Incentivo al Emprendimiento innovador.	Universidad Nacional del Este (UNE) y Municipalidad de Ciudad del Este, Paraguay
	Curso Ciudades al Mundo: Descentralización y Agenda 2030.	Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, Uruguay y Red Mercociudades
DESARROLLO TERRITORIAL	Buenas prácticas de gestión en la formación de investigadores para contribuir al Desarrollo Regional	Observatorio Económico y Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI). Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay).
	Experiencias, aprendizajes y desafíos del programa Universidades Populares de la UNC.	Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y, Municipios de las localidades de Río Tercero, Bell Ville, Justiniano Posse, Río Segundo, Montecristo, Jesús María, Mendiolaza, Villa de Soto, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, Argentina
	Construcción de Red de Internacionalización.	Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Comahue y Universidad Nacional de Rosario y Municipalidad de Rosario, Argentina.

GESTIÓN CULTURAL	Proyecto de Capacitaciones en Gestión Cultural colaborativa para las Universidades Populares de Córdoba.	Programa de Universidades Populares SEU, Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Municipios de las localidades de Río Tercero, Bell Ville, Justiniano Posse, Río Segundo, Montecristo, Jesús María
		Mendiolaza, Villa de Soto, Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, Argentina
	Políticas de la memoria: construyendo lazos humanizantes entre Museo y Universidad.	Área de DDHH, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Museo de la Memoria de Rosario, Argentina
	Becas de Posgrado Study BA.	Universidad Nacional del Noroeste de la Ciudad de Buenos Aires (UNNOBA), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y otras, y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
	Prototipos en 3D para la cultura y la educación.	Área de DDHH y otros, Universidad Nacional de Rosario (UNR), Museo Castagnino y MUCAR, Argentina; Universidad Nacional de Rosario (UNR), Museo Castagnino y MUCAR, Argentina
	Diplomatura de Pregrado en Guía Turística de la Provincia de Santa Fe.	Escuela de RRII, Facultad de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Secretaría de Deporte y Turismo, Municipalidad de Rosario, Argentina
GÉNERO Y SEXUALIDADES	Experiencia sobre Género con el Museo de la Memoria.	Área de Género y Sexualidades, Área de DDHH y Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Museo de la Memoria, Ciudad de Rosario, Argentina

ENERGÍA, INFRAESTRUCTURA Y REDES	FADU en Ollas, Apoyo a la autoconstrucción de mejoras edilicias en locales de ollas populares en la periferia de Montevideo	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República (Udelar) y Municipalidad de Montevideo, Uruguay
	Isla de Calor Urbana: capacitación a gobiernos locales sobre políticas de planificación y diseño urbano.	Fac. de Cs. Exactas, Ing. y Agrimensura, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Secretaría de Ambiente y Espacio Público, Municipalidad de Rosario, Argentina
CAMBIO CLIMÁTICO Y CIUDADES SOSTENIBLES	Aires para la Nueva Infancia.	Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y Municipalidad de Quilmes, Argentina
	Análisis de los Cambios Morfológicos, la topografía y el escurrimiento Superficial en sectores Costeros Urbanizados y Playas del partido de Villa Gesell, Buenos Aires, Argentina.	Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) y Municipalidad de Villa Gesell, Argentina
	Elaboración de Plan de Manejo para la Reserva Municipal Los Tres Cerros (MR, Sec. Ambiente y Esp. Público - UNR, FCA).	Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Secretaría de Ambiente y Espacio Público, Municipalidad de Rosario, Argentina

La dinámica prevista para organizar las tres jornadas, se estructuró a través de la disposición de Mesas redondas simultáneas conformadas según cada uno de los ejes temáticos, a los fines de priorizar el intercambio entre las diversas miradas. En ese sentido, se contempló la presencia de un expositor por proyecto, un académico especializado y un funcionario del área específica de un municipio oficiando como moderador o relator.

Asimismo; se desarrollaron actividades que enriquecieron el espacio de intercambio sobre cada proyecto como las conferencias magistrales abiertas a la comunidad "¿Cómo fortalecer el vínculo entre ciudad y universidad?", a cargo del Dr. Oscar Madoery. Director del Doctorado en Ciencia Política y de la Escuela de Ciencia Política de la UNR. Y la disertación sobre cambio climático del Ing. MSc. Guillermo Montero. Secretario General de la UNR y la Dra. María del Pilar Bueno Rubial, Subsecretaría de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa de la Municipalidad de Rosario. Se constituyó en el ámbito de Reunión del Observatorio Ciudad y Universidad de AUGM y Mercociudades. Y se presentó el libro: Expresiones políticas y movimientos populares de las mujeres e identidades disidentes. Publicación del Comité Académico de Género de AUGM.

Podemos identificar el primer impacto del encuentro en la instancia de preparación para la convocatoria que implicó una etapa de relevamiento y sistematización de información sobre pro-

yectos habitualmente dispersos al interior de las facultades de todas las universidades y de las oficinas municipales. Asimismo, reforzó el conocimiento recíproco y personal entre los gestores y académicos de las dos redes involucradas y, favoreció el trabajo sobre las debilidades y fortalezas del trabajo colaborativo. Luego; en el momento de las exposiciones del conjunto de intervenciones territoriales ejecutadas a instancias de los 36 proyectos seleccionados en el marco de un foro multiactor, se generó como otro resultado un efectivo conocimiento y reconocimiento entre académicos y funcionarios, entre investigadores que trabajan sobre líneas afines en diversas universidades nacionales y suramericanas, y la oportunidad del intercambio y aprendizaje reciproco entre funcionarios a cargo de la gestión de áreas análogas. El intercambio, incluyó cuestiones concretas y eficaces como la socialización de contactos, convocatorias y líneas financiamiento alternativas, la intermediación para acceder a actores con alta capacidad decisoria, la identificación de soluciones novedosas para superar dificultades comunes en la ejecución de los proyectos y, fundamentalmente, la posibilidad de incubar nuevas iniciativas y asociaciones en el marco de las redes de redes.

Conclusión

Comenzamos destacando a las universidades de la región como actores fundamentales en el nuevo esquema de gobernanza global del desarrollo, especialmente, a través del fortalecimiento de la escala regional. En ese sentido, hemos desarrollado algunas de las diversas vías a través de las cuales participan en esta construcción y tributan de modo transversal a la resignificación, situacionalidad y cumplimiento de la agenda 2030. En particular, hemos jerarquizado su incidencia en el proceso de legitimación de los ODS, su capacidad y experiencia para dinamizar alianzas de cooperación inclusivas, orientar presupuesto propio y gestionar financiamiento internacional y, su actuación directa en relación al objetivo de alcanzar el acceso equitativo a una educación asequible y de calidad.

Sin embargo, hemos advertido acerca de cierto sesgo gubernamentalista que afecta, entre otros, a los informes nacionales y contrasta con el reconocimiento retórico de la complejidad del mapa de actores implicado y, el llamado recurrente a configurar esquemas de gobernanza para abordar la agenda del desarrollo sostenible. En orden a esta afirmación, hemos optado por distraer la atención y reflexión crítica sobre aquello que las universidades deberían hacer, para detenernos por un momento en aquello que efectivamente hacen. En particular; hemos recuperado la experiencia del programa ECyU ejecutado por las redes AUGM y Mercociudades, como una iniciativa que constituye una buena práctica en sí mismo, que trasciende los enunciados prescriptivos para contrastar el trabajo colaborativo entre redes regionales integradas por actores gubernamentales y no gubernamentales que tributan a configurar un proyecto de gobernanza regional. Exponiendo entre los resultados que se desprenden de su más reciente edición, el esfuerzo implícito para relevar en el interior de cada unidad académica y dependencia municipal de la región, aquellas buenas prácticas conjuntas orientadas al cumplimiento de los ODS. La reunión y sistematización de información y documentos, el aprendizaje e intercambio entre sus gestores y, la visibilidad de 36 proyectos de intervención que atraviesan al conjunto diverso de ODS en los respectivos territorios inmediatos y, que ostentan resultados contrastables. Que traducen las virtudes del binomio academia y gobierno local, modificando la realidad, identificando problemas y ofreciendo soluciones concretas. Contribuyendo a interiorizar, resignificar y dotar de vitalidad la agenda de desarrollo en la escala local y regional.

En orden a los argumentos que justifican nuestro interés, concluimos sugiriendo la conveniencia de amplificar los esfuerzos orientados al relevamiento, seguimiento y visibilidad relativos de aquello que las universidades de la región efectivamente hacen para tributar a la agenda 2030, a través de las diversas vías de incidencia que hemos desarrollado. En este sentido, señalamos la adecuación de dispositivos como la referenciada Herramienta para la Evaluación de la Sostenibilidad en las Instituciones de Educación Superior de la UNESCO. Y luego, la inclusión de resultados en los reportes nacionales que elaboran los gobiernos[18]. En tanto, las universidades son actores en gran parte responsables de la mayor velocidad que ostenta la territorialización de la Agenda 2030, donde se han alcanzado los avances más importantes según el II Informe Nacional argentino, "consolidando la integración global desde el diálogo regional", lo cual hace "indispensable profundizar la cooperación solidaria entre los países para promover y lograr avances conjuntos".

Por último; es importante insistir en que estas intervenciones se ejecutan con el esfuerzo financiero originado en los presupuestos propios de las universidades, en ocasiones reforzado a instancias de su capacidad y experiencia en la gestión de financiamiento para la cooperación internacional. Una vez más –y las que sean necesarias-, la ES es un bien público social, un derecho humano y un deber indelegable de los estados, "Los ODS y en particular lo que concierne a la educación superior requieren del compromiso público y de un nuevo pacto que incluya como política estatal un financiamiento adecuado de las instituciones de educación superior públicas" (CRES., 2018).

Bibliografía

Birang, A., Hamid A., y Ahmadi, H. "Science and Technology Diplomacy: Iran and the Path to Development." En *S&T Diplomacy and Sustainable Development in the Developing Countries*, editado por T. Miremadi, A. Arabzai, y S. Relia. Nueva Delhi: 2017.

CEPAL. *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis,* Santiago: CEPAL, abril de 2020. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/45336-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-nuevo-contexto-mundial-regional-escenarios.

CEPAL. *La dimensión territorial en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: guía metodológica para la planificación estratégica de un territorio,* Santiago: CEPAL, 2019. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/44872-la-dimension-territorial-marco-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-guia.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. *Tercer Informe Voluntario Nacional: Argentina 2022*. Primera edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2022.

Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Córdoba, Argentina, junio de 2018.

Echeverría King, L. F., Aquino Valle, K.E. y Widmaier Müller, C.N.. "El rol de la Diplomacia Científica frente a los retos mundiales: iniciativas en América Latina para el desarrollo sostenible." *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 7 (1), (2020): 166-179.

Feijoó, Claudio. "Enseñanza y aprendizaje, Gobernanza y administración: Las universidades como actores de la diplomacia tecnológica." Publicado el 21 de mayo de 2022. Disponible en:

[18] Existe una Guía para elaborar los informes voluntarios locales de ODS. Y a fines de 2021 se invitó a los municipios, a realizar un informe sobre su proceso de adaptación.

https://blogs.upm.es/techdiplomacy/2022/09/15/las-universidades-como-actores-de-la-diplomacia-tecnologica/.

Gómez Gil, Carlos. "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica." *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 140 (2017/18): 107-118.

Legler, Thomas, Turzi, María Victoria y Tzili-Apango, Ezequiel. "China y la búsqueda de la gobernanza regional autónoma en América Latina." *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, no. 119 (julio-septiembre de 2010): 245-264.

Mencía-Ripley, Aída, Paulino-Ramírez, Robert, Jiménez, Juan Ariel y Odile Camilo. "Decolonizing Science Diplomacy: A Case Study of the Dominican Republic's COVID-19 Response." Publicado el 31 de octubre de 2023.

Riggirozzi, Pía, y Grugel, Jean. "Regional Governance and Legitimacy in South America: The Meaning of UNASUR." *International Affairs,* vol. 91 (4), (2015): 781-795.

Riggirozzi, Pía. "Coronavirus y el desafío para la gobernanza regional en América Latina." *Análisis Carolina,* 12/20. Fundación Carolina, marzo de 2020.

Robertson, Susan. "The EU 'Regulatory State Regionalism' and New Modes of Higher Education Governance." Trabajo presentado en *International Studies Association*, 2009.

Sanahuja, José Antonio. "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia una ética universalista del desarrollo global." *Razón y Fe*, t. 272, no. 1405 (2015): 367-381.

SDSN Australia/Pacific. *Getting Started with the SDGs in Universities: A Guide for Universities, Higher Education Institutions, and the Academic Sector*. Melbourne: Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, 2017.

UNESCO. *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. 2022.

Vessuri, Hebe. "El nuevo mantra de la diplomacia científica internacional: ¿co-diseño de conocimiento? ¿Investigación integrativa?" *Universitas Humanística*, 76 (2013): 25-50. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n76/n76a03.pdf.

Widmaier, C., Echeverría King, L. F. y Aquino, K. E. "La Diplomacia Científica y la Internacionalización Solidaria: catalizadores en tiempos de pandemia para las universidades." *Boletín Mirando al Sur*, no. 1 (2020): 83-88.

Desafios da implementação dos objetivos do desenvolvimento sustentável na África Ocidental

Dauda Uali*
Stephani dos Santos**
Luizinho Jorge Cá***

Resumo

Diante do crescente impacto e dos custos associados ao desenvolvimento humano, as questões relacionadas à sustentabilidade tornaram-se centrais nos debates acadêmicos e na sociedade contemporânea. Nesse contexto, observa-se uma produção científica reduzida voltada para os países periféricos. Este artigo discute os desafios da implementação dos ODS nº 16 nos países da África Ocidental, uma das regiões periféricas do Sul Global. A pesquisa mobiliza os métodos quanti-quali, fundamentada na análise de dados extraídos de relatórios elaborados por entidades que atuam em questões relacionadas aos ODS na África Ocidental, assim como em artigos científicos e documentos que abordam assuntos relacionados ao tema. Os resultados indicam dificuldades significativas na implementação dos ODS na região, em função da violência, fragilidade institucional democrática e da interferência política estrangeira, enfatizando a necessidade de abordagens específicas para os países periféricos em relação aos ODS.

Palavras-chave: Objetivos do Desenvolvimento Sustentável. Desafios. Africa Ocidental.

* Doutorando em Ciência Política pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS); Mestre em Ciência Política pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS); Licenciado em Ciências Sociais pela Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro-brasileira (UNILAB), E-mail: daudauali11@gmail.com

** Doutoranda em Ciência Política pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS); Mestre em Ciência Política pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Graduada em Relações Internacionais pela Universidade do Sagrado Coração (UNISAGRADO). E-mail: stephanidsantos21@gmail.com

*** Doutorando em Ciência Política pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS); Mestre em Ciência Política pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS); Licenciado em Sociologia pela Universidade Internacional da Lusofonia Afro-Brasileira (UNILAB). E-mail: luizinhca@gmail.com

Introdução

Ao longo da evolução humana, a curiosidade e a necessidade de suprir demandas têm sido forças motrizes no desenvolvimento de múltiplas estratégias e mecanismos destinados a melhorar as condições de vida. Esse contínuo processo evolutivo deu origem ao surgimento e subsequente aceleração das invenções tecnológicas, que, ao ampliar a capacidade produtiva humana, também desencadearam uma série de impactos adversos. Entre os efeitos mais significativos, destaca-se a intensificação dos problemas relacionados à degradação ambiental, com a poluição emergindo como uma das principais preocupações globais, daí o surgimento de um dos conceitos mais discutidos atualmente na academia – Desenvolvimento Sustentável.

Formulado pela Organização das Nações Unidas (ONU) face as preocupações globais com a crise ambiental do século XX e a crescente escassez dos recursos e vidas naturais, o conceito Desenvolvimento Sustentável nasce como resposta à necessidade de alinhar o desenvolvimento em diversos domínios com a proteção ambiental, assegurando que os recursos naturais sejam utilizados de forma a não comprometer a vida e a sobrevivências das gerações futuras.

De acordo com Barreto (2017), a Conferência de Estocolmo, realizada em 1972, na Suécia, é um marco fundamental nesse processo. Foi a primeira grande reunião internacional a tratar do meio ambiente, estabelecendo formalmente a conexão entre desenvolvimento e meio ambiente. Neste evento, ficou claro que os desafios ambientais não poderiam ser separados dos problemas de desenvolvimento, especialmente nos *países em desenvolvimento* que temiam que as políticas ambientais restritivas prejudicassem seu progresso econômico.

Outra contribuição importante para a formulação do conceito de Desenvolvimento Sustentável veio do Relatório Brundtland, publicado em 1987. Este relatório, intitulado "*Our Common Future"* sob coordenação de então primeira-ministra da Noruega, Gro Harlem Brundtland, introduziu e popularizou o termo "Desenvolvimento Sustentável", definindo-o como "o desenvolvimento que satisfaz as necessidades do presente sem comprometer a capacidade das gerações futuras de atenderem às suas próprias necessidades" (GOMES JÚNIOR, 2012, p. 87). Segundo Barreto (2017), o documento enfatizou que o desenvolvimento econômico e a proteção ambiental não são objetivos mutuamente antagônicos.

Nesse sentido, o Desenvolvimento Sustentável pode ser entendido como um paradigma teórico e prático que busca integrar as dimensões econômica, social e ambiental, propondo um modelo de desenvolvimento que possa ser mantido sem esgotar os recursos naturais ou degradar o meio ambiente. É uma resposta direta às crises ambientais e à necessidade de repensar a relação entre a humanidade e o planeta, estabelecendo um novo padrão para o desenvolvimento a nível global.

A literatura conceitual demonstra que o debate sobre o Desenvolvimento Sustentável é extremamente amplo, abrangendo diversas concepções. Essa variedade reflete a complexidade, a multidimensionalidade e a riqueza conceitual do termo, aspectos fundamentais para a sua compreensão tanto em nível global quanto local. Nesse sentido, Gomes Junior (2012) apresenta uma análise das variações conceituais relacionadas ao Desenvolvimento Sustentável, categorizando-as em quatro tipos distintos, conforme ilustrado na tabela a seguir.

Tabela 1. Resumo conceitual do Desenvolvimento Sustentável

CONCEITOS DE DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL	
Conceitos	Descrição/Definição
Desenvolvimento Sustentável	Aquele que satisfaz as necessidades presentes sem comprometer a capacidade das futuras gerações de satisfazerem as suas. Este conceito foi popularizado pelo Relatório Brundtland em 1987.
Ecodesenvolvimento	Propõe uma abordagem intermediária entre o crescimento ilimitado e a preservação ambiental, promovendo justiça social em harmonia com a natureza.
Sustentabilidade Ecológica	Refere-se à manutenção dos estoques de capital natural incorporados nas atividades produtivas, garantindo a sustentabilidade dos ecossistemas.
Sustentabilidade Ambiental	Foca na manutenção da capacidade de sustentação dos ecossistemas, considerando a absorção e recomposição frente às interferências humanas.

Fonte: Construção dos autores com base no texto de GOMES JÚNIOR, 2012.

Com base nessa categorização, percebe-se que o conceito de Desenvolvimento Sustentável busca equilibrar as necessidades de desenvolvimento humano e bem-estar social, tanto no presente quanto no futuro, por meio da preservação ambiental e da gestão responsável dos recursos naturais, em consonância com a justiça social. A evolução dessas iniciativas, em níveis local e global, culminou na realização da Conferência Rio+20, promovida pela ONU em junho de 2012, no Rio de Janeiro, Brasil. Esse evento criou as condições para o estabelecimento dos Objetivos de Desenvolvimento do Milênio (ODM), que orientaram ações globais entre os anos 2000 e 2015.

De acordo com Cruz *et al*. (2022), ainda em 2015 os Objetivos do Desenvolvimento do Milênio (ODM) foram substituídos pelos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) em busca de construção de uma visão mais integrada de sustentabilidade no quadro da implementação da Agenda 2030 promulgada pela ONU que contou com adoção de 193 Estados-membros. Os (ODS) são uma série de 17 objetivos compostos e 169 metas de ação global a serem alcançados até 2030 (CRUZ et al. 2022). Na tabela que se segue são apresentados cada um dos objetivos do Desenvolvimento Sustentável e as respectivas definições.

Tabela 2. Objetivos dos Desenvolvimento Sustentável e suas definições

Nº ODS	**ODS**	**Descrição/Definição**
01	Erradicação da pobreza	Acabar com a pobreza em todas as suas formas, em todos os lugares.
02	Fome zero e agricultura sustentável	Erradicar a fome, alcançar a segurança alimentar, melhorar a nutrição e promover a agricultura sustentável.
03	Saúde e bem-estar	Garantir o acesso à saúde de qualidade e promover o bem-estar para todos, em todas as idades.

04	Educação de qualidade	Garantir o acesso à educação inclusiva, de qualidade e equitativa, e promover oportunidades de aprendizagem ao longo da vida para todos.
05	Igualdade de gênero	Alcançar a igualdade de gênero e empoderar todas as mulheres e meninas.
06	Água potável e saneamento	Garantir a disponibilidade e a gestão sustentável da água potável e do saneamento para todos.
07	Energia limpa e acessível	Garantir o acesso a fontes de energia fiáveis, sustentáveis e modernas para todos.
08	Trabalho decente e crescimento econômico	Promover o crescimento econômico inclusivo e sustentável, o emprego pleno e produtivo e o trabalho digno para todos.
09	Indústria, inovação e infraestrutura	Construir infraestruturas resilientes, promover a industrialização inclusiva e sustentável e fomentar a inovação.
10	Redução das desigualdades	Reduzir as desigualdades no interior dos países e entre países.
11	Cidades e comunidades sustentáveis	Tornar as cidades e comunidades mais inclusivas, seguras, resilientes e sustentáveis.
12	Consumo e produção responsáveis	Garantir padrões de consumo e de produção sustentáveis.
13	Ação contra a mudança global do clima	Adotar medidas urgentes para combater as alterações climáticas e os seus impactos.
14	Vida na água	Conservar e usar de forma sustentável os oceanos, mares e os recursos marinhos para o desenvolvimento sustentável.
15	Vida terrestre	Proteger, restaurar e promover o uso sustentável dos ecossistemas terrestres, gerir de forma sustentável as florestas, combater a desertificação, travar e reverter a degradação dos solos e travar a perda da biodiversidade.
16	Paz, Justiça e Instituições Eficazes	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para o desenvolvimento sustentável, proporcionar o acesso à justiça para todos e construir instituições eficazes, responsáveis e inclusivas a todos os níveis.
17	Parcerias e meios de implementação	Reforçar os meios de implementação e revitalizar a parceria global para o desenvolvimento sustentável.

Fonte: Elaboração dos autores com base nas informações do site da ONU disponível em: https://brasil.un.org/pt-br/sdgs.

Importa notar que ODS foram estabelecidos como um plano global que permite a cada país ajustar as medidas e projetos de acordo com sua realidade doméstica, incorporando-os em suas políticas e planos de governo com a meta de alcançar os objetivos definidos até 2030. No entanto, apesar dessa vontade de implementação, observa-se a persistência de diversas dificuldades para a efetivação dessas medidas em grande parte do mundo, especialmente nos países do sul global, que enfrentam problemas políticos constantes e restrições econômicas significativas.

Desta forma, o objetivo deste artigo é discutir os desafios na implementação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) na África Ocidental, com ênfase no ODS 16 – "Paz, Justiça e Instituições Eficazes", que visa promover sociedades pacíficas e inclusivas, garantir acesso à justiça para todos e fortalecer instituições eficazes, responsáveis e inclusivas em todos os níveis.

A análise é fundamentada em dados de relatórios elaborados por entidades que monitoram o progresso dos ODS na região, bem como em artigos científicos que exploram temas relacionadas.

Após essa introdução, importa anunciar que o artigo está dividido em quatro seções principais: (i) Propostas políticas da CEDEAO e da União Africana, (ii) Análise de dados sobre a África Ocidental, (iii) A influência das potencias internacionais na Africa Ocidental e. (iv) Considerações finais. Na primeira seção, discutem-se os desafios gerais enfrentados pela África na implementação dos ODS, comparando as políticas da CEDEAO e da União Africana, analisando principais recomendações da CUA e OCDE sobre o desenvolvimento sustentável na África, com destaque para o papel da democracia na concretização desses objetivos. A segunda seção analisa a situação dos países da África Ocidental, utilizando dados de relatórios institucionais e conectando essas informações com a literatura acadêmica; Na terceira secção, foram levantados debates relacionados ao impacto das disputas políticas e econômicas das potenciais internacionais sobre a África Ocidental e a forma como essas disputam refletem sobre a execução dos ODS. Por fim, nas considerações finais, são apresentadas reflexões gerais sobre os desafios identificados e propostas de caminhos possíveis para superá-los.

Propostas políticas da CEDEAO e da União Africana

Após séculos de colonização, o continente africano experimentou, a partir da metade do século XX, profundas mudanças políticas, sociais e econômicas, culminando na independência de muitos países entre as décadas de 1960 e 1970. Desde então, iniciou-se uma corrida para o desenvolvimento econômico, com o continente integrando-se aos desafios globais. Nos últimos tempos, eventos climáticos catastróficos intensificaram o debate sobre o futuro da humanidade e levantaram preocupações sobre a capacidade de enfrentar o aquecimento global.

Governos, organizações internacionais e cientistas têm buscado soluções para mitigar o impacto ambiental, como medidas para desacelerar o desmatamento, combater a desigualdade social e promover a ajuda dos países desenvolvidos aos países em desenvolvimento. Apesar dessas negociações e acordos, muitos desses compromissos ainda não são cumpridos por grande parte dos países desenvolvidos, o que gera incerteza sobre o avanço e a implementação dos Objetivos do Desenvolvimento Sustentável (ODS).

Como destacado no debate teórico-conceitual, o conceito de desenvolvimento sustentável é definido a partir da interconexão entre três pilares fundamentais: a questão ambiental, os processos econômicos e as questões sociais. Em outras palavras, não é possível resolver os problemas ambientais sem propor soluções integradas para as esferas econômica e social. Isso implica que não alcançaremos um planeta sustentável enquanto uma parte significativa do mundo continuar enfrentando desafios econômicos e sociais graves.

Na África, embora o debate sobre o desenvolvimento sustentável ainda esteja em fase embrionária no meio acadêmico, o continente possui um grande potencial para a implementação de projetos de sustentabilidade. Isso se deve ao fato de ser a região menos industrializada e, consequentemente, uma das que menos polui em comparação com outras partes do mundo. Considerando essa característica, os investimentos no continente são cruciais para a preservação ambiental em escala global.

Reconhecendo a importância da mudança climática em nível mundial, a União Africana, em sua Agenda 2063, intitulada "*A África que Queremos*", delineia sete áreas prioritárias para as

próximas três décadas. Essas áreas incluem: a promoção do desenvolvimento sustentável; a retomada dos objetivos da carta Pan-africanista para integrar a África aos desafios globais; a consolidação do Estado de Direito democrático; a construção de um sistema político que promova a paz e a segurança; o resgate da identidade cultural africana e dos valores que impulsionam o renascimento de uma nova África; o desenvolvimento de políticas que garantam a igualdade de gênero, com foco nas populações mais vulneráveis; e, finalmente, a formulação de uma nova agenda geopolítica que acompanhe os desafios globais (UA, 2015).

De igual modo, a Comunidade Económica dos Estados da África Ocidental (CEDEAO), na sua agenda 2050, designada "*CEDEAO dos Povos: Paz e Prosperidade para Todos*", publicado em 2022, traz como desafios, considerando desafios emergentes globais para as três próximas décadas, focando em cinco objetivos: 1) estabelecer linhas mestras para demografia, capital humano, desenvolvimento social e migração; 2) Cuidar do meio ambiente e recursos naturais; 3) Promover clima da paz, governação e segurança; 4) Pensar num novo plano socioeconômico, que visa acima de tudo o crescimento económico sustentável, emprego decente, transformação estrutural e desenvolvimento do sector privado; e por último, 5) Repensar os objetivos da organização, sobretudo na integração económica e monetária, que facilite a mobilidade igualitária de bens e serviços, como também as infraestruturas, incluindo a energia e cooperação (CEDEAO, 2022).

Apesar da diferença de agendas entre as duas organizações, elas possuem algumas propostas semelhantes, como, o desenvolvimento sustentável, a estabilidade democrática, a promoção da cultura africana, crescimento econômico e a segurança. A principal diferença entre os projetos está na prioridade de propostas, por exemplo, na visão de UA, o desenvolvimento sustentável é o seu primeiro objetivo, e depois vem outros objetivos. Enquanto da CEDEAO, a agenda do desenvolvimento sustentável não está definida claramente nos seus objetivos, apesar de estar incorporada nos objetivos. Como podem ver no quadro.

Tabela 3. As propostas políticas de União Africana e da CEDEAO para as próximas décadas

Organizações	Agendas	Objetivos estratégicos transversais
União Africana (UA)	Agenda 2063 "África Que Queremos"	Promover desenvolvimento sustentável.
		Retomar objetivos consagrados na carta da luta Pan-africanista e construir África mais integrada aos desafios mundiais.
		Consolidar o estado de direito democrático.
		Pensar num sistema político que traz paz e segurança.
		Resgatar os valores da identidade africana e os valores que promovem o renascimento de uma nova África.
		Desenvolver sistema político que promova a igualdade de gênero entre mulheres e homens.
		Construir nova agenda geopolítica, que acompanhe os desafios globais.

Comunidade Económica dos Estados da África Ocidental (CEDEAO)	Visão 2050 "CEDEAO dos Povos: Paz e Prosperidade para Todos"	Estabelecer linhas mestras para demografia, capital humano, desenvolvimento social e migração.
		Cuidar do meio ambiente e dos recursos naturais.
		Promover clima de paz, boa governação e segurança.
		Pensar num novo plano socioeconômico, que busque o crescimento econômico, transformação estrutural, emprego e desenvolvimento do sector privado.
		Repensar os objetivos da organização, sobretudo na integração económica e monetária, que facilite a mobilidade igualitária de bens e serviços, como também as infraestruturas, incluindo a energia e cooperação.

Fonte: construído a partir dos objetivos traçados na Agenda 2063 da UA e da Visão 2050 da CEDEAO.

O relatório produzido pela Comissão da União Africana (CUA) em parceria com a Organização para Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE), publicado em 2023, destacou os principais desafios que países africanos devem cumprir, apontando a necessidade de investimento para desenvolvimento econômico, social e ambiental. Defendendo também que o continente africano tem um grande potencial na agenda ambiental, ao mesmo tempo, atribuindo também a responsabilidade para países africanos criarem a sua agenda de desenvolvimento sustentável, investindo para acompanhar os desafios emergentes. Para atingir tais objetivos, os países africanos devem seguir

> "[...] os objetivos econômicos de transformação produtiva e os objetivos sociais e ambientais, como a inclusão e a resiliência às alterações climáticas. Tal inclui equilibrar a produção de energia e a mitigação de carbono, desenvolver a utilização de solos agrícolas e conservar os ecossistemas, ou criar empregos em massa, ao mesmo tempo que se promovem normas laborais." (CUA & OCDE, 2023, p.27)

Este relatório traz dados interessantes sobre o investimento internacional nos países africanos, mostrando que na maioria dos casos, os investimentos internacionais não atendem necessidades dos países, um exemplo claro disso, destaca-se processo cíclico da crise econômica que afetou África desde a crise de 2008 e que piorou na pandemia de Covid-19, produzindo dados alarmantes sobre o nível da pobreza e aumento da fome. Em processo de superação da crise, a guerra no Leste Europeu, gerou grandes impactos na economia dos países, gerando grande incerteza sobre o desenvolvimento econômico. Enquanto a Europa estava procurando alternativas para resolver problemas de energia e fertilizantes, por outro lado, as dívidas dos países africanos dispararam, a inflação e os custos de vida cresceram exorbitantemente.

No quadro da incerteza da economia, os países africanos têm buscado mecanismos para superar a crise econômica, ao mesmo tempo requisitando o empréstimo de créditos para investir nos programas sociais para melhorar a vida da população. Perante os desafios climáticos que o mundo enfrenta, relatório de CUA e OCDE, mostra que melhorar as fontes de financiamento, é uma

condição necessária para apoiar a integração regional e o desenvolvimento sustentável de África. Neste caso, as fontes de financiamento constituem um dos principais instrumentos para crescimento sustentável resiliente nas próximas décadas. Esses investimentos são também importantes para atingir as metas da União Africana (UA), sua Agenda 2063, uma agenda que visa o incentivo ao desenvolvimento sustentável e a consolidação da democracia na África.

Vale salientar que, a corrida para desenvolvimento sustentável na África, ainda enfrenta grandes desafios, e esses desafios produzem avanços desproporcionais entre as regiões. Por exemplo, a região da África Austral, observa-se grandes avanços no desenvolvimento das energias renováveis, considerada também como região "responsável por cerca de 60 % da capacidade instalada de energia solar de África, enquanto o Vale do Rift, na África Oriental, detém o potencial geotérmico mais rico do continente. O setor da energia renovável oferece a essas regiões oportunidades de combinar segurança energética e mitigação das alterações climáticas com criação de empregos e empresas." (CUA & OCDE, 2023, p.34)

Esses avanços desproporcionais, as duas organizações sugeriram várias recomendações sobre as principais agendas políticas para a mobilização dos investimentos renováveis para construir um plano de desenvolvimento sustentável resiliente. Basicamente as recomendações são direcionadas para quatro áreas estratégicas para cada região, como podem ver no quadro.

Tabela 4. Principais recomendações da CUA e OCDE para desenvolvimento sustentável na África

Regiões africanas	Ações políticas para áreas estratégicas	Desafios emergentes e recomendações políticas
África Austral	Energias renováveis	Harmonizar os quadros regulamentares e acelerar as iniciativas regionais em matéria de infraestruturas de energia renovável.
		Melhorar as alianças público-privadas e o financiamento do desenvolvimento com base nas prioridades energéticas nacionais.
		Adotar soluções políticas direcionadas para ampliar projetos de energia renovável fora da rede em áreas rurais.
África Central	Ecossistemas naturais	Melhorar a avaliação do capital natural para informar melhor os investidores e as partes interessadas.
		Estabelecer estruturas institucionais para a monetização dos ecossistemas naturais.
		Assegurar a apropriação local ao desenvolver mecanismos de financiamento inovadores
África Oriental	Energias renováveis	Melhorar os quadros regulamentares e a capacidade das concessionárias de energia para melhorar a confiança dos investidores.
		Reforçar as instituições financeiras locais para catalisar os recursos para projetos de energias renováveis.
		Apoiar o crescimento de empresas inovadoras por meio de políticas de integração regional, como a Zona de Comércio Livre Continental Africana e a Comunidade Económica da África Oriental.

África do Norte	Ação Climática	Melhorar as avaliações das necessidades de financiamento com base em prioridades nacionais e multissetoriais.
		Adotar e implementar quadros regulamentares inclusivos sobre finanças sustentáveis.
		Encorajar o desenvolvimento dos mercados financeiros sustentáveis.
África Ocidental	Cadeias de valores agroalimentares	Melhorar o acesso dos pequenos agricultores a produtos financeiros que incluam apoios para melhorar a produtividade e a sustentabilidade social ou ecológica.
		Melhorar a resiliência dos agricultores face aos choques climáticos e as catástrofes naturais, melhorando simultaneamente o seu acesso ao crédito.
		Apoiar a segurança alimentar e as práticas agrícolas por meio de polos agrícolas, incubadoras e parcerias técnicas

Fonte: Relatório de CUA e OCDE, publicado em 2023.

Do ponto de vista analítico, esse relatório traz dados importantes para a compressão dos desafios dos países africanos face ao desenvolvimento sustentável; os principais pontos destacados estão relacionados à questão econômica e social. Entretanto, tem um outro aspecto mais importante que não foi mencionado, que é a questão política. A região com problemas mais complicadas, é a região da África Ocidental, que além de enfrentar problemas econômicos e sociopolíticos, a região enfrenta cíclicos conflitos estruturais, que envolve a classe da elite política e a classe castrense, o fenômeno que tem dificultado grandes avanços da agenda climática. Desde 2020, foram registrados sete golpes de estado, ocorridos em Chade, Mali, Guiné, Sudão, Burkina Faso, Niger, Gabão e o golpe Institucional na Guiné-Bissau. No quadro da incerteza política, pode-se afirmar que o desenvolvimento sustentável nesta região depende da consolidação do regime democrático. A consolidação da democracia, é a condição necessária para os avanços dos projetos climáticos.

Antes da chegada da Covid-19, o sistema democrático na região da África Ocidental, mostrava os indicadores de uma democracia estável, apesar de alguns conflitos e golpes de estados que ocorrem continuamente. Uma das principais ameaças à estabilidade política destacada nos relatórios da CEDEAO, é o aumento da insegurança, o terrorismo e crime organizado na região de Sahel e no golfo da Guiné. Além desses problemas, a região também enfrenta os conflitos sociais étnicos, índice elevado de crescimento demográfico, alto nível de analfabetismo, elevados índices de desigualdades sociais e o índice assustadora de desemprego. Todos esses problemas se configuram como problemas que podem inviabilizar os Objetivos do Desenvolvimento Sustentável (ODS).

Analisando os dados sobre Africa Ocidental

A África Ocidental é uma região do continente africano marcada por uma rica diversidade cultural e histórica, ao mesmo tempo que enfrenta desafios socioeconômicos comuns, como a instabilidade política e problemas relacionados ao desenvolvimento. Segundo Assis et al. (2022), essa sub-região abrange países como Benim, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa do Marfim, Gâmbia, Gana, Guiné, Guiné-Bissau, Libéria, Mali, Níger, Nigéria, Senegal, Serra Leoa e Togo.

Segundo Diallo (2016), a África Ocidental apresenta uma longa tradição de integração socioeconômica, política e cultural, que remonta aos grandes impérios pré-coloniais, como o Império do Mali. Durante o período colonial, sobretudo sob o domínio francês, essa região passou por um processo de reorganização administrativa que, posteriormente, deu origem aos Estados pós-independência. O autor também aponta que, ainda durante as lutas pela independência, o movimento panafricanista, liderado por figuras como Kwame Nkrumah e Amílcar Cabral, exerceu um papel importante na promoção da unidade entre os povos da região na resistência ao colonialismo. Esses esforços culminaram na criação da Comunidade Econômica dos Estados da África Ocidental (CEDEAO) em 1975 – uma comunidade que ainda não atingiu o seu almejado objetivo de fomentar uma cooperação econômica e política consolidada a nível da região.

Em setembro de 2015, durante a Cúpula da Organização das Nações Unidas (ONU), foi estabelecida a Agenda 2030, um compromisso com a paz e a prosperidade mundial adotado pelos Estados membros da ONU. Essa agenda é formada por 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS), tais como o fim da pobreza e da fome, saúde, educação, saneamento básico, cidades sustentáveis, e outras ações para que sejam atingidas a prosperidade e a paz mundial até o ano de 2030.

O objetivo "16 - Paz, Justiça e Instituições Eficazes", é o principal voltado à paz mundial, é este ODS que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar o acesso à justiça para toda a população e criar instituições eficazes e responsáveis. Ainda de acordo com o ODS 16, as pessoas em todo o mundo devem viver livres do medo de qualquer forma de violência e sentir-se seguras quotidianamente, independentemente da sua etnia, religião ou orientação sexual.

O objetivo número 16 é dividido em 12 metas e 24 indicadores agrupados em 6 grandes temas: redução da violência; proteção infantil; promoção do estado de direito e acesso à justiça; combate ao crime organizado e à corrupção; participação pública e governança inclusiva. Essas metas e indicadores auxiliam na mensuração do desempenho dos Estados em alcançar os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável.

Entretanto, o ODS 16 enfrenta desafios significativos em todo o mundo causando imenso sofrimento humano. De acordo com o relatório anual da ONU, o crime organizado persiste, os conflitos armados têm aumentado desde 2021, e aumentou o número de vítimas em 72%, o mais acentuado desde 2015 (ONU, 2024).

Em contrapartida, a taxa global de homicídios diminuiu 5% entre 2015 e 2022, embora em algumas regiões do mundo, essa taxa ainda seja bastante elevada, como no caso da África, continente afligido pela violência, crime organizado e elevados índices de desigualdade (ONU, 2024). Na região da África Ocidental, os desafios são ainda maiores, e interferem diretamente no desempenho para o alcance dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável.

Nesta seção, exploramos o ODS 16 na África Ocidental, a fim de avaliar o progresso dos países e compreender onde houve melhor desempenho e onde persistem os maiores desafios a partir da análise de alguns indicadores. Esse monitoramento é fundamental para ajustar políticas e ações de acordo com as necessidades emergentes, assegurando que todos os países estejam no caminho para alcançar a Agenda 2030.

O primeiro indicador é o 16.1.1, referente à vítimas de homicídios intencionais a cada 100.000 habitantes, como mostra o gráfico abaixo:

Gráfico 1. Vítimas de homicídios intencionais a cada 100.000 habitantes (indicador 16.1.1)

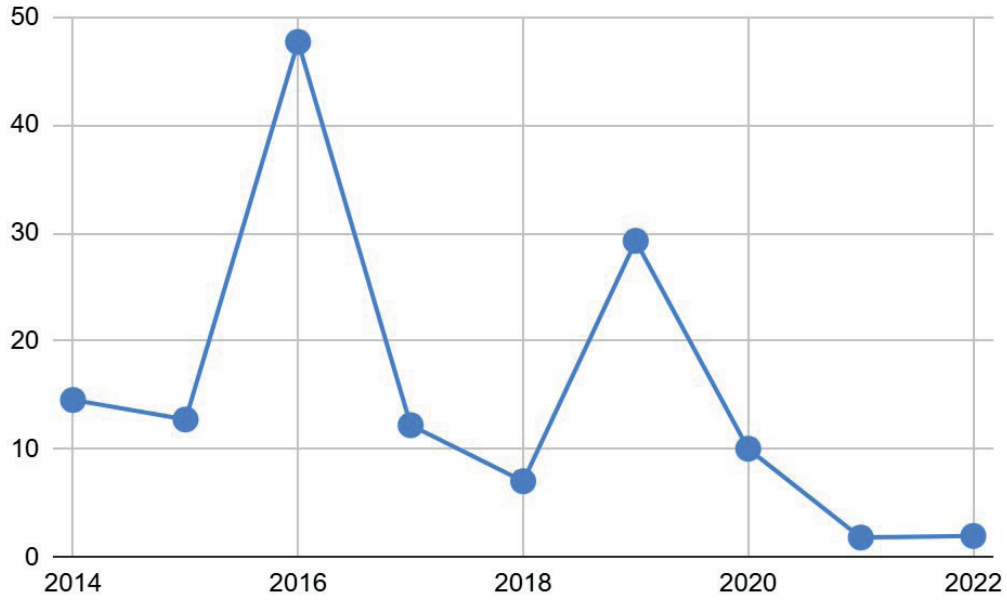

Fonte: Banco Mundial, 2024.

Um homicídio intencional é definido como a morte ilegal e intencional de um indivíduo causada por outro. O conceito, portanto, exclui mortes causadas por acidentes, suicídios, ações militares ou policiais em contextos de confrontos legítimos, e homicídios culposos (onde não há intenção de matar). Este indicador de vítimas de homicídios intencionais é crucial para medir o nível de segurança pública em uma sociedade e oferecer insights sobre questões relacionadas à violência, como econômica e social.

No Gráfico 1, observa-se que há grande variação no número de homicídios intencionais. De 2014 para 2015, por exemplo, período em que foi estabelecida a Agenda 2030, houve uma diminuição de 15 para 13, entretanto, em 2016, houve um salto de 13 para 48 homicídios intencionais.

Outro indicador utilizado para mensurar a segurança é o 16.1.2 referente às mortes relacionadas a conflitos. Por conflitos, entende-se guerras entre países ou entre civis, insurgências, crime organizado, atos terroristas e violência política. A redução das mortes em conflitos é um fator essencial para a construção de sociedades pacíficas e estáveis, e é fundamental para o planejamento de reconstrução de sociedades devastadas, portanto, monitorar esse indicador é fundamental.

Além disso, monitorar as mortes decorrentes de conflitos é essencial para que os países tenham bom desempenho no alcance dos ODS, visto que, além das perdas de vidas humanas, os conflitos armados resultam em grandes crises humanitárias, como deslocamentos forçados, insegurança alimentar, interrupções nos serviços públicos e, muitas vezes, destroem a infraestrutura de uma sociedade. Portanto, o indicador 16.1.2 se relaciona com outros Objetivos de Desenvolvimento Sustentável, como o ODS 2, pelo fim da fome, o ODS 3, pela saúde e bem-estar, e o ODS 4, por educação de qualidade.

O Gráfico 2 mostra o número de conflitos e o número de mortes causadas por eles na região da África Ocidental e os compara com as demais regiões do continente.

Gráfico 2. Mortes relacionadas a conflitos de 2019 a 2024 (indicador 16.1.2)

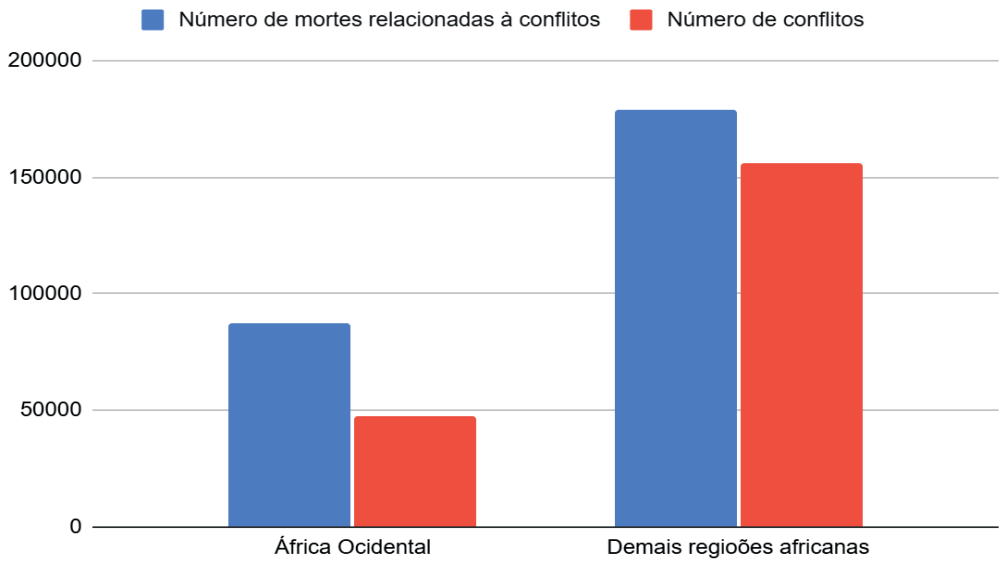

Fonte: Armed Conflict Location & Event Data (ACLED), 2024.

A África Ocidental, formada por 15 países, contabilizou 47.270 conflitos e 87.553 mortes entre 2019 e 2024, enquanto os demais países do continente, um total de 39, enfrentaram 155.748 conflitos e tiveram 179.267 mortes. Quando somados todos os conflitos e número de vítimas, é possível observar que os ocorridos na África Ocidental representam 23% dos conflitos e 33% das mortes ocorridos na África.

As elevadas taxas na África Ocidental se devem aos conflitos prolongados em diversos países da região. Em Mali, por exemplo, teve início uma rebelião separatista no norte do país na década de 1960, liderada por grupos tuaregues que buscavam a independência da região de Azawad. O conflito se intensificou em 2012 com um golpe de Estado, avanço dos rebeldes no norte do país e a entrada de grupos armados islâmicos, como o Ansar Dine, a Al-Qaeda e Jihad (DUARTE et al, 2019). O Níger, país afetado por conflitos transnacionais, especialmente na sua região fronteiriça com o Mali, além dos desafios com a insurgência do Boko Haram, o qual se estende também do nordeste da Nigéria (ZECA, 2017). Dentre outros conflitos que ultrapassaram ou ainda ultrapassam fronteiras e caracterizam-se, sobretudo, como étnicos, religiosos, econômicos ou de outro caráter (COSTA, 2014).

Com o elevado índice de violência, é comum que a população se sinta insegura, e é isso que mede o indicador 16.1.4, referente a proporção da população que se sente segura ao caminhar em sua zona de residência. O gráfico abaixo apresenta esse indicador de acordo com a população da África Ocidental.

Gráfico 3. Proporção da população que se sente segura ao caminhar em sua zona de residência de 2014 a 2023 (indicador 16.1.4)

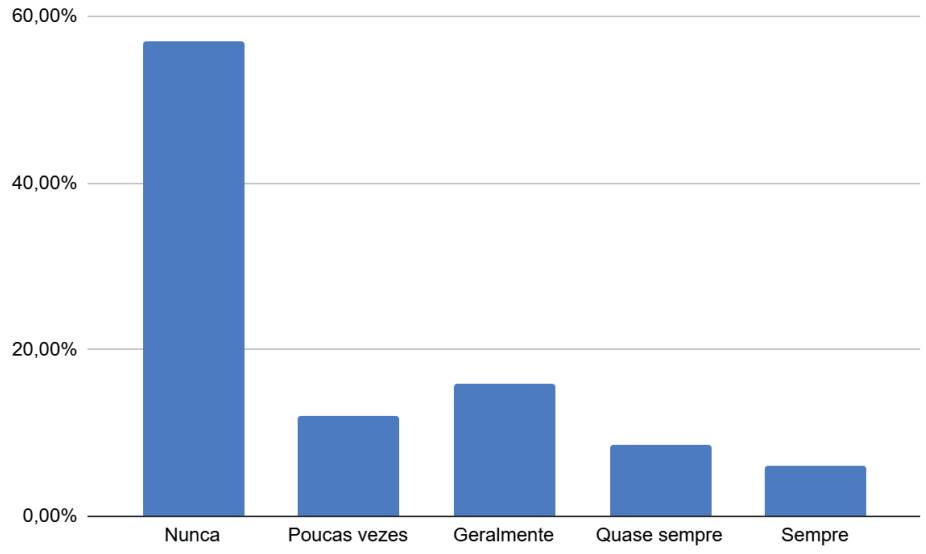

Fonte: Afrobarômetro, 2024.

Observa-se que, entre 2014 e 2023, a população da África Ocidental não se sentia segura ao caminhar pelos arredores de sua residência. O elevado percentual de 57% da população que disse nunca se sentir segura, provavelmente está relacionado aos elevados índices de conflitos e mortes na região.

Comunidades onde as pessoas se sentem inseguras podem enfraquecer o tecido social e a governança local, dificultando o desenvolvimento sustentável, pois afeta não apenas o bem-estar emocional, mas também a participação social, leva a maior isolamento da população e desconfiança das autoridades. Assim, uma comunidade insegura pode prejudicar o acesso à educação de qualidade (ODS 4), afetar a saúde e o bem-estar (ODS 3) e até mesmo impactar a igualdade de gênero (ODS 5), já que mulheres e meninas podem ser particularmente vulneráveis à violência.

Ainda de acordo com a opinião pública, o indicador 16.7.2 mensura a proporção da população que acredita que a tomada de decisões políticas é inclusiva e responsiva, como mostra o gráfico abaixo.

Gráfico 4. Proporção da população que acredita que a tomada de decisões é inclusiva e responsiva de 2014 a 20231 (indicador 16.7.2)

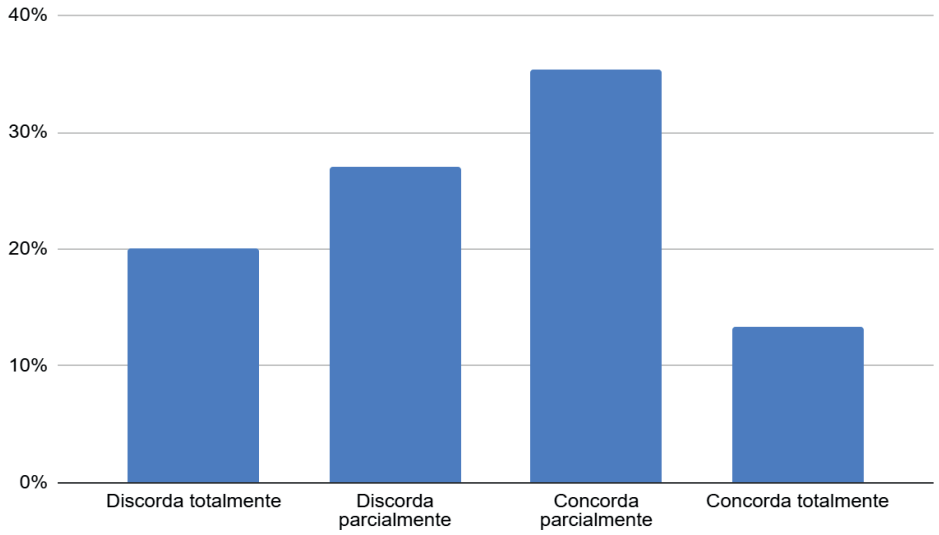

Fonte: Afrobarometro, 2024.

Observa-se que na região da África Ocidental, o maior percentual é de 35%, e indica que a população concorda parcialmente que as decisões políticas sejam inclusivas e responsivas. O menor percentual é com relação a concordar totalmente com a responsividade e inclusão das decisões políticas, totalizando 13%.

Esse indicador, ao medir a percepção pública em relação à governança, contribui para a compreensão acerca da representação cidadã nas decisões políticas que afetam a vida da população. A sensação de exclusão e de não responsividade pode resultar em descontentamento social, polarização política, e até mesmo em conflitos internos. Portanto, garantir que as decisões sejam percebidas como inclusivas é fundamental para a coesão social, a legitimidade do governo e a estabilidade democrática.

Dentre tantas razões pelas quais as decisões políticas são vistas como excludentes e não responsivas, umas delas pode ser a baixa representatividade no poder público, o qual, ao longo da história, foi ocupado por homens, levando assim a decisões políticas excludentes. Em contrapartida, quando as instituições públicas são representativas da diversidade da sociedade, as políticas e decisões tendem a ser mais equilibradas e a atender melhor às necessidades de diferentes grupos. O indicador 16.7.1 mede a proporção de cargos representativos nas instituições públicas (por exemplo, parlamentos, serviços civis e órgãos públicos) ocupados por diferentes grupos, ou seja, o objetivo é avaliar se as decisões em instituições públicas são verdadeiramente inclusivas e representativas.

Uma das formas de medir a inclusão e representatividade em cargos públicos, é analisando a participação feminina, como mostra o Gráfico 5.

[1] Inclui decisões presidenciais e parlamentares.

Gráfico 5. Percentual de mulheres no Parlamento (indicador 16.7.1)

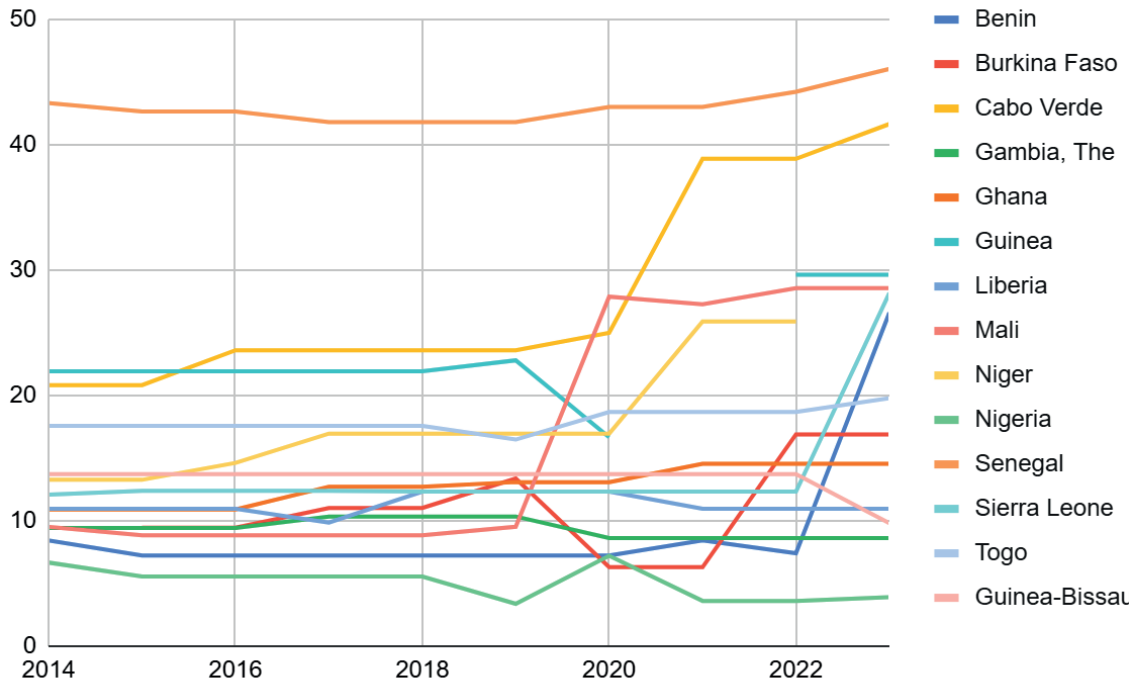

Fonte: Global Data on National Parliament, 2024.

O gráfico mostra que é quase unânime entre os países da África Ocidental o aumento da participação feminina no Parlamento a partir de 2019, com destaque para o percentual de Cabo Verde e Libéria. No entanto, apesar da importância da participação feminina no poder público e do grande debate sobre esse tema na política e nas academias, em alguns países da região esse percentual sofreu uma diminuição ou estagnação em anos recentes, como na Guiné-Bissau, na Nigéria e no Níger.

Outro fator importante para a construção e fortalecimento da democracia, e para o alcance da Agenda 2030, é o acesso à informação. Essa meta é medida pelo indicador 16.10.1, o qual mensura o número de países que adotam garantias constitucionais, legais ou políticas de acesso público à informação. O foco é garantir a transparência nas decisões governamentais e facilitar o acesso a informações que possam impactar a vida dos cidadãos. O gráfico 6 mostra a adoção dessa medida nos países da África Ocidental.

Gráfico 6. Países que adotam garantias constitucionais, estatutárias e/ou políticas para o acesso público à informação (indicador 16.10.1)

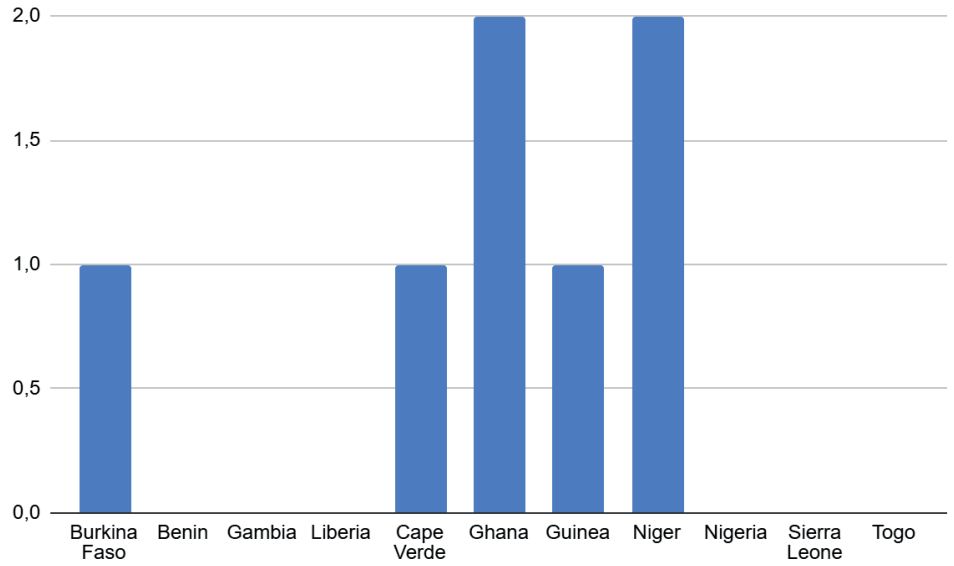

Fonte: Global Right to Information Rating, 2024.

No gráfico, os países com pontuação zero não adotaram direitos à informação, os países com pontuação um, adotaram direitos limitados, e os países com pontuação dois, adotaram direitos de acesso à informação de forma ampla. Ainda, o gráfico não contempla todos os países da África Ocidental devido à falta de dados disponíveis sobre eles, e mesmo entre aqueles países que puderam ser analisados, observa-se que a maioria deles não adotou garantias constitucionais de acesso à informação, seguido pelos países com garantias limitadas e, por fim, países com garantias amplas.

O que se observa na África Ocidental com relação ao Objetivo de Desenvolvimento Sustentável 16 é a existência de muitos obstáculos para um bom desempenho e a escassez de dados. Com relação aos dados, em áreas de conflito como a África Ocidental, pode ser muito desafiador realizar uma coleta adequada devido à falta de segurança, infraestrutura destruída, ausência de governança, perda de controle territorial, incapacidade de fiscalização, deslocamento em massa da população, afrouxamento dos serviços públicos e políticas repressivas (COSTA, 2014). Todos esses fatores podem levar a um difícil acesso aos dados e, por essa razão, muitos dados estão incompletos, e leva também à subnotificação de casos que envolvem a população.

A falta de dados, por sua vez, dificulta uma análise mais aprofundada sobre o desempenho dos países e, consequentemente, dificulta também a adoção de políticas estratégias adequadas para que possam alcançar os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável da Agenda 2030. Para além da falta de dados, outro desafio é o próprio contexto complexo da região, uma realidade marcada por crises econômicas, conflitos internos e transnacionais, o longo período de colonização, controle e manutenção do poder político, a corrupção (DUARTE, 2019), entre outros aspectos que tornam o desempenho dos países particularmente mais difícil para o alcance dos ODS 16.

A influência das potencias internacionais na Africa Ocidental

A análise da implementação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS), tanto em âmbito global quanto na África Ocidental, ficaria limitada se não for levada em consideração as relações que essa região estabelece com o sistema internacional. Dado que a profunda dependência desses países em relação às estratégias geopolíticas das potências estrangeiras que atuam no continente pode ser um fator determinante para o sucesso ou fracasso dos ODS. Nesse contexto, torna-se essencial incorporar a dimensão política e geoestratégica à análise, uma vez que estas influenciam diretamente a implementação dos ODS.

Importa sublinhar que a própria formulação dos ODS resultou de longas negociações políticas e diplomáticas em conferências internacionais, que culminaram em acordos entre diversos Estados, com destaque para o papel das potências globais e emergentes. Esse processo evidencia a importância do debate político tanto no delineamento quanto na implementação dos ODS, demonstrando o quanto as dinâmicas internacionais podem afetar o êxito ou insucesso dessas metas em diferentes contextos.

Nesse sentido, Ivleva, Müller e Pohl (2019) argumentam que a adoção da Agenda 2030, em 2015, representou um marco significativo para a cooperação multilateral global. Os autores apontam que o processo de implementação dos ODS, com seus 17 objetivos e 169 metas, pode parecer, à primeira vista, um esforço predominantemente tecnocrático. Mas no fundo, a execução dos ODS trata-se de processo eminentemente político, considerando as mudanças sociais que busca promover em aspectos fundamentais da civilização humana (IVLEVA, MÜLLER e POHL, 2019, p. 3).

No contexto da África Ocidental, a literatura aponta que interesses geopolíticos e geoestratégicos que envolvem o continente africano têm impactado diretamente a implementação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS). O continente africano, conforme destacado por Chin e Bartos (2024, p. 115), "[...] serviu de palco para a crescente competição entre grandes potências, como China, Rússia e Estados Unidos [...]". Essas disputas entre as potências estrangeiras, especialmente na África Ocidental, têm contribuído para a instabilidade das instituições democráticas, o fracasso de governos eleitos democraticamente e as constantes mudanças de regime, muitas vezes ocorrendo de forma violenta (golpes).

Assim, as violências decorrentes dos golpes militares na região não se limitam a questões internas dos países da África Ocidental, mas também estão vinculadas à incessante influência estrangeira, que gera conflitos extremos, homicídios e diversos níveis de insegurança. Um exemplo disso é o avanço da China no continente por meio de uma política predominantemente comercial, juntamente com o aumento da presença militar da Rússia, o que intensificou a intervenção militar dos Estados Unidos nas últimas décadas.

Conforme Chin e Bartos (2024, p. 115), esse padrão de intervenção militar norte americana continente foi mantido até a administração de Joe Biden, refletindo a tensão persistente entre os interesses e os valores da política externa dos EUA. Para os autores, isso evidencia as fragilidades da política externa dos EUA voltada ao continente africano.

Uma das potências mais significativas na África Ocidental, que pode ser considerada a mais influente nesta região, é a França. A influência francesa se deve ao fato de que uma parte considerável dos países da África Ocidental (Benin, Burkina Faso, Costa do Marfim, Guiné e Mali) foi colonizada pela França e posteriormente esses países adotaram o francês como língua oficial. Essa situação facilita não apenas as relações culturais entre França e a maioria dos Estados da África

Ocidental, mas também a continuidade da hegemonia política e econômica do Estado francês sobre esses territórios, mesmo após várias décadas de independência.

As pesquisas sobre os desafios socioeconômicos da África identificam o Franco CFA como um dos principais obstáculos ao desenvolvimento econômico do continente, imposto pelas autoridades francesas. Franco CFA é uma moeda francesa, emitida só pelo Estado francês e usada só países africanos. A sigla CFA, em francês, significa *Communauté Financière d'Afrique*, que se traduz para o português como *Comunidade Financeira Africana*.

Segundo Bankole (2020), essa moeda é utilizada não apenas por 12 países africanos francófonos (Camarões, Costa do Marfim, Burkina Faso, Gabão, Benin, Congo, Mali, República Centro-Africana, Togo, Níger, Chade e Senegal), mas também por Guiné-Bissau (uma antiga colônia portuguesa) e Guiné Equatorial (uma antiga colônia espanhola), totalizando quatorze países (BANKOLE, 2020, p. 12).

Conforme argumenta Bankole (2020), uma das principais desvantagens do Franco CFA é a política neocolonial francesa associada a essa moeda. Segundo o autor, 50% das reservas dos países que utilizam o Franco CFA devem ser depositadas no Tesouro francês. Dessa forma, a moeda reduz a liquidez disponível para o desenvolvimento interno e, ao mesmo tempo, mina a soberania econômica dessas nações africanas e da África Ocidental. Isso implica que esses países que utilizam Franco CFA seguem políticas monetárias ocidentais que não consideram as necessidades específicas dos países africanos (BANKOLE, 2020, p. 26-27).

Portanto, à medida que aumentam as interferências das potências internacionais na África Ocidental, seja por meio da presença militar ou através de estratégias políticas e econômicas mais sofisticadas, também se intensificam a ingovernabilidade e a pobreza, fatores que acabam por exacerbar as violências já evidenciadas nos dados analisados. Isso implica que a concretização dos OSD nesses países exigirá um esforço não apenas interno ao continente, mas também uma redefinição da presença das principais potências internacionais nessa região, a fim de viabilizar o tão almejado desenvolvimento sustentável.

Considerações finais

Em síntese, este estudo evidenciou que a África Ocidental enfrenta desafios significativos para a implementação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável, em especial o ODS 16, que visa a promoção de sociedades pacíficas, o acesso à justiça e a construção de instituições eficazes e inclusivas. A análise dos indicadores apresentados, como as taxas de homicídios, conflitos e a percepção da população sobre segurança e inclusão política, revelou um cenário complexo, marcado por altos índices de violência, instabilidade política e desafios estruturais.

Os dados sugerem que o contexto político e econômico fragilizado da região, exacerbado por conflitos étnicos e religiosos, crises econômicas e golpes de Estado recorrentes, compromete não apenas a implementação dos ODS, mas também o desenvolvimento sustentável como um todo. A consolidação democrática surge como uma condição indispensável para o avanço de políticas sustentáveis e inclusivas na região. Nesse sentido, o fortalecimento das instituições democráticas é fundamental para a estabilização do cenário político e a promoção de condições que permitam o progresso dos ODS.

Tambem, destaca-se que, embora a África Ocidental possua potencial para avançar em direções sustentáveis, os obstáculos apontados requerem uma ação coordenada entre governos, organizações internacionais e a sociedade civil para a construção de políticas mais inclusivas, res-

ponsivas e adaptadas às realidades locais. A superação dos desafios enfrentados pela região passa pela implementação de reformas políticas, investimentos estruturais e uma atenção especial à promoção da paz e da justiça, elementos essenciais para o alcance da Agenda 2030.

Não obstante, a interferência estrangeira na África Ocidental comprometeu a soberania econômica dos países e dificulta a implementação dos ODS, como evidenciado pelo papel neocolonial da França, a presença da Rússia e dos EUA. Ou seja, políticas externas exacerbam a instabilidade regional e alimentam ciclos de violência. Assim, é fundamental priorizar as necessidades locais e promover a autonomia para alcançar um desenvolvimento sustentável.

Referencias

African Union Commission/OECD. "Visão Geral." En *Africa's Development Dynamics 2023: Investing in Sustainable Development*, African Union Commission. Addis Ababa/OECD Publishing, París, 2023. https://doi.org/10.1787/fd35c772-pt. Acceso el 20 de septiembre de 2024.

Afrobarometer. *Online Data Analysis*. Acceso el 10 de octubre de 2024. https://www.afrobarometer.org/online-data-analysis/.

Assis, Caroline Chagas de, Albuquerque Ribeiro, Renata y Saggioro Garcia, Ana. "Integração regional africana: panorama, avanços e desafios." *Boletim de Economia e Política Internacional*, vol. 32 (enero-abril de 2022). http://dx.doi.org/10.38116/bepi32art5. Acceso el 8 de octubre de 2024.

Bankole, Kpedetin Alvine Peggy. "O surgimento e o futuro da moeda Franco CFA na perspectiva da integração na África Ocidental." Trabajo de Conclusión de Curso, Universidad Federal de Uberlândia, 2020. https://repositorio.ufu.br/handle/123456789/28632. Acceso el 10 de octubre de 2024.

CEDEAO ECOWAS Vision 2050. *ECOWAS of the Peoples: Peace and Prosperity for All*. Abuja, Nigeria, 2022. http://www.ecowas.int/. Acceso el 2 de octubre de 2024.

Chin, John J., y Bartos, Haleigh. "Rethinking U.S. Africa Policy Amid Changing Geopolitical Realities." *Texas National Security Review*, vol. 7, no. 2 (primavera de 2024): 114–132. https://doi.org/10.26153/tsw/52237. Acceso el 11 de septiembre de 2024.

Costa, Cátia Miriam. *A erosão do Estado na África Ocidental. O estado do Estado*. Janus, 2014. https://repositorio.ual.pt/server/api/core/bitstreams/c2427af2-d6bb-4faa-9c63-95844487831f/content. Acceso el 7 de octubre de 2024.

Cruz, Danielle Keylla Alencar, Alves da Nóbrega, Aglaêr, Silva Montenegro, Marli de Mesquita y Pereira, Vinícius Oliveira de Moura. "Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável e as fontes de datos para o monitoramento das metas no Brasil." *Epidemiologia e Serviços de Saúde*, vol. 31 (no. Especial), (2022): e20211047.

Diallo, Mamadou Alpha. "A integração regional na África Ocidental (1960–2015): balanço e perspectivas." *Revista Brasileira de Estudos Africanos*, vol. 1, no. 1 (enero-junio de 2016): 243–263.

Duarte, Geraldine Marcelle Moreira Braga Rosas, *et. al.* "It May Look Like War, But It's Peacekeeping: A MINUSMA e o Processo de Paz no Mali." *Cadernos de Relações Internacionais*, vol. 16, no. 1 (2019): 28. https://doi.org/10.5752/P.1809-6182.2019v16.n1.p.28.

Global Right to Information Rating. *Country Data by Indicator*. Acceso el 10 de octubre de 2024. https://www.rti-rating.org/country-data/by-indicator/1/.

Gomes Júnior, Francisco da Silva. "Desenvolvimento Sustentável: Conceitos, Modelos e Propostas para Mensurações." *Revista Ambientale – UNEAL*, vol. 3, no. 1 (2012).

Ivleva, Daria, Müller, Alexander y Pohl, Benjamin. *Beware of Politics: Leveraging Foreign Policy to Implement the SDGs*. Berlín: Adelphi Research Gemeinnützige GmbH, 2019. https://climate-diplomacy.org/sites/default/files/2020-10/Beware%20the%20politics_Leveraging%20foreign%20policy%20for%20SDG%20implementation.pdf. Acceso el 11 de agosto de 2024.

Paes Barreto, Chiara. "As Origens Históricas do Conceito de Desenvolvimento Sustentável Segundo as Conferências da ONU para o Meio Ambiente." Trabajo de Conclusión de Maestría, Pontifícia Universidade Católica de Goiás, 2017.

UA. *Agenda 2063*. 2015. https://au.int/sites/default/files/documents/36204-doc-agenda2063_popular_version_po.pdf. Acceso el 5 de octubre de 2024.

United Nations. *Secretary-General's Annual Report 2024*. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_annual_report_2024_en.pdf. Acceso el 10 de octubre de 2024.

United Nations. *Sustainable Development Goals Data Portal*. https://unstats.un.org/sdgs/dataportal/database. Acceso el 10 de octubre de 2024.

World Bank. *Indicators*. https://data.worldbank.org/indicator?tab=all. Acceso el 10 de octubre de 2024.

Como contribuir à redução do ODS 10 (desigualdades)? Extensão universitária, parceria intersetorial e políticas públicas

Fabiano L. de Menezes*
Michele Leiko Uemura**

Resumo

O Restaurante-Escola "Estação Bistro" (Restaurante-Escola) é um programa de extensão universitária vinculado aos cursos de Gastronomia, Nutrição, Psicologia e Administração da Universidade Católica de Santos (UniSantos) em parceria com a Prefeitura Municipal de Santos. O objetivo desse programa é contribuir para a redução de desigualdades de pessoas em vulnerabilidade social através da educação profissional. Com a criação da Agenda 2030 e os seus 17 ODS pelas Nações Unidas, foi feito o alinhamento estratégico entre os ODS e seus indicadores e os objetivos do Restaurante-Escola. O resultado é o alinhamento entre o ODS 10 (redução das desigualdades), ODS 4 (educação) e 17 (parcerias). Outros resultados encontrados estão alinhados com os ODS 1 (erradicação da pobreza), ODS 2 (fome zero), ODS 8 (trabalho decente) e ODS 11 (cidades sustentáveis). Esses dados evidenciam a força do tripé: extensão universitária, parceria intersetorial e políticas públicas.

Palavras-chave: Agenda 2030, extensão universitária, parcerias e políticas públicas.

* Doutor em Integração da América Latina pelo PROLAM/USP. Coordenador do curso de Relações Internacionais da Universidade Católica de Santos e professor do Programa de Mestrado e Doutorado em Direito Internacional/Direito Ambiental da mesma universidade. E-mail: fabiano.menezes@unisantos.br

** Doutora em Saúde Coletiva pela Universidade Católica de Santos. Coordenadora do Curso Superior de Tecnologia em Gastronomia da mesma universidade. E-mail: coord.gastro@unisantos.br

Introdução

A Universidade Católica de Santos (UniSantos) é uma Instituição de Educação Superior Confessional e Comunitária, fundada em 1951, na cidade de Santos, Estado de São Paulo. Na UniSantos, historicamente, os laços com a comunidade da Baixada Santista[1] sempre vocacionaram a instituição como agente extensionista de relevância regional, com permanente diálogo entre a Universidade e a Sociedade. São inúmeros os programas e projetos extensionistas desenvolvidos pela UniSantos ao longo dos anos, sempre concebidos para estimular o conhecimento dos problemas do mundo presente, em particular os nacionais e regionais, prestar serviços especializados à comunidade e estabelecer com esta uma relação de reciprocidade. Institucionalmente, cada programa de extensão universitária deve ser concebido de modo a possibilitar aos estudantes a vivência dos princípios balizadores da formação integral, em diálogo com a realidade social e econômica difícil, complexa e multifacetada, preparando-os para que, no cotidiano da prática profissional, formulem análises mais amplas e criteriosas que alcancem soluções consistentes e sustentáveis, eventualmente inovadoras e disruptivas, porém necessariamente inclusivas.

Dentre os diversos Programas de Extensão Universitária desenvolvidos pela UniSantos, destaca-se, na área de Gastronomia, Nutrição, Psicologia e Administração, o Restaurante-Escola "Estação Bistrô" (Restaurante-Escola).

O Restaurante-Escola é situado na cidade de Santos, no Centro Histórico da Cidade. Resulta de um convênio celebrado entre a UniSantos e a Prefeitura Municipal de Santos (PMS) em janeiro de 2012, com atividades iniciadas em julho do mesmo ano para inclusão de jovens de 18 a 29 anos, que vivem em Santos, em situação de vulnerabilidade pessoal e social. O Restaurante-Escola é aberto ao público todos os dias da semana, são oferecidas opções de pratos elaborados pelo chef e preparados pelos jovens do projeto.[2]

Em 25 de setembro de 2015, a Assembleia Geral das Nações Unidas adotou por unanimidade dos seus 193 Estados-Membros a Resolução 70/1, "Transformando nosso mundo: a Agenda 2030 para o Desenvolvimento Sustentável". Esta resolução define os 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) e as suas 169 metas, que visam mobilizar esforços globais para acabar com a pobreza, promover a paz, salvaguardar os direitos e a dignidade de todas as pessoas e proteger o planeta (Assembleia Geral da ONU, ONU, 2015).

Com a criação da Agenda 2030 e os seus 17 ODS pelas Nações Unidas foi feito um alinhamento estratégico entre os ODS e seus indicadores e os objetivos do Restaurante-Escola. Neste artigo será examinado os resultados desse alinhamento. Ainda, tais resultados podem ser generalizados e servir como um *case* de redução de desigualdades que pode ser replicado em outras universidades e cidades do Brasil e da América do Sul.

Programa Restaurante-Escola: extensão universitária, parceria intersetorial e políticas públicas

Na busca por seus propósitos, a UniSantos compreende a Educação como um valor alcançável, necessariamente, por meio da formação integral das pessoas, investigando e articulando a he-

[1] Região que envolve sete cidades: Santos, Bertioga, Guarujá, Cubatão, Praia Grande, Mongaguá, Itanhaém e Peruíbe.
[2] Cf. Restaurante-Escola "Estação Bistro" em https://www.estacaobistro.com.br/

rança cultural com o desenvolvimento de novos saberes, competências e habilidades, mediante a pesquisa, o ensino e os serviços prestados à comunidade.

A formação integral requer alinhar uma sólida formação teórico-conceitual à experimentação e à prática, com vivências associadas aos diversos contextos sociais e culturais, preparando o estudante para atuar com competência num ambiente profissional crescentemente desafiador e numa realidade sociocultural heterogênea, complexa e eclética.

Ao longo do processo de formação integral, a educação para a ética, para a ecologia integral e para os direitos humanos são desenvolvidos como conteúdos obrigatórios e norteadores, que aperfeiçoam o senso de responsabilidade socioambiental a marcar o futuro exercício profissional.

O princípio educativo na UniSantos, ao eleger a formação integral como eixo condutor, impõe o amplo desenvolvimento da Extensão Universitária, como dimensão indissociável do Ensino e da Pesquisa.

Sob o princípio constitucional da indissociabilidade entre ensino, pesquisa e extensão, a Extensão Universitária é um processo interdisciplinar, educativo, cultural, científico e político que promove a interação transformadora entre Universidade e outros setores da sociedade (Forproex, 2012).

Na origem do Programa, em 2009, a PMS e a UniSantos tiveram a proposta de um Restaurante-Escola escolhida dentre as vencedoras do Edital do Ministério do Turismo direcionado à qualificação da infraestrutura turística das futuras sedes e subsedes, em preparação para a realização da Copa do Mundo de Futebol da FIFA, em 2014, e dos Jogos Olímpicos de 2016.

Os fatores mais importantes para que o Restaurante-Escola "Estação Bistrô" fosse escolhido dentre todos os que concorreram no referido Edital, em âmbito nacional, foram o propósito de promoção e resgate social de jovens em situação de vulnerabilidade, a associação com a recuperação urbanística do Centro Histórico e a dimensão educativa inclusiva empreendida pela UniSantos.

Todos esses fatores foram e são articulados ao desenvolvimento dos fundamentos da atividade turística, como segmento econômico relevante para a Cidade e vocação natural da Região Metropolitana, que não deve prescindir do processo de inclusão social e da recuperação do ambiente urbano, como critérios para qualificar os destinos turísticos preferenciais e propiciar experiências satisfatórias aos turistas.

A natureza do programa Restaurante-Escola é, portanto, a inclusão social através da educação qualificada, com efetiva oportunidade de transformação e resgate de vidas, em diálogo e cooperação com o setor produtivo. Após todos esses anos, dentre todos os empreendimentos contemplados no edital do Ministério do Turismo do Brasil, apenas o Restaurante-Escola segue existindo e realizando seus objetivos.

A parceria entre a Universidade Católica de Santos e a PMS é um dos pilares fundamentais para o sucesso do programa desde o início. A parceria mostra como a colaboração entre instituições pode gerar mudanças significativas e duradouras na sociedade. O envolvimento de diversas entidades e o apoio da comunidade local são fundamentais para garantir a sustentabilidade e o crescimento contínuo do programa.

Uma das principais contribuições de qualquer programa social é a transformação positiva que ele gera na vida dos jovens participantes. Ao oferecer qualificação técnica aliada à valorização das experiências individuais e coletivas, o Restaurante-Escola capacita e empodera os jovens, permitindo que eles enfrentem os desafios do mercado de trabalho com maior confiança e determina-

ção. Além disso, ao ingressarem em atividades profissionais, esses jovens passam a ser agentes de mudança em suas comunidades, levando consigo não apenas conhecimento e habilidades, mas também inspiração e motivação para outros jovens em situação semelhante.

Em 2014, a cidade de Santos assume um papel de destaque ao instituir uma política pública para a transformação de jovens em situação de vulnerabilidade social. Através de uma lei municipal[3], é criado o Programa de Qualificação de Jovens "Novo Rumo"(Programa Novo Rumo). Essa importante iniciativa visa a atender às necessidades e aspirações dos jovens em situação de vulnerabilidade social e tem como principal intuito a promoção da inserção socioeconômica dos jovens, valorizando suas vocações ocupacionais e enaltecendo seus potenciais. Além disso, o programa se dedica ao desenvolvimento de suas capacidades por meio de formações, experimentações e habilitações profissionais no próprio ambiente de trabalho, buscando facilitar sua reintegração no ambiente escolar e a continuidade de seus estudos (Santos, 2014).

O Programa Novo Rumo é planejado para ser conduzido sob a supervisão da Secretaria Municipal de Assistência Social (SEDS), que tem o poder de estabelecer parcerias tanto com outras secretarias municipais como com entidades públicas e privadas, seguindo a legislação vigente. Tais colaborações visam potencializar as atividades vinculadas ao programa, conforme delineado por esta lei (Santos, 2014). A partir do Programa Novo Rumo, UniSantos e SEDS formalizam o vínculo de parceria para o Restaurate-Escola ser o local para a inserção socioeconômica dos jovens em vulnerabilidade social que vivem em Santos.

Os pilares fundamentais do programa são explicitados através de diretrizes estabelecidas no seu artigo 3º. Essas diretrizes englobam desde a reinserção de jovens provenientes de famílias em situação de vulnerabilidade ou risco social, alinhando-se com a Política de Assistência Social, até a promoção do protagonismo juvenil em suas próprias comunidades. Além disso, a lei busca aprimorar a qualidade de vida dos beneficiários por meio de atividades comunitárias e reflexões sobre seu papel na sociedade. A formação técnico-profissional é um foco central, visando o desenvolvimento integral dos jovens, enquanto a valorização da educação superior é incentivada. O acesso à cultura, esportes e mobilidade também é assegurado, com o intuito de enriquecer suas experiências e oportunidades (Santos, 2014).

Os jovens inscritos no Programa Novo Rumo recebem diversos benefícios de acordo com o Artigo 4º da lei, incluindo uma bolsa de auxílio mensal pecuniário equivalente a um salário mínimo vigente, seguro de vida, capacitação em serviço e atividades voltadas à cidadania e ao trabalho comunitário, acompanhamento mensal pela equipe técnica do programa e vale-transporte (Santos, 2014).

O programa define critérios específicos para determinar os beneficiários, como a faixa etária entre 18 e 29 anos, o domicílio fixado no município de Santos há pelo menos um ano, bem como a condição de pertencer a famílias usuárias da Política Municipal de Assistência Social, com renda per capita inferior a metade do salário mínimo vigente ou limitada a três salários mínimos familiares vigentes (Santos, 2014).

A condição de vulnerabilidade em um indivíduo pode emergir de uma série de fatores complexos, abarcando desde a injunção da discriminação até a lacuna na obtenção de uma educação apropriada, a disparidade gritante na distribuição de renda, a marginalização social e a restrição no acesso aos serviços de saúde, entre outras variáveis (Silva et. al., 2022). Com o intuito de mitigar esse panorama de desvantagem, frequentemente se delineiam políticas e programas sociais

[3] A Lei Municipal nº 2988, de 16 de maio de 2014, com sua regulamentação pelo Decreto nº 6866/2014.

que visam atender às necessidades desses estratos fragilizados da sociedade, buscando, assim, reduzir as brechas sociais.

O conceito de vulnerabilidade pessoal transcorre na ideia de que cada indivíduo pode encontrar-se em uma condição de fragilidade singular em termos físicos, emocionais, econômicos ou sociais. Essa fragilidade pode ser arraigada em experiências passadas de traumas e exposições a riscos diversos. A particularidade reside na multiplicidade de áreas nas quais alguém pode se sentir vulnerável, uma vez que a vulnerabilidade não é uniforme, mas sim permeável às circunstâncias individuais. Importa salientar que a vulnerabilidade pessoal não possui um caráter estritamente estático. Ela pode ser efêmera ou permanente, visto que as conjunturas de vida de uma pessoa estão em constante evolução, o que pode ocasionar alterações no grau de vulnerabilidade que ela enfrenta. Diante desse cenário dinâmico, destaca-se a importância de direcionar abordagens específicas a cada indivíduo, suprindo-lhe o apoio e os recursos condizentes para encarar e transcender as vulnerabilidades que permeiam sua trajetória (Heman, 2020).

Uma concretização desse enfoque voltado para a vulnerabilidade juvenil pode ser percebida na legislação municipal que ampara os jovens, reconhecendo a necessidade de propiciar a eles oportunidades e mecanismos que atenuem os riscos inerentes a essa fase tão crucial da vida. Nesse sentido, ao invés de simplesmente contemplar as vulnerabilidades de maneira genérica, a abordagem municipal reconhece a singularidade das lutas enfrentadas pelos jovens, endossando um compromisso com o fornecimento de suporte adequado para que possam trilhar caminhos mais robustos e resilientes em direção a um futuro mais promissor.

Os determinantes sociais da saúde são fatores que influenciam as condições de vida e saúde das pessoas, incluindo o acesso a alimentos saudáveis, moradia adequada, educação, trabalho e renda. A exposição a condições sociais adversas pode predispor má saúde física e mental, o que pode aumentar o risco de uma série de doenças mentais por uso de substâncias (Compton et. al., 2015). No caso dos jovens em situação de vulnerabilidade social, esses determinantes podem ter um papel fundamental na sua empregabilidade. Além disso, a falta de acesso à educação de qualidade é outro fator determinante para os jovens em situação de vulnerabilidade. A educação desempenha um papel fundamental na capacitação dos jovens e na promoção da mobilidade social. Aqueles com baixo nível educacional têm menor probabilidade de obter empregos bem remunerados e estão mais propensos a permanecerem em situação de vulnerabilidade ao longo da vida (Silva et. al., 2022). Essa falta de oportunidades pode levar a ciclos intergeracionais de pobreza, reforçando a desigualdade social. Estudos têm mostrado consistentemente que jovens provenientes de famílias de baixa renda apresentam maior dificuldade em conseguir emprego e obter renda adequada (Teodoro, 2020). O programa Restaurante-Escola Estação Bistrô busca contribuir para a reversão reverter desse quadro.

Os projetos sociais que promovem a educação, qualificação, produtividade e crescimento econômico têm se mostrado essenciais para impulsionar o desenvolvimento de comunidades em todo o mundo. Essas iniciativas visam enfrentar desafios sociais, econômicos e educacionais, oferecendo oportunidades para capacitar indivíduos e comunidades inteiras. Ao priorizar o acesso à educação, treinamento profissional, inovação e inclusão financeira. São ferramentas poderosas para combater desigualdades e impulsionar o desenvolvimento sustentável das comunidades. Essas iniciativas capacitam indivíduos a alcançar seu potencial máximo, permitindo que contribuam para a sociedade e a economia de maneira significativa. Além disso, esses projetos fomentam

a inovação, a inclusão financeira e a criação de empregos, gerando um impacto positivo de longo prazo (Peixoto, 2012).

A implementação de políticas públicas que se direcionam à melhoria da empregabilidade dos jovens que enfrentam condições de vulnerabilidade social representa um elemento crucial para atenuar os impactos dos determinantes sociais e fomentar a inclusão abrangente na sociedade. Tais políticas abarcam uma série de estratégias, englobando desde investimentos substanciais no sistema educacional até a formulação de programas de formação profissional e a aplicação de incentivos que encorajem os empregadores a recrutarem jovens em situações vulneráveis.

Em síntese, a abordagem multidimensional das políticas públicas voltadas à empregabilidade dos jovens vulneráveis engloba um leque de medidas que abrangem desde o acesso equitativo à educação de qualidade até a provisão de programas de treinamento que conferem habilidades específicas e relevantes para o mercado contemporâneo. Com esse arcabouço abrangente, é possível não apenas aliviar os desafios enfrentados por esses jovens, mas também erigir alicerces sólidos para uma sociedade mais inclusiva e dinâmica.

Ao oferecer qualificação técnica, valorizar experiências práticas e promover a inserção no mercado de trabalho, o programa capacita e empodera os jovens, proporcionando-lhes novas perspectivas através da educação, qualificação, produtividade e crescimento econômico têm um impacto significativo no desenvolvimento das comunidades, no fortalecimento das economias locais e na melhoria da qualidade de vida das pessoas e oportunidades para construírem um futuro promissor. Programas que oferecem qualificação técnica e valorizam as experiências práticas dos jovens, como o Restaurante-Escola, têm se mostrado eficazes em aumentar a empregabilidade desses jovens (Peixoto, 2012).

Estabelecer e gerenciar um restaurante-escola demanda um investimento inicial substancial, bem como a alocação periódica de recursos financeiros para assegurar a sua operação contínua. Os gastos associados à oferta de programas de capacitação vocacional podem atingir patamares consideráveis, muitas vezes ultrapassando a capacidade de sustentação autônoma. A busca pela viabilidade financeira emerge como um desafio premente em iniciativas de cunho social, a exemplo do programa Restaurante-Escola.

Contudo, é imperativo reconhecer os ganhos de longo prazo que reverberam a partir desse empreendimento, especialmente para os jovens em situação de vulnerabilidade social. Investir nesses indivíduos é, essencialmente, investir no próprio porvir da nossa sociedade. As ramificações desse investimento reverberam em múltiplos setores, abrangendo desde a elevação das perspectivas de empregabilidade até o fomento de uma cidadania mais robusta e participativa. Portanto, ao abraçar essa causa, estamos pavimentando um caminho de progresso e desenvolvimento sustentável (Peixoto, 2012).

A UniSantos administra o Restaurante-Escola e é a responsável pelo desenvolvimento do programa de formação profissional e pela busca por parcerias no setor privado. A seleção dos jovens que participam do Restaurante-Escola é feita exclusiva pela PMS. A cada ano são selecionados 50 alunos, 25 alunos por semestre. Os 25 alunos selecionados por semestre contam com bolsas de estudos, vale-transporte e seguro de vida e durante a participação no programa recebem acompanhamento e orientação psicológica. Eles também fazem duas refeições (café da manhã e almoço) no Restaurante-Escola.

O programa de formação inclui curso de 7 (sete) meses, com dinâmica de aprendizado que promove a vivência e a prática em todas as atividades do Restaurante. Para além da formação

técnica em temas de Gastronomia e Nutrição, os jovens são orientados sobre relações humanas no trabalho, comportamento e postura, direitos humanos e sociais, planejamento e projeto de vida. Os instrutores são docentes e técnicos da UniSantos, vinculados aos cursos de Gastronomia e Nutrição, integralmente dedicados à gestão do Restaurante-Escola, ao atendimento dos clientes e à formação dos jovens selecionados para o programa.

Os alunos fazem rodízio semanal nos diferentes setores do restaurante. Ao final de cada etapa, os instrutores avaliam o desempenho individual e coletivo. Os alunos cursam as seguintes disciplinas: Habilidades Básicas de Cozinha, Metodologia Atual para o Controle Higiênico-sanitário dos Alimentos, Hospitalidade e serviços de salão– Enologia e Bebidas, Fundamento de Confeitaria e Panificação, Fundamentos da Culinária no Preparo de Cozinha Quente e Fria, Noções Básicas Sobre Bebidas e Degustação, Empreendedorismo, Educação Financeira, Preparação para Vida Pessoal e Profissional, e Inglês Instrumental.

No programa, os jovens aprendizes têm a oportunidade de adquirir novas habilidades e conhecimentos que os tornam mais atrativos para o mercado de trabalho. Isso inclui não apenas o aprendizado técnico relacionado ao setor de alimentos e bebidas, mas também o desenvolvimento de competências socioemocionais, como trabalho em equipe, comunicação e autoconfiança. Essas habilidades são muito valorizadas pelos empregadores e podem ser um diferencial na hora de conseguir um emprego.

Os estudantes de Nutrição e Gastronomia da UniSantos também são beneficiados porque participam de cada etapa do desenvolvimento do programa do Restaurante-Escola, pois, ali desenvolvem estágio profissional e práticas de extensão universitária, vivenciando, assim, o seu processo de formação universitária.

Além do papel e da importância da parceria pública e de toda a estrutura normativa municipal que foi criada, uma parceria imprescindível para o Restaurante-Escola é o seu vínculo com os parceiros privados. O Restaurante-Escola conta com uma rede de mais de 20 (vinte) empresas privadas, que atuam e colaboram diretamente com esse programa.[4] Exemplos de parcerias envolvendo o setor privado e o Restaurante-Escola são: empresas que oferecem emprego formal para os participantes em seus estabelecimentos comerciais[5]; empresas que oferecem formação complementar para os egressos em seus seguimento de atuação[6]; empresas que fornecem matéria prima para o preparo dos pratos[7]; empresas que fornecem materiais, equipamentos e utensílios de cozinha[8]; e empresas que fornecem tecnologia para o restaurante[9]. Uma outra parceria fundamental para a sobrevivência do Restaurante-Escola são os clientes. Sem eles esse projeto não conseguiria se manter por esses 11 anos.

Ao longo de 11 anos (2012-2023), foram acolhidos mais de 500 jovens, em 19 turmas semestrais, dentre os quais 370 cumpriram integralmente o programa e puderam, no decorrer desses anos, com o conhecimento adquirido, ter novas perspectivas de vida e oportunidades de trabalho, alcançando uma taxa de empregabilidade formal média de 40%.

---

4 Cf. Empresas parcerias do Restaurante-Escola em https://www.estacaobistro.com.br/apoiadores/
5 Bom Beef, Sítio 17, Restaurante Okumura, REVO Manufactoring, Rei do Café, Original Co.
6 NITA Alimentos
7 FRANZESE Industria de Pesca, Callebaut, Palmavita, Vita Hortifruti, Porto Gelato, MAGO, Oriental House
8 Morro do Bambú, Rei da Cutelaria, LIPE Cozinhas profissionais, Rational.
9 Automação 2000, Bematech, TOTVS.

Foto 1. O Restaurante-Escola

Fonte: Acervo UniSantos

O restaurante fica no térreo do prédio de feições neoclássicas e inspiração na arquitetura da época vitoriana (Foto 1). Construído como estação de passageiros pela empresa inglesa São Paulo Railway, hoje a edificação abriga a Secretaria de Empreendedorismo, Economia Criativa e Turismo (SECCTUR). A localização estratégica do Restaurante-Escola no prédio histórico da Estação do Valongo, e em frente ao Museu Pelé, no centro histórico de Santos, é um dos fatores que tornam o programa singular e relevante para Santos e região. Além de cumprir sua missão social de capacitar jovens em situação de vulnerabilidade, o restaurante tornou-se uma atração turística, recebendo o apoio de empresas do setor de alimentos e bebidas, bem como a comunidade em geral, que valoriza a rica experiência gastronômica proporcionada pelo local.

O alinhamento estratégico do Restaurante-Escola com os ODS

Os ODS representam um consenso global sem precedentes e são o resultado de 193 Estados se unindo em uma agenda de desenvolvimento abrangente e ambiciosa para as pessoas e o planeta até 2030. Os ODS descrevem os maiores desafios e necessidades de nosso tempo e as metas para enfrentá-los. Alcançar esses objetivos requer ação coletiva entre governos, sociedade civil, setor privado e indivíduos e comunidades dedicados e precisa ser combinado com os recursos necessários, capacidade de inovação e parcerias para impulsionar a implementação.

A partir do momento que iniciamos o alinhamento estratégico do Restaurante-Escola com a Agenda 2030 e os seus 17 ODS percebemos o tamanho da dimensão social desse programa. Os ODS também são um ferramental simples e prático para definir metas de curto, médio e longo prazos para qualquer organização alinhar o seu negócio com as metas e indicadores dessa agenda global.

Figura 1 – Os Objetivos do Desenvolvimento Sustentáveis

Fonte: https://brasil.un.org/pt-br/sdgs

A essência do Programa do Restaurante-Escola está diretamente ligada aos três ODS principais:

ODS 10 (Redução das desigualdades) e da sua meta **10.2**: até 2030, empoderar e promover a inclusão social, econômica e política de todos, independentemente da idade, gênero, deficiência, raça, etnia, origem, religião, condição econômica ou outra;

ODS 4 (Educação de qualidade) e da sua meta **4.4:** até 2030, aumentar substancialmente o número de jovens e adultos que tenham habilidades relevantes, inclusive competências técnicas e profissionais, para emprego, trabalho decente e empreendedorismo;

ODS 17 (Parcerias) e da sua meta **17.17:** incentivar e promover parcerias públicas, público-privadas e com a sociedade civil eficazes, a partir da experiência das estratégias de mobilização de recursos dessas parcerias;

Outros quatro ODS estão também vinculados indiretamente com os resultados do Restaurante-Escola:

ODS 1 (Erradicação da pobreza) e da sua meta **1.5**: até 2030, construir a resiliência dos pobres e daqueles em situação de vulnerabilidade, e reduzir a exposição e vulnerabilidade destes a eventos extremos relacionados com o clima e outros choques e desastres econômicos, sociais e ambientais;

ODS 2 (Fome zero e agricultura sustentável) e da sua meta **2.1**: até 2030, acabar com a fome e garantir o acesso de todas as pessoas, em particular os pobres e pessoas em situações vulneráveis, incluindo crianças, a alimentos seguros, nutritivos e suficientes durante todo o ano;

ODS 8 (Trabalho decente e crescimento econômico) e meta **8.6:** até 2030, reduzir substancialmente a proporção de jovens sem emprego, educação ou formação;

ODS 11 (Cidades e comunidades sustentáveis) e meta **11.a:** apoiar relações econômicas, sociais e ambientais positivas entre áreas urbanas, periurbanas e rurais, reforçando o planejamento nacional e regional de desenvolvimento.

Portanto, para os próximos seis anos (2024-2030), as metas do Restaurante-Escola é formar 300 alunos, 50 alunos por ano, contribuindo para a redução das desigualdades (ODS 10), redução da pobreza (ODS 1), diminuindo a fome (ODS 2), reduzindo a proporção de jovens sem emprego, educação ou formação (ODS 8) e apoiando as relações econômicas e sociais positivas (ODS 11), através do fortalecimento das parcerias (ODS 17).

Os resultados do Restautante-Escola indicam que para continuar alcançando esses objetivos a ação coletiva entre governo local, universidade, setor privado, indivíduos e comunidades precisam continuar alinhados com os recursos necessários, capacidade de inovação e parcerias para impulsionar a sua implementação.

Considerações Finais

Os resultados do Restaurante-Escola evidenciam a força do princípio "pensar global, agir local" na proposta da Agenda 2030. É nas cidades que estão os problemas e as principais soluções. Os ODS são um ferramental que pode ser alinhado com qualquer organização (pública ou privada) e de qualquer tamanho (pequena, média ou grande). Os 17 ODS estão integrados, eles são indivisíveis, equilibrados nas dimensões econômica, social e ambiental e para alcançar as suas metas, a parceria intersetorial é imprescindível. Este projeto reforça a importância da parceria entre governo nacional e local. Tudo começou com um edital do Ministério do Turismo do Brasil que buscava iniciativas locais de parcerias para melhorar a infra-estrutura das cidades. A união entre PMS e UniSantos foi fundamental para a criação do Programa Restaurante-Escola.

A empregabilidade de jovens em situação de vulnerabilidade social é uma questão complexa que requer abordagens integradas e políticas públicas eficazes. Através da criação de programas de capacitação, treinamento vocacional e oportunidades de trabalho prático, como o restaurante-escola, é possível oferecer aos jovens as ferramentas e recursos necessários para se inserirem de maneira bem-sucedida no mercado de trabalho. A transformação da realidade desses jovens não apenas lhes proporciona oportunidades individuais, mas também contribui para uma sociedade mais justa e inclusiva.

O Restaurante-Escola tem como principal contribuição a transformação positiva na vida dos jovens participantes, oferecendo-lhes uma chance de construir um futuro melhor. Ao longo dos anos, o programa tem sido reconhecido pela sociedade como uma importante ferramenta para a inclusão social e o desenvolvimento da comunidade local.

O Programa Restaurante-Escola é um exemplo brilhante da força de um propósito maior. A educação e a extensão universitária aliada à responsabilidade social pode transformar vidas e fortalecer a comunidade. Ao longo de 11 anos, ele tem proporcionado oportunidades para centenas de jovens em situação de vulnerabilidade social e pessoal, preparando-os para o mercado de

trabalho e incentivando-os a construir um futuro melhor. Além disso, o programa tem impactado positivamente o setor gastronômico da região e contribuído para a valorização da cultura local ao estar inserido no centro histórico de Santos. A meta até 2030 é continuar e aprimorar todos os esforços para que o Restaurante-Escola seja um programa permanente. Através do engajamento contínuo de todos os parceiros e apoiadores, o Restaurante-Escola continuará a ser uma luz guia para a inclusão social, a formação de profissionais qualificados e a construção de uma sociedade mais justa e próspera.

O Restaurante-Escola é um programa que faz a diferença na vida de jovens em situação de vulnerabilidade social. O programa oferece a oportunidade de aprender sobre a gastronomia e desenvolver habilidades profissionais, o que pode ajudar os jovens a encontrar um emprego ou abrir seu próprio negócio. Ele é um verdadeiro exemplo de como a gastronomia pode ser usada para promover a inclusão social.

Embora existam desafios para a sustentabilidade e implementação de restaurantes-escola em outras cidades, é importante reconhecer os benefícios de longo prazo de investir no futuro de nossa sociedade. Devemos continuar apoiando iniciativas como o Restaurante-Escola, que oferece oportunidades de vida para jovens em situação de vulnerabilidade. E que ele possa ser um *case* para outras cidades do Brasil e da América do Sul de como, através de um propósito maior, é possível reduzir as desigualdades sociais através do tripé: extensão universitária, parceria intersetorial e políticas públicas.

Referências Bibliográficas

Assembleia Geral da ONU. *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*, 21 October 2015, A/RES/70/1, available at: https://www.refworld.org/docid/57b6e3e44.html

Forproex, Fórum de Pró-Reitores de Extensão das Instituições Públicas de Educação Superior Brasileiras. 2012. "Política Nacional de Extensão Universitária". Belo Horizonte, 2012.

Morães, Francisco. 2023. *Empresa-escola: Educação pelo e para o trabalho*. Editora Senac São Paulo.

Compton, Michael T.; SHIM, Ruth S. 2015. "The social determinants of mental health". *Focus,* v. 13, n. 4, 419-425. Disponível em < https://doi.org/10.1176/appi.focus.20150017 >. Acesso em 10 ago. 2023.

Silva, Letícia Batista; BICUDO, Valéria. 2022. "Determinantes sociais e determinação social do processo saúde-doença: discutindo conceitos e perspectivas". In: *Trabalho e saúde: diálogos críticos sobre crises*, organizado por Tatiane Valeria Cardoso dos Santos; Letícia Batista Silva; Thiago de Oliveira Machado, 115-131. Rio de Janeiro: Mórula. Disponível em: https://www.arca.fiocruz.br/handle/icict/51905. Acesso em 10 ago. 2023.

Heman, Marília Rodrigues Lopes et al. 2020. *Pistas, saídas, fugas e suspeições da escola como agenciamento de uma matriz discursiva da vulnerabilidade*. Disponível em: https://repositorio.ufsm.br/handle/1/22992. Acesso em 10 ago. 2023.

Teodoro, Luiz Claudio de Almeida. 2020. "A importância da educação na construção da cidadania: uma análise do Programa Bolsa Família". *Revista Acervo Educacional*, v. 2, e4086, 8 out. Disponível em: https://acervomais.com.br/index.php/educacional/article/view/4086 Acesso em 10 ago. 2023.

PEIXOTO, Betânia et. al. 2012. *Avaliação econômica de projetos sociais*. Fundação Itaú Social.
Santos. 2014. Lei municipal Nº 2988, de 16 de maio. *Institui o Programa de Qualificação de Jovens "Novo Rumo" - Programa Novo Rumo*, e dá Outras Providências. Diário Oficial, Santos, SP. Disponível em: < https://egov.santos.sp.gov.br/legis/documents/4843/view >. Acesso em 10 ago. 2023.

Contribuições do comércio justo para a concretização dos objetivos de desenvolvimento sustentável da onu e o caso brasileiro

Joana Stelzer*
Maurício Dal Pozzo Schneider**
Thyago de Pieri Bertoldi***

Resumo

Este trabalho aborda a relação entre o modelo de Comércio Justo e a Agenda 2030 da Organização das Nações Unidas (ONU). O problema que motiva a investigação é demonstrar em que medida o Comércio Justo contribui com a implementação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) e avaliar se o Brasil se aproveita do modelo para avançar no cumprimento da Agenda 2030. A pesquisa desenvolvida é pura, qualitativa, descritiva e o método de abordagem é o indutivo. A técnica de pesquisa é, essencialmente, bibliográfica, pautada por consulta e análise de legislação, livros, artigos científicos e periódicos. Após a investigação, constatou-se a existência de forte ligação entre os ODS e os princípios fundamentais e objetivos do Comércio Justo para consecução de destacados objetivos e metas da Agenda 2030. Observou-se, entretanto, que o Brasil não se aproveita dessa positiva correlação e adota medidas regressivas quanto à implementação dos ODSs por intermédio Comércio Justo.

Palavras-chave: Agenda 2030; Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS); Comércio Justo; Políticas públicas brasileiras de Comércio Justo.

* Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Doutora e Mestre em Direito (Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC). Pós Doutora em Direito (Universidade de São Paulo – USP). Professora Associada III na UFSC. Professora credenciada no Programa de Pós-Graduação em Direito (PPGD/CCJ) da UFSC. E-mail: joana.stelzer@ufsc.br

** Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Mestrando em Direito Internacional, Econômico e Comércio Sustentável pela UFSC. Advogado. Email: mauriciodalpozzo@gmail.com

*** Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Mestrando em Direito Internacional, Econômico e Comércio Sustentável pela UFSC. Advogado da União. Email: thyago.bertoldi@agu.gov.br

Introdução

Ainda que os debates acerca do desenvolvimento sustentável remontem à década de 1970, a crescente percepção do aumento de catástrofes naturais e desigualdades sociais conferiu à sustentabilidade papel central no debate público. A necessidade premente de reformular o modelo de desenvolvimento tornou-se incontestável, requerendo abordagem coordenada em diversas esferas, inclusive nas políticas de comércio internacional, conforme preconiza a Agenda 2030.

A Agenda 2030 é o documento internacional que consubstancia um conjunto de dezessete objetivos de desenvolvimento e cento e sessenta e nove metas em um plano ambicioso, visando à realização, ao longo do período de quinze anos. Possui como foco principal a diminuição da pobreza e a garantia da segurança alimentar global. A consecução desses fins maiores, porém, perpassa uma série de outros objetivos, a exemplo da melhoria da saúde e do bem-estar, da igualdade de gênero, da promoção do trabalho digno a todos, da integração global equitativa e do consumo responsável.

Nesse contexto, desponta o modelo de Comércio Justo (CJ), movimento multifacetado, de contraposição ao sistema de comércio tradicional, cujas preocupações principais (mas não exclusivas) são a diminuição das desigualdades nas trocas comerciais internacionais, a construção de condições justas para os pequenos produtores e a promoção do consumo responsável.

O problema que motiva o presente trabalho é demonstrar em que medida o Comércio Justo contribui com a implementação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) da Organização das Nações Unidas (ONU). A hipótese inicial é de que a adoção de políticas de Comércio Justo auxilia na concretização de vários ODS, notadamente: a redução da pobreza e da fome (ODS 1 e 2); a melhoria da saúde e bem-estar (ODS 3); a promoção da igualdade de gênero (ODS 5); a busca pelo trabalho decente para todas e todos (ODS 8); e, a promoção da produção e do consumo sustentável (ODS 12).

O trabalho tem como objetivo geral relacionar como o Comércio Justo contribui na implementação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável da ONU. Para isso, apresenta-se o primeiro objetivo específico de descrever o trajeto histórico de desenvolvimento da Agenda 2030 e de sua concepção ampla e multidimensional de sustentabilidade. Em seguida, descrever o Comércio Justo como modelo econômico-ambiental para a promoção social e indutor do desenvolvimento sustentável; e, por fim, o terceiro objetivo consiste em verificar como o Comércio Justo contribui para a implementação dos ODS da ONU.

Quanto à natureza, a pesquisa desenvolvida é pura e aborda o problema a partir de dados e informações, de forma qualitativa. Quanto aos fins, a pesquisa é de cunho descritivo e o método de abordagem é o indutivo crítico. Como técnica de pesquisa, os meios utilizados foram essencialmente bibliográficos, pautados por consulta e análise da legislação, de livros, de artigos científicos e de periódicos. A escolha das fontes bibliográficas foi motivada pela relevância na área de pesquisa, a partir de informações extraídas das próprias bases de dados consultadas. Os resultados foram expostos exclusivamente em forma de texto.

O caminho até a agenda 2030: sustentabilidade e desenvolvimento

Em relatório divulgado pela ONU, colhe-se que, nas últimas duas décadas (2000-2019), foram registrados 7.348 (sete mil, trezentos e quarenta e oito) desastres naturais. O número expressa uma elevação de cerca de 75% (setenta e cinco por cento) em comparação ao período de 1980 a 1999, quando

foram contabilizados 4.212 (quatro mil duzentos e doze) desastres ambientais. O incremento desses eventos pode ser diretamente atribuído à postura humana predatória em relação à Natureza. [1]

Além disso, dados do *World Inequality Lab*, coordenador por Chancel *et al.*[2] (2022, p. 2), evidenciam que a renda dos 1% (um por cento) mais ricos cresceu, entre 1995 e 2021, 38% (trinta e oito por cento); ao passo que aquela dos 50% (cinquenta por cento) mais pobres teve um incremento de apenas 2% (dois por cento). Em relação à concentração de renda, constatou-se que 11% (onze por cento) da riqueza global está nas mãos de 0,1% (um décimo por cento) da população.

Nos últimos anos, a conscientização quanto aos efeitos prejudiciais das mudanças climáticas, do aumento da pobreza e das desigualdades sociais levou o tema da sustentabilidade a sair do âmbito exclusivo de eventos ambientalistas e tornar-se preocupação central no debate público. A percepção geral é de ser urgente a adoção de medidas, especialmente políticas públicas, para tentar reverter, ou ao menos conter, o agravamento dessa situação. A transição de um modelo exploratório-predatório para um de desenvolvimento sustentável tornou-se essencial para garantir a sobrevivência da humanidade.

A discussão a respeito do desenvolvimento sustentável remonta à Conferência das Nações Unidas sobre o Meio Ambiente, de 1972, em Estocolmo. A expressão 'desenvolvimento sustentável', contudo, seria mencionada pela primeira vez apenas no Relatório Brundtland de 1987, da Comissão Mundial sobre o Meio Ambiente e Desenvolvimento da ONU. Inicialmente, a concepção de desenvolvimento sustentável estava atrelada à possibilidade de atendimento das necessidades básicas presentes sem comprometimento da oportunidade de gerações presentes e futuras satisfazerem suas próprias aspirações a uma vida melhor.[3]

Inicialmente, a ênfase do desenvolvimento sustentável estava na compatibilização da preservação do meio ambiente saudável e da busca pelo crescimento econômico.[4] Contudo, ao longo do tempo, o conceito passou por reavaliação com objetivo de fortalecer seus fundamentos éticos e torná-lo mais alinhado com a dignidade humana. Dessa forma, na compreensão do conceito, além da proteção ambiental, passaram a ser considerados aspectos econômicos, éticos, jurídicos e, em especial, sociais.

A evolução do conceito de desenvolvimento sustentável pode ser percebida na Cúpula Mundial sobre Desenvolvimento Sustentável em Joanesburgo (Rio +10), em 2002. Os principais objetivos e requisitos essenciais para compreensão da noção de desenvolvimento sustentável passaram a ser a erradicação da pobreza, a mudança dos padrões de consumo, a proteção e o manejo da base de recursos naturais para o desenvolvimento econômico social. A dimensão socioeconômica do desenvolvimento sustentável foi reafirmada por ocasião da Conferência das Nações Unidas sobre Desenvolvimento Sustentável (Rio +20).[5]

---

1 Organização das Nações Unidas. Gabinete das Nações Unidas para a Redução do Risco de Desastres. *'Saggering' rise in climate emergencies in last 20 years, new disaster research shows*. 2020. https://news.un.org/en/story/2020/10/1075142.

2 Chancel, Lucas, Piketty, Thomas, Saez, Emmanuel *et. al. World Inequality Report 2022*. Paris (França): World InequalityLab.2022.https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2022/01/Summary_WorldInequalityReport2022_English.pdf.

3 Organização das Nações Unidas, *Report of the World Commission on Environment and Development:* Our Common Future. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf

4 Na Conferência das Nações Unidas sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento (Rio-92 ou, ainda, Eco-92), por exemplo, o desenvolvimento sustentável é previsto na Declaração do Rio sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento como um princípio norteador da proteção e da boa gestão ambiental.

5 Lima, Maria I., Fernando Rei. Da gênese do desenvolvimento sustentável à Agenda 2030: desafios ao modelo

Desde sua concepção até os dias atuais, portanto, o conceito de desenvolvimento sustentável passou por um alargamento, de modo a contemplar valores sociais, éticos, jurídicos e econômicos, além de ambientais. É importante esclarecer que a nova compreensão do desenvolvimento sustentável em nenhum momento nega a fundamentalidade do direito ao meio ambiente saudável, mas apenas a ela agrega a importância do direito à existência digna. É com base nesses pressupostos que se desenha o atual conceito de sustentabilidade, amplo e multidimensional.

> Com esses aportes, é que se chegou ao conceito de sustentabilidade, que vale repisar: é o princípio constitucional que determina, com eficácia direta e imediata, a responsabilidade do Estado e da sociedade, pela concretização solidária do desenvolvimento material e imaterial, socialmente inclusivo, durável e equânime, ambientalmente limpo, inovador, ético e eficiente, no intuito de assegurar, preferencialmente de modo preventivo e precavido, no presente e no futuro, o direito ao bem-estar.
>
> Ou, numa fórmula sucinta: é o princípio constitucional que determina promover o desenvolvimento social, econômico, ambiental, ético e jurídico-político, *no intuito de assegurar as condições favoráveis para o bem-estar das gerações presentes e futuras*. Ou, ainda mais resumidamente, é o princípio que determina o desenvolvimento que viabiliza o direito ao futuro (destaques no original).[6]

Alcançar essa sustentabilidade abrangente e multifacetada, com o propósito de superar a situação apresentada no início deste capítulo, requer esforços coordenados. A sustentabilidade, assumindo uma posição central, orienta as ações do governo, do setor privado e da sociedade em diversas áreas, incluindo as relações comerciais internacionais. Esse entendimento foi reconhecido pela comunidade global em 2015, durante as deliberações e a aprovação da Agenda 2030.

De acordo com o documento 'Transformando nosso mundo: a Agenda 2030 para o desenvolvimento sustentável', adotado pela Resolução 70/1 da Assembleia Geral das Nações Unidas (A/RES/70/1), em 25 de setembro de 2015, por 193 (cento e noventa e três) países, a Agenda 2030 consiste em um plano de ação que busca fortalecer a paz global em plena liberdade.[7] Trata-se de um marco crucial no cenário internacional do século XXI, estabelecendo um paradigma para orientar os diversos Estados em relação às medidas fundamentais para a integração do desenvolvimento econômico, social e ambiental.

Com foco na erradicação da pobreza em todas suas formas e dimensões, a Agenda 2030 veicula 17 (dezessete) objetivos de desenvolvimento (ODSs) e 169 (cento e sessenta e nove) metas, em um ambicioso plano, para execução durante 15 (quinze) anos, em áreas de relevância crítica para a humanidade e o planeta, para continuar a implementação dos Objetivos de Desenvolvimento do Milênio não alcançados.[8] Divididos em seis aspectos que dirigem a Agenda 2030, esses objetivos manifestam diversas dimensões do desenvolvimento sustentável e envolvem metas relacionadas a pessoas, à dignidade, à prosperidade, à justiça e à solidariedade.

Nada obstante centrada na erradicação da pobreza e da fome (ODS 1 e 2), a Agenda 2030 traz como outros componentes de um desenvolvimento sustentável a saúde e bem-estar (ODS 3), a educação de qualidade (ODS 4), a igualdade de gênero (ODS 5), o acesso à água potável, o sanea-

---

econômico. *Revista de Direito Público da Economia - RDPE*, v. 14. n. 54: 141. 2016.

6 Freitas, Juarez. *Sustentabilidade: direito ao futuro*. ed. 2. Belo Horizonte/MG: Fórum. 2019.

7 Organização das Nações Unidas. *Resolução A/RES/70/1*, 2015. https://sdgs.un.org/sites/default/files/publications/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf.

8 Organizações das Nações Unidas, *Resolução A/RES/70/1*.

mento (ODS 6) e a energia limpa barata (ODS 7), o trabalho decente e o crescimento econômico (ODS 8), a construção de infraestrutura resiliente, a industrialização inclusiva e a promoção da inovação (ODS 9), a redução das desigualdades (ODS 10), a transformação das cidades em comunidades sustentáveis (ODS 11), a modificação dos padrões de consumo e produção (ODS 12), a ação contra as mudanças climáticas (ODS 13), a conservação dos recursos marinhos (ODS 14), a proteção da vida terrestre (ODS 15) e, por fim, a promoção da paz, da justiça e a construção de instituições eficazes (ODS 16).

Comércio justo: modelo econômico-ambiental de promoção social

O comércio mundial contemporâneo, inserido no sistema internacional, consolidou-se por meio do direito internacional econômico com a pretensa finalidade de manutenção da paz nas relações econômicas por meio da justiça. Nesse modelo, o sistema internacional reflete as bases do liberalismo econômico e atende interesses de países detentores de capitais que mais prosperaram nesse sistema. Ocorre que, apesar da denominação de justiça, o modelo vigente apresenta profunda assimetria de poder, caracterizado pela utilização do comércio internacional como ferramenta para legitimar a dominância de países do Norte sobre países do Sul.[9]

A justiça no plano internacional foi construída a partir da ausência de princípios éticos e solidários que resultaram em relações econômicas injustas. Em razão da existência de uma sociedade marginalizada em função das trocas comerciais, emergiu a concepção de Justiça Global como iniciativa para criação de modelo que atendesse e estruturasse a sociedade civil de forma a distribuir equitativamente encargos e benefícios sociais.[10] Um dos mecanismos de construção da governança global que se contrapõe ao sistema de comércio tradicional é o Comércio Justo[11], originado no final da década de 1940, por meio de organizações como *Ten Thousand* e *Oxfam*.

> O Comércio Justo teve sua origem nos Estados Unidos ao final dos anos 1940, na organização *Ten Thousand*. Na Europa, seu início foi marcado no final dos anos 1940, precisamente no Reino Unido, quando se construiu a tenda *Oxfam*, estendendo-se aos a partir dos anos 1960, para Holanda e Bélgica. Precisamente é a partir dos Países-Baixos que nasce a ideia de lojas do mundo, quer dizer, as tendas do mundo, tendas da solidariedade.[12]

Para a *World Fair Trade Organization*, o Fair Trade representa parceria comercial que contribui para o desenvolvimento sustentável e busca maior equidade no comércio internacional, tendo como base o diálogo, a transparência e o respeito. O movimento também tem o propósito de assegurar direitos de produtores e trabalhadores marginalizados por meio da conscientização e campanha por mudanças nas regras do comércio internacional convencional.[13]

---

9 Rodrigues, Leandro L. "O Comércio Justo Como Instrumento De Justiça Global: Um Estudo de Contraposição ao Comércio Mundial." Dissertação de Mestrado, UFSC, 2017, 160-164.

10 Rodrigues, "O Comércio Justo", 160-164.

11 Fraser, Nancy. *Reenquadrando a Justiça Em Um Mundo Globalizado*. Ed. 77. São Paulo: Lua Nova, 2009.

12 Salvá, Antonio S. e Natividad Doblas. El Comercio Justo: Implicaciones Econômicas y Solidarias. *Revista De Economía* Pública, Social y Cooperativa 51, 2005, 7-24. Acesso em 25 de julho, 2023.

13 "*About Us*." World Fair Trade Organization. Acesso em 26 de Julho, 2023. https://wfto.com/about-us.

> De forma distinta, emergiu o CJ, considerado um movimento de dimensões múltiplas (social, econômica, ambiental, política) que se apresenta na qualidade de alternativa ao comércio convencional, regido por valores éticos e que se preocupa com toda a cadeia logística. O comércio é considerado Justo em virtude de uma série de fatores, e especialmente porque o preço é justo, vale dizer, cobra os custos de um rendimento digno, ambientalmente responsável e socialmente inclusivo. Com isso, há grande atenção não somente com as condições de trabalho do produtor (além da sua família e comunidade), mas também com o consumidor, que pode adquirir bens de forma ética.[14]

As Organizações de Comércio Justo se envolvem junto aos consumidores no apoio de produtores, na conscientização e na campanha por mudanças no comércio internacional. Historicamente, o Comércio Justo se concentra em aliviar a pobreza no Sul por meio de estratégias como vendas diretas, melhores preços e conexões estáveis de mercado para melhorar o sustento de agricultores e trabalhadores ao mesmo tempo em que se almeja educar consumidores do Norte com alternativas justas e éticas no comércio.[15] Ao longo dos anos 1960 e 1970, iniciativas como *Alternative Trade Organizations* (ATO) e *Fair Trade* buscavam ajudar grupos desfavorecidos por meio de redes comerciais alternativas. No final da década de 1980, uma nova vertente do movimento se estabeleceu com a introdução da certificação e da rotulagem, dentre a qual se destaca o grupo *Fairtrade Labelling Organizations International* (FLO), responsável por harmonizar regras de rotulagem.[16]

Para a organização *Fair Trade*, o modelo de rotulagem ocorre por meio da certificação independente, estabelecendo regras, padrões e procedimentos para produtores e consumidores, enquanto que no modelo ATO existem padrões relacionados a boas condições de trabalho, salário digno, preservação ambiental e repúdio ao trabalho infantil. A certificação pelo *Fair Trade* ocorre entre as organizações de rotulagem e os produtores, usualmente de forma indireta por meio de padrões e procedimentos, enquanto que as importações e vendas são realizadas por empresas comerciais convencionais. Para a comunicação com os consumidores, utiliza-se de símbolos que informam a credibilidade do produto.[17]

Quanto às regulamentações trabalhistas, pequenos produtores que utilizam de contratações para auxílio laboral devem aderir às principais convenções da Organização Internacional do Trabalho (OIT), além de observar os requisitos estabelecidos pelos sindicatos para cumprir os padrões exigidos do *Fair Trade*, criando assim critérios de progresso a fim de garantir melhorias contínuas. Nesse sentido, "deve-se repudiar o trabalho forçado e o trabalho infantil além de respeitar a liberdade de associação, a liberdade de discriminação, o trabalho mínimo, a saúde ocupacional, e as condições de segurança".[18]

Para se formar um preço justo, deve-se levar em consideração o bem-estar e o alcance de uma vida digna, com condições dignas de trabalho, para os produtores. O preço justo engloba custos

---

[14] Stelzer, Joana, Matilda Todescat, e Everton D. Gonçalves. "O Projeto Ilha Rendada e o Comércio Justo: Princípios Normativos, Práticas e Desafios". In Comércio Justo e Solidário no Brasil e na América Latina, organizado por Joana e Rosemary, 19-54. Florianópolis: *Departamento de Ciências Da Administração/UFSC*, 2016. http://docplayer.com.br/36017093-Organizadoras-joana-stelzer-rosemary-gomes.html, 20.

[15] Fidelis, Monique D. "O Fair Trade enquanto parâmetro para a justiça como equidade no comércio internacional". Dissertação de Mestrado, UFSC, 2018, 26-30.

[16] Raynalds, Laura T., Michael A. Long, and Everton D. Gonçaves. "Fair/Alternative Trade: Historical and Empirical Dimensions". In Fair Trade: The challenges of transforming globalization, organizado por Laura e Michael, 15-32. Oxon: *Routledge*, 2007, 15-17.

[17] Raynalds, Long, Gonçaves, "Fair/Alternative Trade", 15-17.

[18] Fidelis, "O Fair Trade", 35.

para se alcançar um rendimento elevado, bem como aspectos relacionados à proteção ambiental e à inclusão social. Logo, a formação do preço também advém de um senso de justiça que se propõe a estabelecer relações éticas ao longo da cadeia logística, reafirmando aos consumidores a importância econômica, política, ambiental e social do movimento *Fair Trade*.[19]

A WFTO[20] monitora e estabelece dez princípios que as Organizações de Comércio Justo devem seguir em seu trabalho diário. Desta forma, destaca-se inicialmente a necessidade de se criar oportunidades para produtores economicamente desfavorecidos como forma de apoiar e capacitar produtores marginalizados a superarem pobreza e insuficiência de renda. Para tratar sobre transparência e responsabilidade, o segundo princípio indica a necessidade de prestação de contas às partes envolvidas em toda a cadeia logística ao mesmo tempo em que garante confidencialidade às informações comerciais.

O princípio das práticas comerciais justas reconhece, promove e protege a identidade cultural e as habilidades tradicionais de pequenos produtores, podendo ser analisado sob diferentes perspectivas: (I) a organização demonstra preocupação com o bem-estar dos pequenos produtores e não maximiza o lucro às custas deles; (II) os fornecedores respeitam os contratos e entregam os produtos; e, (III) os compradores, ao reconhecer as desvantagens financeiras enfrentadas pelos produtores e fornecedores, garantem o pagamento dos produtos no recebimento ou conforme mutuamente acordado.

Para garantir o princípio do pagamento justo, considera-se o pagamento aos produtores levando em consideração o princípio de igual pagamento para homens e mulheres, tendo como referência preços e salários justos bem como salário de subsistência local. O preço justo é aquele negociado livremente entre comprador e vendedor, baseado na transparência de preços. O salário justo é equitativo, livremente negociado e mutuamente acordado. O salário de subsistência local representa a remuneração recebida por uma semana de trabalho (não superior a quarenta e oito horas), sendo suficiente para proporcionar um padrão de vida decente ao trabalhador e sua família, incluindo despesas com comida, água, saúde, transporte, roupas, necessidades essenciais e eventos inesperados.

O Comércio Justo adere à Convenção das Nações Unidas sobre os Direitos da Criança e à legislação nacional/local sobre o emprego de crianças, tendo como princípio a garantia de que não haja trabalho infantil e trabalho forçado. O sexto princípio revela compromissos com: (I) a não discriminação com base em raça, casta, nacionalidade, religião, deficiência, sexo, orientação sexual, filiação sindical, afiliação política, status de HIV/Aids ou idade; (II) a igualdade de gênero, garantindo que mulheres e homens tenham a capacidade de obter acesso aos recursos necessários bem como a capacidade de influenciar ambientes políticos, regulatórios e institucionais; (III) o empoderamento da mulher na economia, com estatutos que as permitam se tornarem membros ativos da organização por direito próprio e assumir posições de liderança; e, (IV) a liberdade de associação, respeitando o direito aos funcionários de formar e aderir a sindicatos e negociar coletivamente.

Quanto ao princípio da garantia de boas condições de trabalho, garante-se um ambiente de trabalho seguro e saudável para membros e funcionários, em cumprimento às leis nacionais e locais bem como as convenções da OIT sobre saúde e segurança. Além disso, a organização busca aumentar os impactos positivos no desenvolvimento de pequenos produtores marginalizados ao

---

[19] Stelzer, Todescat, Gonçalves, "Projeto Ilha Rendada e Comércio Justo", 20.

[20] "*OUR GUARANTEE SYSTEM*." World Fair Trade Organization, 2017. https://wfto.com/our-fair-trade-system#10-principles-of-fair-trade.

desenvolver as habilidades e capacidades de seus próprios funcionários ou membros, conforme o princípio do fornecimento de capacitação.

O nono princípio trata da promoção do Comércio Justo, servindo para aumentar a conscientização sobre a necessidade de maior justiça no comércio mundial, além do fornecimento de informações sobre o próprio fenômeno, os produtos que comercializa e as organizações de produtores. Por fim, as organizações maximizam o uso de fontes geridas de forma sustentável em razão do princípio de respeito do meio ambiente, que visa à utilização de tecnologias de produção que buscam reduzir o consumo de energia, bem como a redução de impacto de resíduos no meio ambiente. Dessa forma, a partir da apresentação das principais características do Comércio Justo e dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável da ONU, passa-se para a análise dos pontos interseccionais das disciplinas para verificar a compatibilidade entre os dois movimentos.

Contribuições do comércio justo e para promoção dos objetivos de desenvolvimento sustentável da onu

A discussão quanto à necessidade de observância de um modelo de comércio internacional sustentável inicia-se, segundo Guimarães[21], com uma preocupação em relação às externalidades ambientais, ou seja, "[...] com os custos ambientais gerados pelas transações de mercadorias de forma a não inviabilizar o livre comércio". No âmbito do Acordo Geral sobre Tarifas e Comércio (GATT 1994), houve a introdução de cláusulas franqueando a utilização de medidas pelos Estados-parte para resguardar a saúde o meio ambiente, desde que não constituíssem meio de discriminação arbitrária ou injustificada.[22] Institucionalmente, a promoção de um modelo de comércio internacional sustentável no fórum multilateral da OMC é lenta e não recebe a atenção devida.

A verdade é que o modelo predominante de comércio internacional, liderado pela OMC, há muito tempo negligencia a realidade do sistema global de trocas, caracterizado por desequilíbrios nas relações entre países do Norte e do Sul, entre nações desenvolvidas e em desenvolvimento. A busca obstinada pela igualdade formal (inexistente), consubstanciada na Cláusula da Nação Mais Favorecida, que proíbe a discriminação comercial entre países ao exigir que tratamentos especiais concedidos a um Estado sejam estendidos a todos os outros introduz regras no comércio mundial que, em vez de fomentar o desenvolvimento sustentável prometido no preâmbulo do Acordo Contitutivo da Organização Mundial do Comércio, resulta no indesejado aprofundamento das disparidades entre países e ricos e em desenvolvimento.[23]

Enquanto as prioridades da agenda econômica global se concentrarem na competitividade empresarial e na redução de custos de produção, o bem-estar social permanecerá em segundo plano, levando a um afastamento da integração entre os países e do desenvolvimento sustentável. É notável a tendência de afrouxamento contínuo das regulamentações estatais de proteção de direitos sociais e ambientais (movimento denominado *race to the bottom*), à medida que os países em desenvolvimento tentam atrair investimentos estrangeiros. Por essa razão, é crucial uma revisão urgente desse

---

[21] Guimarães, Paulo C. V. Comércio Internacional e Desenvolvimento Sustentável: Condicionantes para a Ação Empresarial. *Revista de Administração de Empresas 34*, 1994, 7.

[22] Thorstensen, Vera e Luciana M. D. Oliveira. *Releitura dos Acordos da OMC como Interpretados pelo Órgão de Apelação*. VT Assessoria Consultoria e Treinamento Ltda, 2013, 196.

[23] Bertoldi, Thyago P. Brasil. Agenda 2030 e Comércio Internacional Sustentável: uma opção ou uma Imposição. *XXIX Congresso Nacional do Conpedi, Balneário Camboriú. Direito Internacional I*, 2022, 315-332.

cenário, como propõe a Agenda 2030, com o objetivo de alinhar o comércio internacional à perspectiva do desenvolvimento sustentável. É necessário postular por um cenário de mútua influência em que o comércio internacional seja considerado um instrumento de promoção da sustentabilidade e os valores da sustentabilidade orientem as trocas comerciais, para que um desenvolvimento pleno, em suas dimensões ambiental, econômica, social, jurídica e ética seja alcançado.[24]

O modelo proposto pelo Comércio Justo pode contribuir de forma considerável na pavimentação desse novo caminho. Afinal, conforme pontuam Stelzer, Caletti e Etges[25], "o Comércio Justo compartilha visão de mundo em que a justiça e o desenvolvimento sustentável estão no centro das relações comerciais".

Dentro da Agenda 2030, o comércio internacional é contemplado na ODS 17, que defende o fortalecimento dos meios de implementação e revitalização das parcerias globais para o desenvolvimento sustentável. A meta 17.10 traz como objetivo promover um sistema de comércio multilateral universal, baseado em normas, aberto, não discriminatório e equitativo, no âmbito da OMC, inclusive com a conclusão das negociações de sua Agenda de Desenvolvimento de Doha. Já a meta 17.11 visa aumentar significativamente as exportações dos países em desenvolvimento, para dobrar sua participação no mercado de exportações global até 2020. Como meta 17.12, tem-se o propósito de realizar, oportunamente, a implementação de acesso a mercados livres de cotas e tributos, de maneira duradoura, para todos os países em desenvolvimento, de acordo com as decisões da OMC, inclusive com garantia de que as regras de origem preferenciais aplicáveis às importações provenientes de países menos desenvolvidos sejam transparentes, simples e contribuam para facilitar o acesso ao mercado.[26]

Porém, para além da ODS 17, o comércio internacional é relevante para prossecução de diversos outros objetivos da Agenda 2030, em especial se considerado o modelo de Comércio Justo, a exemplo da redução da pobreza e da fome (ODS 1 e 2), reduzindo restrições e distorções das trocas de produtos agrícolas; da melhoria da saúde e bem estar (ODS 3), auxiliando na obtenção de medicamentos a preços acessíveis; da promoção da igualdade de gênero (ODS 5), com melhores oportunidades de emprego para mulheres; da promoção do crescimento econômico inclusivo e sustentável, emprego pleno e produtivo e trabalho decente para todas e todos (ODS 8); e da promoção da produção e do consumo sustentável (ODS 12), pela transmissão das demandas dos consumidores aos mercados importadores quanto à necessidade de observância de práticas sustentáveis.[27]

Em relação à ODS 1, Coscione[28] destaca o papel fundamental do Comércio Justo na defesa pela redução da pobreza e garantia de acesso a direitos econômicos, em especial por meio da promoção do pagamento de uma contraprestação justa e digna aos produtores e de um prêmio social às organizações e comitês de trabalhadores, possibilitando que efetivem inversões sociais (educação, proteção ambiental, saneamento, moradia, etc). Essas melhorias estruturais, por seu turno, revertem em aumento da saúde e bem-estar das comunidades (ODS 3).

---

24 Bertoldi, "Agenda 2030 e Comércio Internacional Sustentável".

25 Stelzer, Joana, Leandro Caletti, e Evelyn A. Etges. Agenda 2030 da ONU e Consumo Responsável: Alcance Segundo a Regra de Comércio Justo Brasileira. *Revista Gestão e Sustentabilidade Ambiental 11*, no. 2, 2022, 298-316.

26 Organizações das Nações Unidas, *Resolução A/RES/70/1*.

27 Frohmann, Alicia, Nanno Mulder, e Ximena Olmos. "Incentivos a la Sostenibilidad en el Comercio Internacional". Santiago: *CEPAL*, 2021, 13-14.

28 Coscione, Marco. El Movimiento por un Comercio Justo y los Objetivos De Desarrollo Sostenible. *Puente-International Centre for Trade and Sustainable Development 19*, nº. 4, 2018, 2-3.

O Comércio Justo também defende o pré-financiamento dos pequenos produtores, com adiantamento de 50% a 60% do custo final dos pedidos, o que é fundamental para derrubar uma relevante barreira de mercado: a dificuldade de acesso a crédito e ao sistema bancário convencional que enfrentam esses trabalhadores.[29]

Ademais, Coscione[30] destaca que várias das metas da ODS 2, concernentes à segurança alimentar e a agricultura sustentável, estão intrinsecamente relacionadas ao Comércio Justo, em especial: duplicar a produtividade agrícola e os rendimentos dos pequenos produtores de alimentos (2.3), garantir sistemas sustentáveis de produção de alimentos e implementar práticas agrícolas resilientes (2.4), além de corrigir e prevenir restrições e distorções comerciais em mercados agropecuários mundiais (2.5 e 2.a). Nesse sentido, o autor defende que os desafios da produtividade são "[...] uma constante em todas as organizações dos produtores, mas também para os compradores e para o movimento em geral".

O Comércio Justo também exerce importante papel na promoção de equidade de gênero (ODS 5) e do trabalho digno para todos (ODS 8). Exemplo da primeira é o selo "Café Femenino", que certifica que o produto foi totalmente produzido e comercializado por mulheres. Em relação ao segundo, o modelo de Comércio Justo possui como princípios basilares a erradicação do trabalho forçado e das piores formas de trabalho infantil.[31]

Especificamente quanto à ODS 12, o Comércio Justo tem, em sua essência, a promoção do Consumo Responsável, assim entendido o "ato de eleger serviços e produtos que cooperem de forma ética para a vida individual, da sociedade e da preservação ambiental, alcançando, concomitantemente, o desenvolvimento sustentável".[32]

O consumo pode ser entendido como uma via política para ação, possibilitando que pessoas comuns, em geral excluídas da formulação de políticas públicas, de decisões corporativas, de círculos diplomáticos ou das arenas legislativas usem suas escolhas de consumo para manifestação política. O consumo seria considerado forma possível de manifestação política para esses indivíduos, na medida em que possibilitaria que, conscientemente, utilizassem suas decisões de consumo para expressar suas opiniões sobre justiça e outros assuntos não econômicos, relacionados ao bem-estar pessoal e familiar. Nessa linha de raciocínio, o consumidor utilizará seu poder de compra como um manifesto de discordância (ou concordância) com determinada política governamental ou empresarial.[33]

O Comércio Justo prega na direção contrária da compulsão do consumismo, estimulada pelo modelo econômico prevalecente, visando reduzir as externalidades negativas. Coloca o consumidor como corresponsável pelos impactos gerados em razão de suas escolhas de consumo,[34] estimulando escolhas conscientes e sustentáveis, em especial mediante a disponibilização de informações quanto ao processo produtivo daquele bem (ponto em que as certificações exercem função de grande relevância). O conhecimento quanto às práticas comerciais de determinada em-

---

29 Coscione, "Movimiento por un Comercio Justo".
30 Coscione, "Movimiento por un Comercio Justo".
31 Coscione, "Movimiento por un Comercio Justo".
32 Stelzer, Caletti e Etges, "Agenda 2030 da ONU e Consumo Responsável".
33 Micheletti, Michele. *Political Virtue and Shopping: Individuals, Consumerism, and Collective Action*. Nova Iorque: Palgrave Macmilan, 2003.
34 Stelzer, Caletti e Etges, "Agenda 2030 da ONU e Consumo Responsável".

presa ou importador permite que o consumidor, querendo, afaste-se das corporações que não possuem compromissos éticos, ambientais, sociais e de governança.

Dentro da lógica econômica, o Comércio Justo, com estímulo ao consumo consciente, faria com que empresas com práticas sustentáveis fossem premiadas e, progressivamente, que seus bens e serviços tornassem-se mais competitivos no mercado, retroalimentando o mecanismo de estímulo ao consumo consciente. Por outro lado, as corporações que insistissem pelo caminho de violações ao meio-ambiente e de desrespeito a direitos sociais, sofreriam perdas de receitas e lucros e, se não corrigissem o rumo, seriam eliminadas do mercado competitivo.

Em sua idealização, o Comércio Justo representa uma dissonância no comércio mundial ao enfrentar cartéis que controlam a indústria alimentícia e ao permitir o desenvolvimento de pequenos produtores. Entretanto, pondera-se que o Comércio Justo foi concebido em uma estrutura colonial pré-existente e apresenta dificuldades em operar nesse sistema, isto é, "se ele se deixar absorver por uma pauta puramente comercial e microeconômica, restringindo-se a substituir a ação política pela atuação no mercado, estará simplesmente ajustado à nova ordem globalizada do capital, reforçando seus mecanismos deletérios".[35] O Comércio justo é eficaz em nichos restritos aos atores e comunidades que optaram pela prática do Comércio Justo, porém para enfrentar problemas complexos, necessita-se de uma ação política paralela e convergente a sua agenda.[36]

Diferentemente, a Agenda 2030 estabelece objetivos, metas e indicadores para uma agenda de desenvolvimento sustentável por meio de um plano de ação colaborativo que conta com a participação de líderes mundiais articulados pela ONU. Os processos de implementação são elaborados diretamente por meio de políticas governamentais bem como ação coletiva e integrada com sociedade civil, movimentos sociais e setor produtivo,[37] o que garante maior abrangência quando comparado ao Comércio Justo. Invariavelmente, em ambos movimentos se exige a participação de todos os atores na coprodução de políticas públicas orientadas ao desenvolvimento econômico e sustentável,[38] o que confirma a necessidade de construção conjunta de um modelo de desenvolvimento sustentável.

Tendo como base a concepção de que a cultura serve como agente para mudança, frisa-se que "qualquer modificação cultural que se queira promover exige ações de longo prazo para poder efetivamente se institucionalizar". O Comércio Justo expõe concretos caminhos para combater a pobreza e promover o desenvolvimento por meio do comércio, entretanto, um dos grandes desafios para o movimento reside na sua incorporação a nível global, já que depende de práticas empresariais e consumeristas para sua efetivação.[39] Para o Comércio Justo, "a ação política tende a forta-

---

35 Lisboa, Armando D. "Fair Trade na era do Global Free Trade: O Labirinto do Comércio Justo. In Comércio justo e solidário no Brasil e na América Latina", organizado por Joana e Rosemary, 333-366. Florianópolis: Departamento de Ciências Da Administração/UFSC. 2016 http://docplayer.com.br/36017093-Organizadoras-joana-stelzer-rosemary-gomes.html, 362.

36 Lisboa, "Fair Trade na era do Global Free Trade, 357-361.

37 Escola Nacional de Administração Pública. "Desafios e condicionantes para implementação da agenda dos ODS na administração pública federal brasileira." *Enap*, 2018. Acesso em 2 de agosto, 2023. https://repositorio.enap.gov.br/handle/1/3411.

38 Torres, Arturo P. "Comércio justo e desenvolvimento, nichos de mercado ou economia solidária?" In Comércio Justo e solidário no Brasil e na América Latina, organizado por Joana e Rosemary, 2016, 367-388. Florianópolis: *Departamento de Ciências Da Administração/UFSC*. http://docplayer.com.br/36017093-Organizadoras-joana-stelzer-rosemary-gomes.html, 386.

39 Asti, Ana L. "Uma reflexão sobre as dinâmicas do Comércio Justo: dilemas do crescimento". In Comércio Justo

lecer a comercial, que por sua vez é utilizada como meio de comprovação da viabilidade do projeto político",[40] portanto, movimentos como os ODS que promovem responsabilidade econômica e social atuam de forma convergente à estruturação de um modelo comercial mais equânime.

Apesar das particularidades que conceituam o Comércio Justo e os ODS, ambos movimentos interagem de forma complementar quando atuam em prol de causas comuns, viabilizando maior compreensão da população em temas como erradicação da pobreza, fome zero e agricultura sustentável, igualdade de gênero, redução das desigualdades, bem como consumo e produção responsáveis. Desta forma, tanto o Comércio Justo quanto os ODS apresentam o papel transformador de criação de consciência ética, responsabilidade ambiental e sensibilidade humana fundamentais para enfrentar desafios de implementação do desenvolvimento sustentável, sendo benéfico a ambos movimentos atuarem de forma conjunta e supletiva.

Sem embargo dessa positiva conexão entre ODS e Comércio Justo, observa-se que o Brasil regride na implementação da Agenda 2030 e do modelo de Comércio Justo. O VI Relatório Luz, elaborado pelo Grupo de Trabalho da Sociedade Civil para a Agenda 2030[41] constatou que das 168 metas aplicáveis originalmente ao Brasil (incluindo as sete que, desde 2021, passaram a ser consideradas 'não aplicáveis' pelo Painel ODS Brasil). Tão somente uma meta (15.8) teve desempenho satisfatório, enquanto vinte e quatro delas estão em progresso insuficiente e cento e dez em retrocesso. Isso pode ser atribuído a uma série de medidas tomadas em prejuízo da estrutura dos órgãos e entidades do Estado brasileiro responsáveis por monitorar o atingimento dos objetivos e metas da Agenda 2030.

Com efeito, a Comissão Nacional para os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável, criada em 27 de outubro de 2016, pelo Decreto nº 8.892, integrada por membros de diversos Ministérios e com finalidade de internalizar, difundir e dar transparência ao processo de implementação da Agenda 2030, foi extinta juridicamente em 18 de dezembro de 2019, pelo Decreto nº 10.179, sem que outro colegiado absorvesse suas atribuições.

Outro exemplo de medida que representa regresso na consecução dos objetivos da Agenda 2030 e da adoção do modelo de Comércio Justo pelo Brasil foi justamente a revogação, pelo Decreto nº 10.179, de 2019, dos artigos 4º a 7º do Decreto nº 7.358, de 17 de novembro de 2010, que dispunha acerca da Comissão Gestora Nacional do Sistema Nacional do Comércio Justo e Solidário (SCJS).

Um dos escopos principais do Decreto nº 7.358, de 2010, era a criação de órgão administrativo para coordenar as ações do Governo Federal voltadas ao reconhecimento e à promoção das práticas de comércio justo e solidário. A norma institucionalizava, no Brasil, um modelo de trocas comerciais mais sustentáveis, sob a perspectiva do Comércio Justo, como uma política pública. Porém, com a revogação dos artigos 4º a 7º do ato normativo pelo Decreto nº 10.179, de 2019, cessa a existência do órgão responsável pela efetiva implementação da política de Comércio Justo e, por conseguinte, marca o abandono oficial da política pública.

---

e solidário no Brasil e na América Latina, organizado por Joana e Rosemary, 2016, 299-362. Florianópolis: *Departamento de Ciências Da Administração/UFSC*. http://docplayer.com.br/36017093-Organizadoras-joana-stelzer-rosemary-gomes.html, 308.

40 Asti, "Dinâmicas do Comércio Justo", 301-302

41 Grupo de Trabalho da Sociedade Civil para a Agenda 2030. *IV Relatório Luz da Sociedade Civil Agenda 2030 de Desenvolvimento Sustentável Brasil*, 2022. https://brasilnaagenda2030.files.wordpress.com/2022/07/pt _ rl_2022_final_web-1.pdf.

Considerações finais

Embora inicialmente centrada no equilíbrio entre meio ambiente e crescimento econômico, atualmente a compreensão do desenvolvimento sustentável é multidimensional e ampla, englobando aspectos sociais, éticos, jurídicos, econômicos e ambientais. Essa ampliação no conceito do desenvolvimento sustentável pode ser percebida ao longo das discussões sobre o instituto, iniciadas na Conferência das Nações Unidas sobre o Meio Ambiente, de 1972, em Estocolmo, e que desembocaram no documento 'Transformando nosso mundo: a Agenda 2030 para o desenvolvimento sustentável', adotado pela Resolução 70/1 da Assembleia Geral das Nações Unidas (A/RES/70/1), em 25 de setembro de 2015.

Com o propósito de eliminar a pobreza em todas as suas manifestações, a Agenda 2030 apresenta um conjunto de dezessete objetivos de desenvolvimento e cento e sessenta e nove metas em um plano ambicioso, visando à realização, ao longo do período de quinze anos. Essa iniciativa abrange campos de vital importância para a humanidade e o meio ambiente, com o objetivo de dar sequência à concretização dos Objetivos de Desenvolvimento do Milênio não concretizados.

A partir da constatação de que o comércio internacional reforça assimetrias de poder entre países do Norte e do Sul, emerge a idealização de Justiça Global como modelo de comércio que contemple princípios éticos e solidários de forma a distribuir equitativamente encargos e benefícios sociais. Um dos mecanismos que busca esse senso de justiça é o Comércio Justo, movimento de dimensões sociais, econômicas, ambientais e políticas que se contrapõe ao sistema de comércio tradicional.

O Comércio Justo representa uma parceria comercial entre produtores e consumidores que contribui para o desenvolvimento sustentável. A principal forma de atuação ocorre por meio de organizações internacionais que estipulam diferentes parâmetros como certificação e rotulagem para conscientizar consumidores e promover mudanças no comércio internacional.

Por meio da pesquisa realizada, pôde-se confirmar a hipótese inicial e constatou-se a forte ligação entre os ODS e os princípios fundamentais e objetivos do modelo de Comércio Justo. Com efeito, um dos principais escopos do Comércio Justo é a defesa do pagamento de valores justos e dignos a pequenos produtores e o aumento da produtividade da agricultura sustentável, elementos diretamente ligados aos ODS 1 e 2 da Agenda 2030. Outros pilares comuns do Comércio Justo e dos ODS estão na promoção de equidade de gênero (ODS 5) e do trabalho digno para todos (ODS 8). O incentivo a produtos produzidos e comercializados por mulheres, a luta pela erradicação do trabalho forçado e das piores formas de trabalho infantil, promovidas pelo Comércio Justo, consubstanciam meios relevantes na prossecução dos ODS da Agenda 2030. O Comércio Justo também busca incentivar o Consumo Responsável (ODS 12). Afastando-se da compulsão do consumismo, advoga pela transparência ao consumidor como forma de redução das externalidades negativas e de incentivo ao uso do poder de compra para apoiar políticas promotoras da sustentabilidade.

Tanto a Agenda 2030 quanto o Comércio Justo objetivam alinhar o comércio internacional ao desenvolvimento sustentável, entretanto o Comércio Justo é eficaz em nichos restritos aos atores e comunidades que optaram pela prática, enquanto que a Agenda 2030 conta com a participação de líderes mundiais e ações governamentais para a sua implementação. Invariavelmente, os movimentos interagem de forma complementar para criar consciência ética, responsabilidade ambiental e sensibilidade humana, sendo mais benéfico a ambos atuarem de forma conjunta para consolidar seus objetivos.

Por fim, observou-se que, nos últimos anos, o Brasil tem desempenho ruim na implementação da Agenda 2030. Estudos apontam que das cento e sessenta e oito metas aplicáveis originalmente

ao país, apenas uma teve desempenho satisfatório, vinte quatro insuficiente e cento e dez apresentaram retrocesso. Nesse contexto, verificou-se que o Estado brasileiro afasta-se dos esforços necessários para consecução dos ODS, adotando medidas administrativas como a extinção da Comissão Nacional para os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável e da Comissão Gestora Nacional do Sistema Nacional do Comércio Justo e Solidário.

Bibliografia

"*About Us*." World Fair Trade Organization. Acesso em 26 de Julho, 2023. https://wfto.com/about-us.

"*OUR GUARANTEE SYSTEM*." World Fair Trade Organization, 2017. https://wfto.com/our-fair-trade-system#10-principles-of-fair-trade.

Asti, Ana L. "Uma reflexão sobre as dinâmicas do comércio justo: dilemas do crescimento". In Comércio justo e solidário no Brasil e na América Latina, organizado por Joana e Rosemary, 299-362. Florianópolis: *Departamento de Ciências Da Administração/UFSC, 2016*. http://docplayer.com.br/36017093-Organizadoras-joana-stelzer-rosemary-gomes.html.

Bertoldi, Thyago P. Brasil, Agenda 2030 e Comércio Internacional Sustentável: uma opção ou uma Imposição. *XXIX Congresso Nacional do Conpedi, Balneário Camboriú. Direito Internacional I*, 2022, 315-332.

Chancel, Lucas, Piketty, Thomas, Saez, Emmanuel *et. al. World Inequality Report 2022*, Paris (França): World Inequality Lab, 2022. https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2022/01/Summary_WorldInequalityReport 2022_English.pdf.

Coscione, Marco. "El Movimiento por un Comercio Justo y los Objetivos De Desarrollo Sostenible". *Puente-International Centre for Trade and Sustainable Development 19*, nº. 4, 2018, 1-8.

Escola Nacional de Administração Pública (Enap). "Desafios e condicionantes para implementação da agenda dos ODS na administração pública federal brasileira." *Enap*, 2018. Acesso em 2 de agosto, 2023. https://repositorio.enap.gov.br/handle/1/3411.

Fidelis, Monique D. "O Fair Trade enquanto parâmetro para a justiça como equidade no comércio internacional." Dissertação de Mestrado, UFSC, 2018.

Fraser, Nancy. *Reenquadrando a Justiça Em Um Mundo Globalizado*. Ed. 77. São Paulo: Lua Nova, 2009.

Freitas, Juarez. *Sustentabilidade: direito ao futuro*. Ed. 2. Belo Horizonte/MG: Fórum, 2019.

Frohmann, Alicia, Nanno Mulder, e Ximena Olmos. *Incentivos a la Sostenibilidad en el Comercio Internacional*. Santiago: *CEPAL*, 2021.

Grupo de Trabalho da Sociedade Civil para a Agenda 2030. *IV Relatório Luz da Sociedade Civil Agenda 2030 de Desenvolvimento Sustentável Brasil, 2022*. https://brasilnaagenda2030.files.wordpress.com/2022/07/pt_rl_2022_final_web-1.pdf

Guimarães, Paulo C. V. "Comércio Internacional e Desenvolvimento Sustentável: Condicionantes para a Ação Empresarial." *Revista de Administração de Empresas 34*, 1994, 6-12.

Lima, Maria I., Fernando Rei . "Da gênese do desenvolvimento sustentável à Agenda 2030: desafios ao modelo econômico". *Revista de Direito Público da Economia - RDPE*, v. 14. n. 54, 2016, 139-155.

Lisboa, Armando D. *Fair Trade Na Era Do Global Free Trade: O Labirinto Do Comércio Justo*. In Comércio justo e solidário no Brasil e na América Latina, organizado por Joana e Rosemary,

333-366. Florianópolis: Departamento de Ciências Da Administração/UFSC, 2016. http://docplayer.com.br/36017093-Organizadoras-joana-stelzer-rosemary-gomes.html.

Micheletti, Michele. *Political Virtue and Shopping: Individuals, Consumerism, and Collective Action*. Nova Iorque: Palgrave Macmilan, 2003.

Organização das Nações Unidas. *Report of the World Commission on Environment and Development:* Our Common Future, 1972. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf

Organização das Nações Unidas. *Resolução A/RES/70/1*, 2015. https://sdgs.un.org/sites/default/files/publications/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf

Organização das Nações Unidas. Gabinete das Nações Unidas para a Redução do Risco de Desastres. *'Saggering' rise in climate emergencies in last 20 years, new disaster research shows*, 2020. https://news.un.org/en/story/2020/10/1075142.

Raynalds, Laura T., Michael A. Long, and Everton D. Gonçaves. "Fair/Alternative Trade: Historical and Empirical Dimensions". In Fair Trade: The challenges of transforming globalization, organizado por Laura e Michael, 15-32. Oxon: *Routledge*, 2007.

Rodrigues, Leandro L. "O Comércio Justo Como Instrumento De Justiça Global: Um Estudo de Contraposição ao Comércio Mundial." Dissertação de Mestrado, UFSC, 2017.

Salvá, Antonio S., Natividad Doblas. El Comercio Justo: Implicaciones Econômicas y Solidarias. *Revista De Economía* Pública, Social y Cooperativa *51*, 2005, 7-24.

Stelzer, Joana, Matilda Todescat, e Everton D. Gonçalves. "O Projeto Ilha Rendada e o Comércio Justo: Princípios Normativos, Práticas e Desafios". In Comércio justo e solidário no Brasil e na América Latina, organizado por Joana e Rosemary, 19-54. Florianópolis: *Departamento de Ciências Da Administração/UFSC*, 2016. http://docplayer.com.br/36017093-Organizadoras-joana-stelzer-rosemary-gomes.html

Stelzer, Joana, Leandro Caletti, e Evelyn A. Etges. "Agenda 2030 da ONU e Consumo Responsável: Alcance Segundo a Regra de Comércio Justo Brasileira." *Revista Gestão e Sustentabilidade Ambiental 11*, no. 2, 2022, 298-316.

Torres, Arturo P. "Comércio justo e desenvolvimento, nichos de mercado ou economia solidária?" In Comércio justo e solidário no Brasil e na América Latina, organizado por Joana e Rosemary, 367-388. Florianópolis: *Departamento de Ciências Da Administração/UFSC*, 2016. http://docplayer.com.br/36017093-Organizadoras-joana-stelzer-rosemary-gomes.html.

Thorstensen, Vera, e Luciana M. D. Oliveira. *Releitura dos Acordos da OMC como Interpretados pelo Órgão de Apelação*. VT Assessoria Consultoria e Treinamento Ltda, 2013.

ODS e a Internacionalização da UFPR no tema de Energias Renováveis: apontamentos para o debate

Robson Perez de Oliveira Junior*
Augusto Junior Clemente**
Katiano Miguel Cruz***
Lucas Ribeiro°
Thiago Mateus Gavron°°

Resumo

Este relatório examina a inserção da Universidade Federal do Paraná (UFPR) no contexto global da pesquisa sobre energias renováveis, destacando a importância da internacionalização acadêmica. Enfatiza-se a cooperação com países do Norte Global, com ênfase na Europa e América do Norte, enquanto a colaboração com nações asiáticas, como a China, é notavelmente ausente. A análise dos projetos submetidos ao Programa Institucional de Internacionalização (PRINT) revela uma concentração em pesquisas sobre energia solar. A necessidade de diversificar as parcerias internacionais, especialmente com o Sul Global, é destacada para promover uma transição energética global eficaz. O relatório sublinha a relevância da UFPR na pesquisa de energias limpas, mas sugere a expansão da cooperação geográfica para atender às metas da ODS 7 da ONU.

Palavras-chave: Internacionalização do Ensino Superior; Energia Renovável; Objetivos do Desenvolvimento Sustentável; Universidade Federal do Paraná

* Cientista social pela FESPSP (Fundação Escola de Sociologia e Política de São Paulo), mestre e doutorando em Ciência Política pela Universidade Federal do Paraná (UFPR), Curitiba-PR. rob.perez.jr@hotmail.com

** Doutor em Ciência Política pela UFRGS e professor do bacharelado em Administração Pública e do Programa de Pós-Graduação em Ciência Política da Universidade Federal do Paraná (UFPR), Curitiba-PR. augustoclemente@ymail.com

*** Bacharel em Administração pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná, especialista em Sociologia Política, mestre e doutorando em Ciência Política pela Universidade Federal do Paraná (UFPR), Curitiba-PR. katianocruz@ufpr.br

° Mestre em Planejamento e Análise em políticas públicas, pela Unesp (Universidade Estadual Paulista) campus Franca, e doutorando em Ciência Política pela UFPR, Curitiba-PR. luccaas.ribeiro@hotmail.com

°° Mestrando em Ciência Política e Bacharel em Administração Pública pela UFPR, Pós-graduando em Inovação, Transformação Digital e E-gov pela UNICENTRO, Curitiba-PR. thiago.gavron@ufpr.br

Introdução

A busca por soluções energéticas sustentáveis tornou-se uma prioridade global, refletida nos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) da ONU. Neste contexto, a internacionalização da pesquisa sobre energias renováveis desempenha um papel crucial na mitigação dos impactos da emergência climática.

As universidades são centrais para desenvolver e fornecer suporte para a sociedade nesse processo de transição energética em curso.

O presente relatório analisa como a Universidade Federal do Paraná (UFPR) se insere nesse contexto, explorando os esforços em internacionalização e as contribuições da pesquisa sobre energias limpas no âmbito do PRINT (Programa Institucional de Internacionalização)[1] O presente relatório é fruto de um diagnóstico preliminar e um amplo mapeamento da situação atual dos elementos concernentes à internacionalização da UFPR em diversas áreas, tendo como mote as seguintes questões norteadoras: qual o estado atual da internacionalização da UFPR em pesquisa, ensino, extensão e demais atividades acadêmicas? Com quais países e universidades a UFPR tem cooperado? Quais as naturezas de tais cooperações? Quais os desafios e possibilidades inerentes a este processo? Onde está situada a UFPR no mapa global das produções científicas?

A internacionalização das universidades, o intercâmbio entre pesquisadores e a mobilidade de discentes e docentes para outros países são elementos que estão no centro das estratégias das principais universidades no mundo, assim como também de muitos governos. Nesse sentido, o processo de internacionalização das universidades pode ser um instrumento importante para aumentar a colaboração entre países, especialmente para o desenvolvimento de novas tecnologias estratégicas.

No que se refere ao desenvolvimento de tecnologias orientadas para a transição energética sustentável, baseada nas diretrizes da ODS de número 7 - Agenda 2030 das Nações Unidas - há um chamado à colaboração científica entre as nações para que a transição possa ganhar capilaridade e contribuir para o desenvolvimento de países de baixa renda e diminuir os efeitos do aquecimento global.

Desde o início dos anos 1990, as universidades europeias e norte-americanas vêm experimentando um acelerado processo de internacionalização. Especialistas vêm demonstrando que, apesar dessa internacionalização não estar fundamentada em acordos internacionais amplos e vinculantes, a ONU vem trabalhando no sentido de ampliar esse processo e criar diretrizes comuns para o intercâmbio do conhecimento e cooperação para o desenvolvimento de tecnologias.

Nessa conjuntura, há ao menos três aspectos relevantes que fundamentam o presente relatório: a) a internacionalização das universidades e do conhecimento; b) a cooperação e o desenvolvimento de pesquisas sobre energias renováveis e c) a emergência climática que acelera a transição energética e a cooperação tecnológica entre os países.

Esses três aspectos balizam a nossa análise. Eles estão relacionados não só aos objetivos da agenda 2030 da ONU, no que se refere à transição energética, como também tratam-se dos fundamentos da dinâmica atual para criar soluções para o desenvolvimento de energias limpas na colaboração entre universidades.

Dessa forma, é salutar verificar como as pesquisas no Brasil estão inseridas nesse contexto de internacionalização do conhecimento e cooperação para o desenvolvimento de tecnologias e so-

[1] O Programa Print tem por objetivo oferecer bolsas de estágio em pesquisa de doutorado e pós-doutorado no exterior, além de apoiar a vinda de pesquisadores de instituições estrangeiras ao Brasil.

luções para a energias limpas. Mesmo que neste relatório estejamos focados numa amostra reduzida (somente a Universidade Federal do Paraná) num universo de, ao menos, 60 universidades federais no Brasil, a presente análise trata-se de uma importante contribuição para a construção de uma visão mais aprofundada sobre esse tema no futuro. O objetivo do presente relatório é apresentar como as pesquisas sobre energias renováveis estão inseridas no contexto da internacionalização da UFPR.

Para isso, vamos sistematizar e analisar um total de 11 projetos apresentados ao PRINT (aplicados ou não), no intervalo entre os anos de 2019 a 2022. para entender os esforços de internacionalização da UFPR. Dentro desse programa, há um eixo temático específico chamado "Energias renováveis e novas fontes de energia", objeto da nossa análise. Algumas categorias gerais embasaram a análise dos projetos, como: a) países de origem ou destino dos pesquisadores; b) tipo de mobilidade dos discentes e docentes, estrangeiros e brasileiros; c) tema dos projetos e objetivos; d) tipo de energia renovável pesquisada.

Analisando os projetos submetidos ao PRINT, verifica-se uma forte inclinação de pesquisadores brasileiro pelo Norte Global na cooperação internacional sobre energias renováveis, mesmo que países asiáticos, como é o caso da China, venha liderando os esforços da transição energética. Nesse sentido, há uma ausência de cooperação com países africanos e latino americanos. Os dados do projeto também nos mostram que alunos brasileiros e professores estrangeiros lideram a mobilidade e cooperação no âmbito do PRINT para o eixo de energia renovável. Já do ponto de vista dos temas dos projetos e das pesquisas, é possível perceber um alinhamento entre a ampliação da energia solar na matriz energética brasileira e os esforços de pesquisa e cooperação na UFPR.

Justificativa

A busca por soluções energéticas sustentáveis se tornou imperativa diante dos desafios globais, destacados pelos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) da ONU. Nesse contexto, a internacionalização da pesquisa sobre energias renováveis desempenha um papel crucial na mitigação dos impactos da emergência climática. A UFPR vem promovendo esforços em internacionalização e contribuições relevantes na pesquisa de energias limpas, particularmente no âmbito do PRINT.

A internacionalização universitária é um catalisador para o desenvolvimento de tecnologias estratégicas, especialmente em resposta à transição para energias limpas, conforme preconizado pelos ODS da ONU. O relatório destaca como a UFPR, historicamente, tem trilhado esse caminho, desde o reconhecimento pela UNESCO nas décadas de 1990 até os esforços atuais no PRINT. A instituição emerge como uma contribuinte no contexto da transição energética global. Isso se alinha à ideia de que a internacionalização não é apenas uma estratégia de prestígio, mas uma contribuição para o desenvolvimento humano, social e econômico.

O cenário global de aceleração da transição energética é contextualizado, evidenciando os fatores políticos e ambientais que impulsionam essa mudança. A análise do estado do Paraná e do Brasil revela dados sobre a expansão da capacidade de geração solar, eólica e biocombustíveis, solidificando a posição do país como líder na adoção de fontes limpas de energia. No entanto, os desafios de desenvolver tecnologias economicamente viáveis e ambientalmente sustentáveis são apresentados como cruciais para uma transição efetiva.

Ao focalizar nas energias renováveis e cooperação internacional na UFPR, o relatório traça um perfil das tendências de pesquisa. A predominância de projetos voltados para a energia solar, a concentração no Norte Global das cooperações e a ausência de colaborações com países do Sul Global devem ser objeto de reflexão.

Essa análise nos permite entender a geografia da cooperação internacional da UFPR, revelando uma inclinação para parcerias com países anglosaxões. Esse ponto é crucial, pois a colaboração internacional precisa ser diversificada para garantir uma abordagem abrangente na busca por soluções para a transição energética, como defendido pelas metas da ODS 7. O presente relatório contribui para um diagnóstico prévio da situação atual da UFPR oferecendo um ponto de partida para análises mais abrangentes e futuras, ampliando a visão para outras instituições de destaque no cenário acadêmico brasileiro.

Internacionalização do ensino superior: conceitos fundamentais

A internacionalização do ensino superior é debatida academicamente desde a década de 1990 em paralelo ao avanço da globalização (KNIGHT, 2004, 2005, 2013), bem como tem sido objetivo a ser buscado pelas Instituições de Ensino Superior (IES) de todo mundo, sobretudo no âmbito da produção científica e na tentativa de galgar melhores posições nos rankings de avaliação de performance universitária (MACHÁČEK et al., 2022).

Considerada uma parte essencial do planejamento estratégico das universidades, a internacionalização envolve a implementação de programas que possam promover a mobilidade de pesquisadores, a criação de laços com universidades de destaque e a melhoria da sua visibilidade. Ela é particularmente adotada por instituições de ensino superior de países desenvolvidos que buscam atrair talentos para manter sua reputação internacional (MACHÁČEK et al., 2022).

No Brasil, a Educação Superior é centralizada e coordenada pelo governo federal, sendo a internacionalização característica-chave desta política pública, mormente no que se refere à avaliação dos programas de pós-graduação e à ênfase dada à mobilidade acadêmica estudantil e docente (MOROSINI; CORTE; GUILHERME, 2017).

Na UFPR, há diversas iniciativas de internacionalização, tanto em programas institucionais como nas ações de seus pesquisadores, grupos de pesquisa e departamentos. Tal processo decorre desde a década de 1990, quando a UFPR recebeu reconhecimento da Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e Cultura (UNESCO) pela criação de três cátedras: (i) para o Desenvolvimento Sustentável, atribuída em 1993; (ii) Educação e Cultura da Paz, atribuída em 1998; e (iii) Cátedra Sérgio Vieira de Mello, associada ao Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados, atribuída em 2005 (MENDONÇA, 2018).

Embora as universidades, incluindo a UFPR, sempre tenham tido dimensões internacionais em suas atividades de pesquisa, ensino, extensão e serviços destinados à sociedade, tais dimensões eram frequentemente tratadas de forma ad hoc e fragmentadas (WIT; ALTBACH, 2021; WIT, 2020). No entanto, esta situação tem se alterado por meio de um debate que surgiu nas décadas de 1980 e 1990 a respeito de temas como educação global, educação multicultural e educação comparada (KNIGHT, 2013) - subsumidos em “internacionalização da educação”.

Uma definição inicial da internacionalização é a de que se trata do processo de integrar dimensões internacionais, interculturais ou globais aos propósitos e funções da educação superior,

abrangendo todos os níveis – de instituições locais ao nível global (KNIGHT, 2004; MOROSINI; CORTE; GUILHERME, 2017).

Ainda, outras inovações foram introduzidas neste conceito, como a noção de internacionalização em casa (internationalisation at home) e educação transfronteiriça (cross-border education) (KNIGHT, 2004, 2013).

A última envolve programas educacionais (geminação, *franchising*, diplomação dupla/mista), mobilidade acadêmica (de docentes e estudantes), provedores educacionais (campi internacionais, campi virtuais), projetos integrados (pesquisa, benchmarking) e políticas públicas e programas institucionais (acreditação, garantias de qualidade).

Já a internacionalização em casa destaca a importância da dimensão internacional e intercultural do ensino, pesquisa, extensão e serviços no próprio campus. Isso inclui o desenvolvimento intercultural, habilidades linguísticas, estudos comparados, integração da dimensão internacional nos currículos e atividades extracurriculares, bem como interações com grupos culturais locais (KNIGHT, 2013).

Impulsionado por fatores como a tecnologia da informação, a economia do conhecimento e a globalização (DEWEY; DUFF, 2009), tal processo também se relaciona com questões como imigração, comércio, cultura e desenvolvimento econômico. Mais que isso, a colaboração científica e educacional com outros setores da sociedade garante que a internacionalização seja vista como uma contribuição para o desenvolvimento humano, social e econômico (KNIGHT, 2004).

Existem justificativas tanto no âmbito dos governos como também no âmbito das instituições de ensino para a promoção da internacionalização das universidades, conforme a literatura aqui apresentada descreve. É nesse sentido que a ONU destaca na Agenda 2030, mais especificamente na ODS de número 7, a importância da cooperação internacional para o desenvolvimento de tecnologias limpas como um esteio importante para a transição energética.

O desenvolvimento dessa cooperação em âmbito internacional passa necessariamente pelas universidades de países que estão, hoje, na linha de frente do desenvolvimento de tecnologias para a transição energética sustentável, como é o caso do Brasil.

A aceleração da transição energética no mundo

Governos, organizações da sociedade civil e o setor privado estão acelerando a transição energética em todo mundo. Instituições governamentais, pressões estruturadas e cada vez mais influentes do terceiro setor na política e o crescimento vertiginoso de empresas ligadas ao desenvolvimento de energias renováveis estão no centro do debate público nas principais economias. Por trás dessa velocidade na mudança da base da matriz energética há fatores políticos e ambientais que podem ser identificados como catalisadores importantes.

Do ponto de vista político, a guerra da Ucrânia, para muitos especialistas, colocou a dependência dos combustíveis fósseis russos no centro das preocupações da União Europeia, acelerando as políticas de transição. Já os eventos climáticos extremos pressionam governos e empresas a desenvolverem soluções para mitigar os efeitos da queima de combustíveis fósseis na elevação da temperatura global.

Nessa conjuntura, as diretrizes da ONU para a transição energética ganham destaque e o Brasil emerge como um dos países melhor posicionado para fazer frente aos desafios tecnológicos impostos pela transição. Com dimensões continentais, o solo brasileiro garante incidência solar e

ventos suficientes para elaborar uma matriz energética baseada na ampliação de painéis solares e usinas eólicas, por exemplo.

Talvez o desafio mais importante nesse momento vem no sentido de desenvolver técnicas, compostos e peças para equipamentos solares e eólicos que sejam economicamente viáveis e ambientalmente sustentáveis. Somente garantindo esses dois pressupostos, será possível uma rápida ampliação da mudança e capilaridade dessa matriz energética a nível global. É exatamente neste ponto que a cooperação entre universidade, setor privado e governo ganha peso e torna-se central para as estratégias de transição.

O estado do paraná, o brasil e a ufpr na transição energética

Segundo dados do Ministério de Minas e Energia do governo brasileiro, referentes ao período de janeiro a agosto de 2023, observou-se uma expansão de 7 gigawatts (GW) na capacidade instalada da matriz elétrica brasileira[2]. Desse total, 6,2 GW originaram-se de fontes solar e eólica, representando o mais substancial acréscimo na geração solar e o segundo maior na energia eólica na série histórica. As fontes renováveis, por sua vez, consolidaram-se como responsáveis por 83,79% da composição da matriz elétrica do Brasil, conferindo ao país uma posição de destaque no cenário internacional no que tange à adoção de fontes limpas de energia.[3]

No intervalo compreendido entre janeiro e setembro de 2023, verificou-se um notável aumento na capacidade de geração solar centralizada, superando o total acumulado de 2,5 GW ao longo de 2022. É importante ressaltar que esse incremento refere-se exclusivamente à capacidade centralizada, não incorporando a micro e minigeração distribuída (cada vez mais difundida), representada por instalações de placas solares em residências, comércios e pequenas plantas conectadas diretamente às redes das concessionárias de distribuição. Do aumento global da capacidade em 2023 (crescimento de 89,9%) foram atribuídos às fontes eólicas (46%) e fotovoltaicas (43,9%), segundo o Ministério de Minas e Energia.

A análise destes dados revela uma notável ascensão das fontes eólicas e fotovoltaicas no Brasil, tanto no aspecto de investimentos quanto na sua representatividade na matriz energética. Dessa maneira, torna-se evidente que as pesquisas acadêmicas sobre a transição energética desempenham um papel central no desenvolvimento e expansão dos parques eólicos e solares no país.

À luz destes desenvolvimentos nacionais, surge a indagação sobre a trajetória do estado do Paraná em consonância com a tendência observada no restante do país. O Poder Executivo paranaense recentemente emitiu algumas iniciativas voltadas para a geração de energia a partir da biomassa no segundo semestre de 2023. O Paraná, como expressivo produtor agrícola, gera uma quantidade significativa de biomassa por meio do cultivo de cana e atividades agropecuárias, proporcionando assim uma base substancial para a produção de hidrogênio verde e mitigação do acúmulo de resíduos nas áreas rurais.

O RenovaPR, um programa dedicado à promoção de energias renováveis no contexto do estado do Paraná, propõe-se a impulsionar a geração distribuída de energia elétrica em unidades

---

[2] Dados do Ministério de Minas e Energia no Brasil. Disponível em: Brasil bate recorde de expansão da energia solar em 2023 — Ministério de Minas e Energia (www.gov.br) . Último acesso: 24/11/2023

[3] Segundo o Balanço Energético de 2023 do Ministério de Minas e Energia, em 2022, 47,4% da energia ofertada no Brasil veio de fontes renováveis, enquanto 52,6% ainda são provenientes de fontes não renováveis.

produtivas rurais por meio de fontes renováveis, com destaque especial para as modalidades de biomassa e energia solar.

Diante dessa análise do cenário local e nacional em relação à crescente importância das fontes de energia limpa, destaca-se, sobretudo, a proeminência da produção fotovoltaica. Tal tendência também se reflete nas iniciativas da UFPR, que tem promovido projetos de energia renovável internacionalmente e estabelecido colaborações com pesquisadores europeus e norte-americanos. Contudo, é digno de nota que não há, até o momento, colaborações com países asiáticos, notadamente a China, principal investidor global em energia solar.

Energias renováveis e cooperação internacional na ufpr

A internacionalização da pesquisa sobre energias renováveis emerge como um componente crucial, desempenhando um papel importante na mitigação dos impactos da crise climática. Neste contexto, a UFPR não possui o destaque como uma instituição acadêmica de peso para a contribuição da transição energética global. Isso por dois aspectos: a) primeiro, que a quantidade de projetos submetidos ao PRINT no eixo de energias renováveis (dentro do período aqui analisado) é significativamente menor comparado a outros eixos temáticos presentes no PRINT, que podem ter centenas de projetos; b) segundo, que há uma concentração regional, notadamente no continente Europeu, para a cooperação internacional, a revelia de outros *players* com alto potencial de inovação na área.

Seguindo a vocação brasileira para a ampliação do uso da energia solar, pesquisadores da UFPR mostram que estão alinhados a este fato, visto que há uma predominância das pesquisas voltadas a esse tipo de energia, conforme Tabela 1: Nesta mesma tabela, é possível constatar que o segundo tema mais pesquisado nesse eixo é biocombustíveis algo que também indica alinhamento às diretrizes do governo do estado do Paraná, sugerindo ampliação do potencial de cooperação neste tema.

Tabela 1: Proporção dos projetos (11 no total) submetidos ao eixo "Energias renováveis" do PRINT, conforme tema:

Quantidade (%)	Tema
45%	Energia solar
27,2%	Biocombustíveis
27,2%	Infraestrutura

Fonte: tabela feita pelos autores a partir dos projetos analisados no PRINT.

Já para tema de 'infraestrutura', os projetos possuem uma convergência na pesquisa e desenvolvimento de modelos de distribuição de energia mais eficientes, mais baratos e menos poluentes. Podemos citar algumas orientações que foram identificadas como importantes, especialmente quando pensamos na difusão do conhecimento por meio da cooperação internacional: a)

produção e distribuição de energia elétrica mais próxima ao consumidores; b) desenvolvimento de materiais para melhorar a produção e distribuição de energia.

Para países pobres e em desenvolvimento, a questão do desenvolvimento de infraestruturas mais eficientes e baratas pode ser de suma importância para a transição energética.

Chama a atenção a ausência de pesquisas e projetos sobre energia eólica, o que pode ser explicado pela regionalização, visto que o estado do Paraná e a região do Sul do Brasil não são dotados do recurso natural necessário (ventos apropriados), como a região Nordeste, por exemplo.

A ausência de cooperação entre os países africanos e latino americanos mostra o desequilíbrio da geografia da internacionalização. Do ponto de vista da UFPR, a cooperação científica sobre energias renováveis é voltada exclusivamente ao Norte Global. Esse dado evidencia uma realidade que talvez tenha espaço para ser revertida, vistos os esforços políticos e diplomáticos orientados ao Sul Global do governo brasileiro de turno.

Gráfico 1: Proporção de projetos por países com destino ou origem identificados (9 projetos no total)[4]

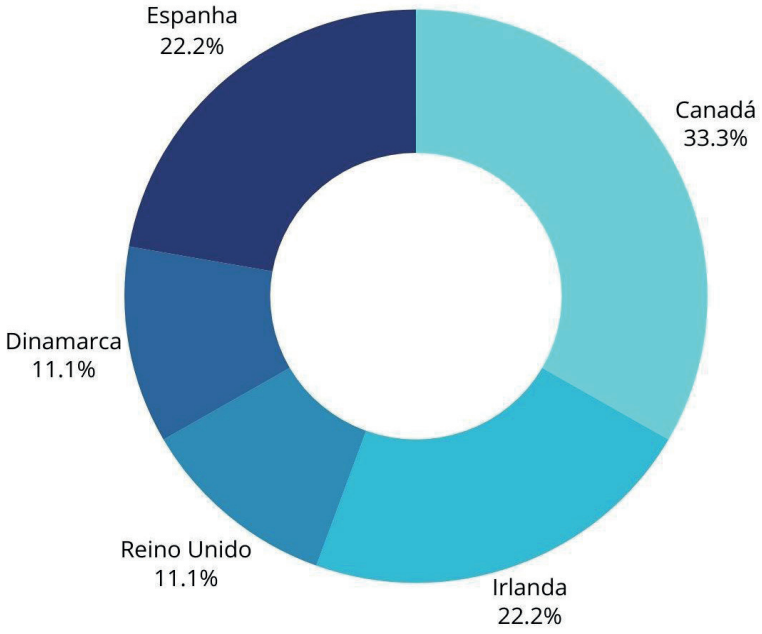

Fonte: gráfico feito pelos autores a partir dos projetos analisados no PRINT

Nas tabelas a seguir, podemos ver em detalhes a relação entre quantidade de projetos, países alvos da cooperação e os respectivos temas. Os destaques ficam para Canadá, Espanha e Irlanda como principais destinos de pesquisadores brasileiros, como também, em menor número, como origem de pesquisadores estrangeiros.

[4] 11 projetos submetidos ao PRINT são objeto de análise. Porém, dois deles não houve identificação de país de destino ou origem de forma clara e, por isso, foram retirados da análise geográfica, mas não temática.

Tabela 2: Tema por país, Canadá

Tema	Quantidade de projetos
Energia Renovável	1 projeto
Infraestrutura	1 projeto
Biomassa	1 projeto

Fonte: tabela feita pelos autores a partir dos projetos analisados no PRINT

Tabela 3: Tema por país, Espanha

Tema	Quantidade de projetos
Energia Renovável	n/d
Infraestrutura	n/d
Biomassa	2 projetos

Fonte: tabela feita pelos autores a partir dos projetos analisados no PRINT

Tabela 4: Tema por país, Irlanda

Tema	Quantidade de projetos
Energia Renovável	n/d
Infraestrutura	n/d
Biomassa	3 projetos

Fonte: tabela feita pelos autores a partir dos projetos analisados no PRINT

Tabela 5: Tema por país, Reino Unido

Tema	Quantidade de projetos
Energia Renovável	n/d
Infraestrutura	1
Biomassa	n/d

Fonte: tabela feita pelos autores a partir dos projetos analisados no PRINT

Tabela 6: Tema por país, Dinamarca

Tema	Quantidade de projetos
Energia Renovável	1
Infraestrutura	n/d
Biomassa	n/d

Fonte: tabela feita pelos autores a partir dos projetos analisados no PRINT

Os dados apresentados acima nos evidenciam uma clara geografia da internacionalização da UFPR, no que se refere às pesquisas sobre energias limpas. Há uma inclinação para a cooperação com países anglosaxões.

Em relação à geopolítica do ensino superior, os dados refletem uma realidade global de desequilíbrio na cooperação com o Brasil. Com uma competição crescente entre países e regiões para atrair estudantes e pesquisadores internacionais, a geografia da cooperação da UFPR mostra qual o sentido que a universidade vem buscando nos seus esforços de internacionalização sobre energias renováveis.

Países periféricos enfrentam desafios em atrair e reter pesquisadores, o que se configura na dualidade "fuga de cérebros" (*brain drain*) versus "ganho de cérebros" (*brain gain*). O primeiro refere-se à marginalização de países periféricos dada pela mobilidade de pesquisadores, enquanto o segundo indica benefícios que a mobilidade traz aos países receptores de talentos. Mais que um intercâmbio, a mobilidade acadêmica toca em temas como desigualdades socioeconômicas entre países e suas implicações para o desenvolvimento científico global, havendo, pois, concentração de talentos em determinadas regiões do mundo (MACHÁČEK et al., 2022).

Tais características têm sido alvo de críticas que suscitam preocupações neocoloniais, que enfatizam a adoção de uma visão mais ampla e ética da internacionalização. Ressalta-se que é fundamental ir além do paradigma anglo-saxão e da predominância do idioma inglês, considerando as diversas dimensões e realidades culturais.

Na conferência mundial sobre educação superior organizada pela UNESCO em Paris, em 1998, ficou estabelecido que a internacionalização deveria contribuir para enfrentar as disparidades entre países desenvolvidos e em desenvolvimento. Isso envolveria a transferência de conhecimento por meio de redes e consórcios visando a cooperação intercultural. A partir dessa perspectiva, uma atualização do conceito foi proposta, definindo-o como um processo intencional de integrar a dimensão internacional, intercultural e global no propósito, funções e oferta da educação pós-secundária. Seu objetivo deveria ser o aprimoramento da educação e da pesquisa para todos na busca de uma contribuição significativa para a sociedade (WIT; ALTBACH, 2021; WIT, 2020).

No que tange ao Brasil, mesmo num cenário de desigualdades, a pesquisa científica tem se destacado na colaboração internacional superando a média mundial em termos de impacto, um indicador que pesquisadores brasileiros trazem resultados positivos e reconhecimento ao país. Ainda, a colaboração internacional têm beneficiado os parceiros estrangeiros, uma vez que aumentos nos indicadores de impacto são observados para ambos os lados, sugerindo que tal colaboração promove o avanço da ciência em diferentes países.

Gráfico 2: Perfil das pessoas que submetem projetos ao PRINT, com destino ou origem identificados no projeto (9 projetos no total)

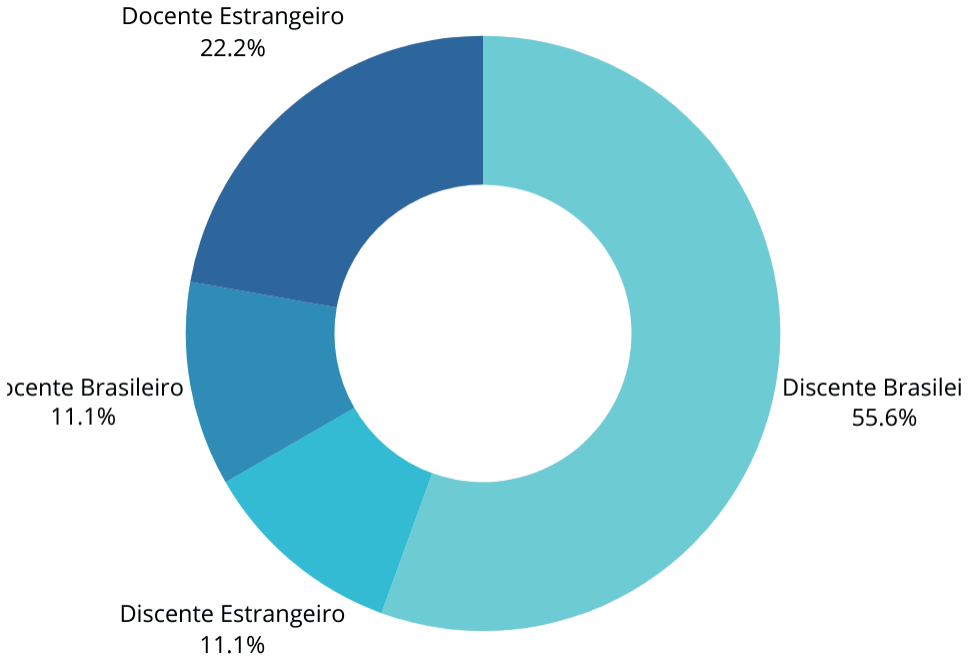

Fonte: gráfico feito pelos autores a partir dos projetos analisados no PRINT

Outro dado importante captado na análise dos documentos se refere ao tipo de pesquisadores que submeteram projetos ao PRINT. Mais da metade é composta por discentes brasileiros, em diversas modalidades, desde alunos de pós-doutorado, mestrado e doutorado. Em seguida, o dado que se destaca é a quantidade de docentes estrangeiros buscando a UFPR para desenvolver suas pesquisas sobre energias renováveis, dado que indica a atratividade do Brasil no tema.

Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) da ONU podem colocar a internacionalização da pesquisa sobre energias renováveis no centro das estratégias acadêmicas. A predominância de projetos focados em energia solar, alinhada à expansão dessa fonte na matriz energética brasileira, destaca a sintonia da UFPR com as diretrizes nacionais.

A geopolítica da cooperação internacional da UFPR, evidenciada pelos destinos e origens dos projetos no PRINT, mostra uma clara preferência por parcerias com países anglosaxões. Essa preferência, embora possa trazer benefícios, também ressalta a necessidade de diversificação para garantir uma colaboração abrangente na busca por soluções para a transição energética, conforme preconizado pelos ODS.

A análise dos projetos submetidos ao PRINT aponta para a mobilidade acadêmica como um componente essencial da internacionalização, com mais da metade dos pesquisadores sendo discentes brasileiros, seguidos por docentes estrangeiros em busca da UFPR como um polo de pesquisa em energias renováveis. Esse dado não apenas destaca a atratividade da universidade, mas também ressalta a importância da mobilidade para o avanço do conhecimento e a formação de recursos humanos qualificados.

No cenário global, o Brasil destaca-se como um protagonista na transição, especialmente devido às suas vastas áreas propícias para energia solar e eólica. No entanto, o desafio persiste na busca por tecnologias economicamente viáveis e ambientalmente sustentáveis.

Diante desse contexto, a UFPR destaca-se como uma instituição comprometida com a transição energética, especialmente na pesquisa de energias limpas. No entanto, a análise também aponta para oportunidades de aprimoramento, incluindo a diversificação de parcerias internacionais e a promoção de cooperação com países do Sul Global.

Em um cenário mais amplo, a internacionalização do ensino superior, conforme discutido no início deste relatório, continua a ser um pilar estratégico para as universidades. A UFPR, ao longo das décadas, tem trilhado esse caminho. A definição evolutiva da internacionalização, desde uma perspectiva inicial de integração internacional até conceitos mais modernos, como internacionalização, destaca a necessidade de uma abordagem abrangente que vá além do paradigma anglo-saxão.

Em síntese, os dados preliminares apresentados oferecem uma visão inicial sobre a internacionalização da UFPR no âmbito das energias renováveis, destacando sucessos e identificando áreas para aprimoramento. À medida que a UFPR avança em sua jornada de pesquisa e cooperação internacional, é fundamental manter um equilíbrio entre parcerias consolidadas e a busca por novas colaborações, visando uma contribuição significativa para a transição energética global e a promoção do desenvolvimento sustentável.

Conclusão

A busca por soluções energéticas sustentáveis representa uma imperiosa pauta de alcance global, estreitamente alinhada aos preceitos dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) estabelecidos pela Organização das Nações Unidas (ONU). A internacionalização das investigações voltadas às energias renováveis assume uma posição relevante nesse contexto, desempenhando um papel significativo na atenuação dos efeitos advindos da crise climática. Nesse cenário, a UFPR se posiciona como uma instituição acadêmica com importante potencial, empenhada em contribuir de maneira efetiva para a transição energética de alcance global.

A internacionalização das universidades, evidenciada pela mobilidade de pesquisadores e discentes, é reconhecida como uma estratégia central para o desenvolvimento de tecnologias estratégicas, especialmente na transição para fontes de energia limpa. Essa abordagem alinha-se com as diretrizes da ONU, que chamam à colaboração científica entre as nações para promover a transição energética sustentável e apoiar o desenvolvimento de países de baixa renda.

No entanto, ao explorar a internacionalização da UFPR, observamos uma importante ausência de colaborações com países asiáticos, notadamente a China, líder global em investimentos em energia solar. Este aspecto ressalta a necessidade de ampliar e diversificar as parcerias internacionais para garantir uma abordagem abrangente na busca por soluções para a transição energética.

Em suma, a UFPR se destaca como uma instituição engajada na internacionalização e na pesquisa em energias renováveis. No entanto, a análise revela desafios e oportunidades, incluindo a necessidade de ampliar a colaboração com o Sul Global e uma análise mais aprofundada dos impactos dos projetos no contexto internacional. Este debate contribui para a compreensão da interseção entre a pesquisa acadêmica, a internacionalização e a transição para fontes de energia sustentáveis, fornecendo *insights* valiosos para o desenvolvimento de políticas e estratégias futuras.

Para seguir as diretrizes e as metas da ODS 7 da agenda da ONU, será preciso diversificar a geografia da cooperação internacional entre o Brasil (importante centro de desenvolvimento para energia renovável) e o Sul Global. Isso é relevante por ao menos dois aspectos já abordados aqui: a) há outros países fora da Europa e da América do Norte em intenso processo de pesquisa e desenvolvimento de tecnologias para a transição energética; b) a transição, para ter o efeito positivo na contenção do aquecimento global, precisa ter capilaridade. Ou seja, é preciso que outros países usem das benesses da transição, notadamente os mais pobres e em desenvolvimento.

Para finalizar, é importante reforçar que estamos partindo de um universo restrito na análise, focado em somente uma universidade. A UFPR consta há alguns anos entre as 10 melhores universidades do Brasil e, dessa forma, nosso olhar mais restrito ajuda a compor uma futura análise mais abrangente, levando em consideração outras universidades brasileiras de renome, como também buscar uma análise mais aprofundada e comparativa no futuro.

REFERÊNCIAS

Acedo, F. J., *et. al.* "Co-Authorship in Management and Organizational Studies: An Empirical and Network Analysis." *Journal of Management Studies* 43, no. 5 (2006): 957–983.

Agência UFPR Internacional. "Estratégia de Internacionalização 2019–2023." Acceso 7 de junio de 2023. https://internacional.ufpr.br/portal/estrategia-de-internacionalizacao-2019-2023/.

Albien, A. J., y N. J. Mashatola. "A Systematic Review and Conceptual Model of International Student Mobility Decision-Making." *Social Inclusion,* vol. 9, no. 1 (2021): 288–298.

Bastian, M., Heymann, S. y Jacomy, M. "Gephi: An Open Source Software for Exploring and Manipulating Networks." *Proceedings of the International AAAI Conference on Web and Social Media,* vol. 3, no. 1 (2009): 361–362.

"Brasil Bate Recorde de Expansão da Energia Solar em 2023". *Ministério de Minas e Energia*. Acceso 24 de noviembre de 2023. https://www.gov.br.

Callon, M., Bauin, S., Courtial, J.P. y Turner, W.. "From Translation to Problematic Networks: An Introduction to Co-Word Analysis." *Social Science Information,* no. *22* (1983): 191–235.

Debackere, K., Glänzel, W. y Thijs, B. "Scientometrics Shaping Science Policy and Vice Versa: The ECOOM Case." En *Springer Handbook of Science and Technology Indicators*, editado por Glänzel, W. *et. al.*, 447–464. Cham: Springer International Publishing, 2019.

Degenne, A., y Forsé, M. *Introducing Social Networks*. Londres: Sage Publications, 1999.

Dewey, P., y Duff, S. "Reason Before Passion: Faculty Views on Internationalization in Higher Education." *Higher Education,* vol. 58, no. 4 (2009): 491–504.

Glänzel, W., *et. al.* (eds). *Springer Handbook of Science and Technology Indicators*. Cham: Springer International Publishing, 2019.

"Histórico – Universidade Federal do Paraná." Acceso 7 de junio de 2023. https://ufpr.br/historico/.

Higgins, S. S., y Ribeiro, A.C.A. *Análise de Redes em Ciências Sociais*. Brasília: Enap, 2018.

Huynh, D. "OpenRefine." *Open Source Community*, 2019. Acceso 15 de enero de 2022. http://en.wikipedia.org/wiki/OpenRefine.

Kehm, B. M., y Teichler, U. "Research on Internationalisation in Higher Education." *Journal of Studies in International Education,* vol. 11, no. 3–4 (2007): 260–273.

Kessler, M. M. "Bibliographic Coupling Between Scientific Papers." *American Documentation 14* (1963): 10–25.

Kim, M. C., y Zhu, Y. "Scientometrics of Scientometrics: Mapping Historical Footprint and Emerging Technologies in Scientometrics." En *Scientometrics*, editado por Jibu, M. y Osabe, Y. In-Tech, 2018.

Knight, J. "Internationalization Remodeled: Definition, Approaches, and Rationales." *Journal of Studies in International Education,* vol.8 (2004): 5–31.

Knight, J. "An Internationalization Model: Responding to New Realities and Challenges". Em: [s.l] 2005.

Knight, J. "The Changing Landscape of Higher Education Internationalisation – For Better or Worse?" *Perspectives: Policy and Practice in Higher Education*. Vol. 17, no. 3 (2013): 84–90.

Leydesdorff, L., y S. Milojević. "Scientometrics." En *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 322–327. Elsevier, 2015.

Macháček, V., *et. al.* "Researchers' Institutional Mobility: Bibliometric Evidence on Academic Inbreeding and Internationalization." *Science and Public Policy 49*, no. 1 (2022): 85–97.

McManus, C., *et. al.* "International Collaboration in Brazilian Science: Financing and Impact." *Scientometrics,* vol. 125, no. 3 (2020): 2745–2772.

Mendonca, F. D. A. *CAPES-PRINT*. Universidade Federal do Paraná, 2018.

Morosini, M. C., Corte, M. G.D. y Guilherme, A. "Internationalization of Higher Education: A Perspective from the Great South." *Creative Education*, vol.8, no. 1 (2017): 95–113.

Mugnaini, R., Jannuzzi, P. de M., y Quioniam, L. "Indicadores Bibliométricos da Produção Científica Brasileira: Uma Análise a Partir da Base Pascal." *Ciência da Informação,* vol. 33, no. 2 (2004): 123–131.

Newman, M. E. J. *Networks: An Introduction*. Nueva York: Oxford University Press, 2010.

Noronha, D. P., y Maricato, J. de M. "Estudos Métricos da Informação: Primeiras Aproximações." *Encontros Bibli* (24 de abril de 2008): 116–128.

Noyons, E. "Bibliometric Mapping of Science in a Policy Context." *Scientometrics,* vol.50, no. 1 (2001): 83–98.

Noyons, E. C. M., y Calero-Medina, C. "Applying Bibliometric Mapping in a High Level Science Policy Context: Mapping the Research Areas of Three Dutch Universities of Technology." *Scientometrics,* vol. 79, no. 2 (2009): 261–275.

"Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável." *Nações Unidas Brasil*. Acceso 24 de noviembre de 2023. https://brasil.un.org.

Peters, H. P. F., y van Raan, A.F.J. "Co-Word-Based Science Maps of Chemical Engineering, 1. Representations by Direct Multidimensional-Scaling." *Research Policy* 22, no. 1 (1993): 23–45 y 47-71.

Small, H. "Co-Citation in the Scientific Literature: A New Measure of the Relationship Between Two Documents." *Journal of the American Society for Information Science,* vol. 24, no. 4 (1973): 265–269.

Small, H., Sweeney, E. y Greenlee, E. "Clustering the Science Citation Index Using Co-Citations. II. Mapping Science." *Scientometrics* (2005).

Van der Meulen, B. J. R. "The Use of S&T Indicators in Science Policy: Dutch Experiences and Theoretical Perspectives From Policy Analysis." *Scientometrics*, vol. 38, no. 1 (1997): 87–101.

Van Eck, N. J., y Waltman, L. "Software Survey: VOSviewer, a Computer Program for Bibliometric Mapping." *Scientometrics,* vol. 84, no. 2 (2010): 523–538.

Van Leeuwen, T. N., *et. al.* "The Holy Grail of Science Policy: Exploring and Combining Bibliometric Tools in Search of Scientific Excellence." *Scientometrics,* vol. 57, no. 2 (2003): 257–280.

Van Raan, A. “Measuring Science: Basic Principles and Application of Advanced Bibliometrics.” En *Springer Handbook of Science and Technology Indicators*, editado por W. Glänzel, *et. al.*, 237–280. Cham: Springer International Publishing, 2019.

Wit, H. de. “Internationalization of Higher Education: The Need for a More Ethical and Qualitative Approach.” *Journal of International Students,* vol. 10, no. 1 (2020): i–iv.

Wit, H. de, y P. G. Altbach. “Internationalization in Higher Education: Global Trends and Recommendations for Its Future.” *Policy Reviews in Higher Education*, vol. 5, no. 1 (2021): 28–46.

Yang, S., Yuan, Q. y Dong, J. “Are Scientometrics, Informetrics, and Bibliometrics Different?” *Data Science and Informetrics*, vol. 1, no. 1 (2020): 50.

Zapp, M., y F. O. Ramirez. “Beyond Internationalisation and Isomorphism – The Construction of a Global Higher Education Regime.” *Comparative Education*, vol. 55, no. 4 (2019): 473–493.

Zupic, I., y T. Čater. “Bibliometric Methods in Management and Organization.” *Organizational Research Methods*, vol. 18, no. 3 (2015): 429–472.

Una educación inclusiva y equitativa desde una perspectiva multidimensional

Lucrecia Aboslaiman[*,oo]

Resumen

El trabajo se propone abordar conceptos estratégicos de la política educacional en una sociedad democrática dentro del contexto de un mundo globalizado.Se considerará de manera esquemática algunos de los componentes más importantes de la política educacional, como los f*undamentos*: antropológico, social, cultural, ético, jurídico y tecnológico, y las *dimensiones:* espacial y temporal. Nuestro objetivo es brindar para el análisis cuestiones que hacen a la identidad y características de una política educacional que requiere que sus presupuestos epistemológicos incorporen una porción de historicidad y enraizarse históricamente.Esta tarea requerirá de un modelo conceptual multidimensional, que parta de un pluralismo metodológico a una apertura hacia la interdisciplina. Procuramos que el trabajo que abordamos sea un instrumento útil para elaborar y ejecutar políticas y evaluar sus resultados.Busca ser una propuesta que aporte a los esfuerzos que dese distintos enfoques se realizan para precisar los modelos teóricos de la política educacional.

Introducción

Como diagnóstico, partimos de las transformaciones de la sociedad y la cultura, en aras de convertir una realidad vivencial la equidad , la igualdad y la inclusión de todos en la educación, tal como lo expresa el Objetivo 4 de Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Después de la Segunda Guerra Mundial se señaló que el conjunto del mundo habitable se había convertido en una única y gran sociedad y que las contradicciones de la vida debían entenderse como una incitación y un desafío y no como una enfermedad social y espiritual.

* Doctoranda en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.Correo electrónico: lucrecia.aboslaiman@unc.edu.ar

Hoy pasado tanto tiempo, se unen estas palabras a la irrupción global de una nueva época, de una nueva civilización que aparece signada por profundos procesos de cambio; ya que se buscan nuevos escenarios, protagonistas y actores que esperan encontrar un nuevo sentido de la vida.

Algunos de los procesos que podemos señalar son:

- El nacimiento y consolidación de una nueva sociedad mundial, en la que surge un mundo interdependiente, con nuevas formas de relaciones internacionales, con transformaciones en las estructuras y con nuevas relaciones de poder económico, social, cultural, político y educativo.
- Una sociedad de conocimiento en expansión, que busca universalizarse apoyada en los avances de las tecnologías de la comunicación, generadoras de una realidad que seduce.
- La circulación mundial de la imagen y la palabra y el cuasi monopolio de las industrias culturales, de que gozan un pequeño número de países. Esta nueva sociedad en la que se aspira a una cultura universal, no siempre se respeta la singularidad de las ellas, ni se reconoce las identidades nacionales y personales, por cuanto percibe mundialización solo desde la perspectiva del mercado y de la técnica.
- La posmodernidad, como proceso de transformación cultural, que en muchos aspectos cuestiona los grandes temas de la Ilustración que además de ser el pilar de la modernidad, fue también origen y fundamento de los sistemas educativos nacionales y modernos.
- La globalización con el aumento de las desigualdades, de las exclusiones y del desempleo, para grandes sectores.

Estas transformaciones sociales y culturales están acompañadas por una planetarización de los problemas educativos y por una conciencia creciente acerca de la crisis mundial de la educación, que ya se venía gestando con antecedentes, como por ejemplo:

- La falta de correspondencia entre la oferta de educación y la capacidad de grandes grupos sociales, para hacer uso efectivo de dicha oferta.
- Los diversos intereses contradictorios y presiones heterogéneas del Estado, de los educadores y de los padres, que actuaban sobre los sistemas escolares.
- La escasez de recursos, que estaban lejos de acompañar el crecimiento de la demanda,
- La inercia inherente a los sistemas educativos, es decir, la falta de rapidez con que adaptaban sus estructuras internas a los cambios de la sociedad y de la cultura. Esto como consecuencia de haber considerado a los sistemas educativos sólo como estructuras rígidas, en reemplazo de tratarlos como sistemas fluidos.
- La crisis de la idea del poder ilimitado de la educación. Se tomó conciencia que la *educación formal* no era un paraíso, que no significaba todo en el desarrollo y que no siempre daba los frutos que se esperaban de ella. Se extendió la toma de conciencia de que no era la única responsable, pues se la consideraba una función social más, con tiempo y medios limitados para realizar su tarea. Es decir, que de una confianza dogmática en la educación se pasaba a una confianza más crítica, que exigía condiciones para que los sistemas educativos y la educación, pudieran convertirse en instrumentos eficaces para el desarrollo.

Hoy se agregan otros temas que sugieren nuevos interrogantes que revelan un nuevo estado de conciencia de la crisis mundial de la educación. Entre ellos pueden mencionarse los siguientes:

- Cómo resolver los problemas pedagógicos, económicos y de equidad planteados por la necesidad de incorporar la ciencia y la tecnología modernas a los sistemas educativos. Tema no sólo referido a lo pedagógico, sino también ubicado en el marco más amplio del impacto de la ciencia y la tecnología en las culturas y en los sistemas de conocimiento y de valores.
- Cómo superar las dificultades planteadas en la relación entre educación y trabajo, ya que la computarización y las transformaciones tecnológicas han reducido, de manera drástica, el número de puestos de trabajo, sobre todo en determinadas áreas, además que el mercado laboral con la globalización impactó en la economía y las finanzas y hoy se encuentra afectado tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.
- Cómo hacer para que procesos educativos y política educacional se convierta en una ecuación que cierre. Fundamentalmente, se advierte hoy, que los viejos modelos conceptuales y paradigmas científicos han comenzado a perder rápidamente su vigencia –un fenómeno característico de las sociedades en transición y globalizadas- y surge la necesidad de una revisión epistemológica que ofrezca nuevos elementos para analizar y conceptualizar la problemática de las ciencias, y en particular en nuestro caso de la necesidad de un nuevo modelo conceptual que de respuesta a una política educacional integradora e integrante de toda la sociedad y la cultura en la que vivimos hoy.

Procesos educativos en la transformación social y cultural

La epistemología contemporánea al abrir nuevas perspectivas de análisis en su propósito de estudiar las condiciones de producción y validación del conocimiento científico, plantea a las ciencias de la educación y a la política educacional en particular, una serie de cuestiones que es de interés considerar.

Las ciencias de la educación y el proceso educativo se encuentran en un proceso de descubrimiento de una nueva realidad compleja. Ha cambiado la comunidad educativa y frente al rápido avance del conocimiento y de las exigencias del aprendizaje, se ha destacado la necesidad de tener en cuenta el pensamiento integrador, que percibe todas las dimensiones de cualquier problema o situación de la vida real, a diferencia del punto de vista parcial y a menudo distorsionado que se obtiene a través de la óptica de la especialidad académica concreta.

En la misma línea Edgar Morin intenta superar los modos del conocimiento que tenían las ciencias hasta comienzos del siglo XX, con un enfoque de la complejidad, donde propone complementar el pensamiento que aísla y que reduce con el pensamiento que une.

Plantea la necesidad de que el hombre tenga una visión global de las cuestiones contemporáneas, lo que presupone una reforma del pensamiento cuyo eje sea el pensamiento complejo (Morin,1996).

Conceptualización de la política educacional

Concebimos a la política educacional, como, el conjunto de decisiones, enunciados, acciones y evaluaciones que, fundadas en el conocimiento científico de la realidad, y con una visión prospectiva; y apoyadas en una concepción del hombre, de la sociedad, de la cultura y de la educación, para lograr finalidades explícitas elaboran y ejecutan, en nombre de la sociedad y con su partici-

pación, las instituciones y las personas con atribuciones jurídicas para hacerlo. A partir de esta caracterización, abordaremos la metodología correspondiente.

Metodología

Desde hace un tiempo se está produciendo un proceso de revisión de los modelos conceptuales de las ciencias de la educación. De esta manera los saberes pedagógicos que reflejan diferenciaciones científicas (sociología de la educación, economía de la educación, política educacional, entre otras) tanto por el método empleado que es el pluralismo metodológico como por la conceptualización y el cuerpo temático, dan origen a una apertura hacia la interdisciplina. Esta apertura exige identificar los problemas propios de los futuros programas interdisciplinarios, a partir de la caracterización de las disciplinas, de los métodos de producción del conocimiento y del modo de legitimarlo, así como las cuestiones teóricas y prácticas vinculadas con la interacción de las disciplinas implicadas en los programas de interdisciplinariedad.

Tal como lo expresamos, el objetivo de nuestro trabajo es brindar para el análisis cuestiones que hacen a la identidad y caracterización del perfil de la política educacional, entendida como, el conjunto de decisiones, enunciados, acciones y evaluaciones que, fundadas en el conocimiento científico de la realidad, y con una visión prospectiva; y apoyadas en una concepción del hombre, de la sociedad, de la cultura y de la educación que incluye la tecnología, para lograr finalidades explícitas que elaboran y ejecutan, en nombre de la sociedad y con su participación, las instituciones y las personas con atribuciones jurídicas para hacerlo.

En este marco de referencia, nuestra metodología propone una revisión de los modelos conceptuales: interdisciplina y pluralismo metodológico.

Por lo cual nuestro modelo conceptual plantea la multidimensional, ya que está abierto a los distintos fundamentos y dimensiones, partiendo de un concepto de disciplina entendida como el conjunto de hechos, de conceptos, de relaciones y de estructuras pertenecientes a una misma categoría de fenómenos vinculados por principios organizativos. Para ello cada disciplina puede identificarse reconociendo su método, es decir la manera en que se lleva a cabo cada una de las operaciones, -descriptiva, analítica, explicativa y constructiva., elaborando un campo semántico coherente con su método de producción del conocimiento y contando con un modo de legitimarlo.

A partir de allí se entiende dentro de este marco conceptual la interdisciplinariedad, como las interacciones que se establecen entre dos o varias disciplinas para lograr una síntesis integradora. La interdisciplina es un método, un movimiento de ideas que propicia la apertura a un concepto de ciencia y de conocimiento que favorezca las vías pluralistas.

Cuando se rompe una estructura disciplinaria o cuando se deja atrás una concepción estática de una disciplina o del conocimiento, se hacen imprescindibles las relaciones interdisciplinarias.

Se trata de crear las condiciones y le marco general propio de la investigación y de las actividades interdisciplinarias para que este modelo sea un instrumento adecuado en la tareade interpretar y construir una política educativa con sus diversos fundamentos y dimensiones en una sociedad democrática.

Fundamentos de un modelo conceptual multidimensional

La apertura de las investigaciones hacia distintos aspectos de la relación sociedad-cultura-derecho, permitió comenzar una línea de trabajo que en ese marco teórico profundizara una epistemología abierta a la dimensión antropológica, sociológica, pedagógica, tecnológica y jurídica; una apertura que ayuda a comprender mejor la compleja realidad del mundo y la problemática implícita en la relación hombre-sociedad-cultura-derecho. Esto permite incorporar la perspectiva histórica y social de la acción humana en el compromiso de construir este mundo, esta sociedad, esta política. Es decir, que este enfoque permite, más que crear una nueva teoría, realizar una tarea con el propósito de ofrecer, instrumentos y elementos básicos para perfeccionar las formas de convivencia.

En este sentido se encuadra en las tendencias actuales de la epistemología, que la introducen no sólo en los problemas del desarrollo histórico de las teorías y en sus dificultades prácticas, sino en sus enfoques metodológicos y en sus ámbitos de aplicación. Esto tendrá consecuencias también en la política educacional y en el nuevo modelo conceptual multidimensional, que en la revisión de los modelos conceptuales, el aquí propuesto da origen a una apertura hacia la interdisciplina y a un pluralismo metodológico.

Fundamentos de la política educacional

Analizaremos los distintos fundamentos del modelo conceptual en el contexto de una política educacional en el marco de una sociedad democrática.

– El fundamento antropológico

A comienzos del siglo XX comenzaron a tener peso las críticas a la cultura y a la civilización que surgieron con la modernidad.

Esto hacía evidente que las respuestas acerca del hombre debían buscarse más allá de los principios y las metodologías positivistas; lo que dio paso a la necesidad de construir conceptos y paradigmas abiertos, con el objeto de tender puentes entre las distintas áreas del conocimiento, de los métodos y de las investigaciones y análisis sobre el hombre y su realidad.

Los puentes empezaron a tenderse cuando se comprendió que si las ciencias permanecían aisladas, les sería imposible decir qué es el hombre, la naturaleza o la sociedad.

Se produjo un giro antropológico de las ciencias que abriría uno de los tantos caminos de la interdisciplinar, al confirmar el carácter pluridimensional del hombre y de sus relaciones con la sociedad, la cultura y la educación.

Desde estos enfoques, la forma más adecuada de presentar los grandes temas del hombre es hacerlo a partir del análisis de sus distintas relaciones, cuya raíz se encuentra en la misma condición humana que les da sentido y trascendencia.

El hombre es una realidad personal, social y cultural, por lo tanto las propuestas y las estrategias de la política educacional deben apoyarse en una idea del hombre como un valor en sí mismo, una unidad indestructible, y a la vez un ser abierto al mundo. Todo ello, deberá ser el resultado de una ciencia integradora y capaz de elaborar, el saber y el poder obtenidos de la interdisciplinar.

– El fundamento social

El fundamento social se encuadra en el marco de las sociedades democráticas contemporáneas. Este marco de referencia que es la sociedad democrática, es el ámbito de acción de la política educacional.

El pluralismo cultural y educativo es uno de los elementos claves, ya que hoy es imposible negar la existencia de la pluralidad de culturas en una misma sociedad.

Estas ideas comenzaron a influir en la política educacional de las sociedades democráticas y se tradujeron, como un pluralismo de opciones, dando lugar a propuestas como las que se expresan en términos de pluralismo o libertad de escuelas y pluralismo o libertad en la escuela.

El pluralismo de escuela se afirma en los derechos de los grupos intermedios a participar en la educación, y el pluralismo en la escuela se estructura de acuerdo a la garantía de poder orientar, con libertad en cada institución educativa, distintos tipos de enseñanza según los principios del pluralismo, así mismo como contar con libertad para la organización interna de las escuelas y la posibilidad de planificar con libertad la aplicación de distintos criterios pedagógicos y didácticos.

Todos los análisis e investigaciones sobre la sociedad democrática ponen en evidencia la necesidad de considerar el tipo de organización político-social al que debe responder la política educacional. Dicha organización depende de las diferentes formas de Estado. El Estado democrático es el referente para platear los problemas implícitos en la organización de las sociedades democráticas. Esto presupone la intención de construir un Estado democrático entre cuyos contenidos y finalidades se encuentre la de una política educativa centrada en el hombre y con el carácter de una disciplina institucionalizada para orientar y promover los reclamos de la sociedad a través de la educación.

– El fundamento cultural

El fundamento cultural de un nuevo modelo conceptual y de la política educacional es otra de las claves que orientan la elaboración de sus estrategias y surge de la realidad cultural que envuelve al hombre.

El concepto de cultura como el de sociedad, tiene una problemática difícil sobre todo en momentos de transición en los que se construyen modelos y paradigmas, a veces contrapuestos, en todos los ámbitos de la actividad humana.

Lo que es indiscutible es el concepto dinámico de cultura que en el contexto teórico y práctico de la política educacional, es uno de los elementos que responden a la problemática del hombre contemporáneo.

La cultura se manifiesta entonces como un proceso histórico y social, que se interpreta y transforma en la experiencia vital y permanente de los pueblos para ser transmitida a las sucesivas generaciones.

En la actualidad, las interpretaciones más generalizadas del concepto de cultura son aquellas que la enfocan desde la perspectiva de la crisis.

Frente a esto es preciso tener en cuento que hoy más que nunca se reclama la creación de nuevos modelos reflexivos, capaces de ofrecer propuestas que pueda convertirse en una salida a la angustia y al escepticismo, y no ser sólo alternativas u opciones circunstanciales.

A pesar de las diferentes interpretaciones, parece iniciado un proceso de construcción de la cultura que tiene en cuenta como dato de la realidad, además de la transición y el cambio, el núcleo

de valores culturales sobre los que se afirman y constituyen las sociedades democráticas, pluralistas y abiertas y participativas.

En este momento es que la educación y un nuevo modelo conceptual, así como la política educacional que se siga, tienen la gran responsabilidad de encontrar una respuesta.

– El fundamento ético

El fundamento ético del nuevo modelo conceptual así como el de la política educacional surge de la realidad ética del hombre. La política educacional es una de las disciplinas más idóneas para afirmar y transmitir los valores de la persona y de las sociedades democráticas.

Aún cuando la política educacional tiene su propio fundamento ético, para determinar sus contenidos es preciso tener en cuenta un problema recurrente: el de la tensión entre la ética y la política. No se puede ignorar esta tensión, ya que significa desconocer las condiciones de la realidad política, educativa y cultural de la sociedad.

Los proyectos y las decisiones de la política educacional deben afirmar valores y derechos como el pluralismo (de escuelas y en la escuela), la igualdad de oportunidades, la democratización de la enseñanza, la libertad de enseñanza, con contenidos de ética que es necesario proyectar a la sociedad.

Aquí el Estado tiene un papel fundamental por cuanto asume la responsabilidad de asegurar la vigencia y transmisión de tales valores por medio de los organismos correspondientes. Cuando se elaboran los proyectos y los programas educativos: el de las relaciones entre la política educacional y la ética social.

Los problemas éticos que se le plantean a la política educacional, entre otros, el de la mundialización o globalización de la cultura, (que plantea dificultades concretas a las relaciones entre la política educacional, la ética social y la educación); no invalidan el fundamento ético de la política educacional, sino que le exigen una serie de replanteos y de nuevos enfoques porque la ética, se ha convertido en un asunto de carácter público.

Todo lo afirmado acerca de este fundamento y de la relación entre política educacional y ética social determinará la legitimidad del nuevo modelo conceptual que requerimos para articular docencia, investigación y extensión.

– El fundamento jurídico

La revisión de este fundamento, junto a las exigencias del derecho educacional, son las que constituyen elementos estratégicos en todo proceso de transformación educativa.

Para que el derecho educacional pueda cumplir una tarea importante en una política transformadora de la educación, es conveniente tener en cuenta los siguientes presupuestos y tareas:

- Que se lo considere como un complejo normativo abierto que responda alas necesidades de una sociedad globalizada y en busca de nuevos modelos culturales, entre ellos los jurídico-educativos.
- Que el derecho educacional forme parte del proceso social global, en el que la educación tiene un papel estratégico y no esa una legislación escolar fragmentaria, interesada solo en responder a los conflictos internos de las instituciones educativas.
- Que el derecho educacional forme parte del mundo jurídico multidimensional, considerado como una red de relaciones complejas que se desprende de la relación básica hom-

bre-sociedad-cultura-derecho. En el caso del derecho educacional, también son elementos clave los fundamentos antropológicos, sociales, culturales, éticos y jurídicos de la política educacional, por cuanto configuran una relación específica entre el derecho y la educación.

- Que el complejo normativo al cual nos referimos sea un derecho configurador de espacios sociales y políticos de libertad para la iniciativa y la participación creadora, no solo un instrumento coactivo de control social. Es decir, que ofrezca garantías reales a las libertades jurídicamente protegidas y que identifique con claridad las necesidades sociales que debe satisfacer y los derechos que garantiza.
- Que desempeñe con eficacia su tarea social legitimadora organizando el poder social de la educación, distribuyendo el poder de decisión (político, económico y jurídico), fijando reglas de competencia, otorgando atribuciones y garantizando la justicia y la libertad.
- Que se valore al derecho educacional como uno de los factores clave del cambio educativo y se tenga en cuenta sus importantes responsabilidades sociales, por cuanto configura y garantiza nuevas condiciones de vida.
- Finalmente, que todos estos presupuestos y tareas estén apoyados en una ética jurídica configurada por el conjunto de principios, valores y criterios ético-jurídicos articulados de una manera práctica y eficaz con las situaciones históricas concretas y con los complejos problemas de las sociedades contemporáneas.

– El fundamento tecnológico

Es imposible pensar en una política educacional que no incluya este fundamento. En la realidad actual las propuestas que incluyen entornos virtuales, hacen que lo tecnológico constituya una dimensión que atraviesa las dimensiones didácticas, comunicacionales y de los procesos de aprendizaje, ya que la dimensión tecnológica configura los procesos de enseñanza y aprendizaje posibles por esta mediación. La relevancia que cobra el aula virtual como material educativo reside entre otros aspectos en la posibilidad que tiene el docente de intervenir, transformar y apropiarse de la comunicación, la didáctica y el propio proceso cognitivo de los sujetos para enriquecer sus propuestas de enseñanza.

El desarrollo de las tecnologías de la comunicación y de la informática conduce a un inmenso aparato de superinformación. La nueva realidad cultural, a través del aumento vertiginoso de la comunicación y el protagonismo de un número cada vez mayor de subculturas, son el efecto más evidente de la cultura mediática. El hombre aparece inserto en una red de significaciones que él mismo ha creado, con lo cual la dimensión comunicacional que incluye lo tecnológico, se hace evidente cuando los sujetos producen, intercambian y recrean sentidos.

Con esta cultura mediática, se presenta un momento clave para que el proceso de enseñanza aprendizaje incorpore las herramientas de la tecnología, donde el aula presencial se complemente con el aula virtual y sobre todo la reflexión seria y sostenida respecto de cómo la educación y la política educacional tienen la gran responsabilidad de encontrar respuestas donde se impone el surgimiento de nuevos modelos y paradigmas culturales y educativos.

Dimensiones de un modelo conceptual multidimensional

– La dimensión espacial

Uno de los temas centrales para elaborar como un modelo conceptual vigente a los requerimientos de la nueva sociedad y de la política educacional contemporánea es la definición y caracterización de sus espacios.

Han surgidos movimientos de reflexión e investigación sobre las alternativas y propuestas vinculadas al problema de los espacios y de los nuevos papeles de los actores de las acciones educativas, culturales y políticas.

a) Los espacios nacionales: la idea de nación ha desempeñado un importante papel en la formación de los sistemas educativos nacionales. Con el tiempo la idea de nación ha ido cambiando. Hoy el modelo de Estado burocrático moderno está en crisis. Se advierten tendencias orientadas a replantear la idea de nación, para encontrar nuevas formas que garanticen su fortalecimiento y revaloricen el concepto de identidad nacional.

b) El espacio federal: en la búsqueda de la federalización de la política educacional, los Estados federales se caracterizan por la descentralización del poder, teniendo en cuenta el territorio. Se trata de una división territorial del poder.

Por su parte el federalismo, componente del Estado federal, puede analizarse, como una doctrina o una ideología que sostiene entre sus principios estructurales la libertad y el pluralismo, ya que distribuye jerárquicamente el poder en formaciones políticas autónomas, con gobiernos locales, que limitan al gobierno central.

En el marco institucional así caracterizado, la política educacional debe tener en cuenta los modos en que se establecen las relaciones entre el poder central y los poderes locales.

Se ha detectado un desplazamiento del centro de gravedad hacia el poder central de los Estados federales y una posible pérdida del equilibrio, que aparece como una crisis del federalismo. Se une a esta situación una crisis en la federalización de la política educacional.

Es importante entonces, para consolidar las sociedades democráticas, pluralistas, participativas y abiertas que buscan nuevas formas institucionales, proponer una federalización de la política educacional equilibrada y coherente para garantizar la dignidad del hombre y sus derechos fundamentales.

c) El espacio regional: el concepto de región puede abordarse desde distintas perspectivas (sociológica, política, educativa, cultural, etc) y también desde diferentes escalas (nacionales, e internacionales, por ejemplo). Interesa mencionar aquí un ámbito espacial relevante para la conformación de la política educacional: el de las distintas regiones configuradas por las unidades políticas autónomas que constituyen los Estados federales.

El ámbito regional aparece incorporado a la Constitución Nacional Argentina reformada en 1994 (artículos 124 y 75 inc. 19) como un espacio de concertación que puede abrir nuevos caminos para la regionalización de la política educacional.

d) El espacio municipal: los espacios municipales abrieron otras posibilidades a la política educacional: las de la municipalización.

Los municipios se definieron como cuerpos intermedios de base territorial, cuya autonomía les ofrece la posibilidad de fijar sus políticas educacionales de acuerdo con los principios establecidos por las constituciones de los Estados federales.

e) Los espacios internacionales: la sociedad internacional contemporánea ha sido definida como un sistema mundial complejo, dinámico y heterogéneo, poco integrado pero interdependiente, que registra una creciente internacionalización de la vida humana.

La concepción de la sociedad internacional está unida al movimiento de globalización; movimiento acompañado por una revolución de los conocimientos por las tecnologías de la comunicación y por las concepciones de las sociedades democráticas y abiertas, que plantea nuevos problemas a la identidad cultural de los pueblos, y a las concepciones de los sistemas educativos nacionales.

La sociedad mundial ha abierto distintos escenarios y ha profundizado la internacionalización de a política educacional en el marco de organismos como las Naciones Unidas, por ejemplo, que orientan políticas mundiales de educación.

f) Los espacios virtuales, preferentemente denominados entornos virtuales. Allí se genera un lugar donde se produce el encuentro de docentes (tutores) y alumnos que complementan y apoyan la práctica de enseñanza no sólo buscando que los estudiantes incorporen un saber, sino también que lo comprendan y lo apliquen activamente. Eso es un aprendizaje significativo.

Es un aula expandida que integra lo presencia y lo virtual. Se convierte de esta manera el espacio virtual en un lugar donde la grupalidad aparece como forma de construcción del conocimiento. Un territorio de propuestas de enseñanzas que articulan la presencialidad y la virtualidad.

En este espacio también cobra relevancia la estructura de los conocimientos previos que condicionan los nuevos conocimientos. Construir el conocimiento en este entorno también implica construir el conocimiento que se internaliza y aplica a la realidad o contexto socio-cultural en el que estamos insertos vinculándolo con el otro a través de la comunicación. Aprender es definir la identidad y comunicarse con el otro. Esto se da en espacios virtuales también y la política educacional que se aplique debe tener presente este aspecto fundamental de la realidad de hoy. Este espacio se convierte en una excelente forma de democratizar los saberes.

– La dimensión temporal

La dimensión temporal en la construcción de un modelo conceptual multidimensional, así como en la política educacional enfrenta problemas vinculados al cambio y a la transformación. Ellos tienen un referente importante en la idea del tiempo, puesto que tiempo, transición, y cambio son nociones inseparables.

Es importante recordar algunos puntos de vista acerca del problema del tiempo, que se encuentran vinculados con los temas y las propuestas del modelo y de la política educacional.

Entre otros, tenemos, el tiempo considerado portador de cambios, sobre todo a partir de la Ilustración y el positivismo; los intentos de ruptura definitiva con el pasado para construir un futuro e que nada podrá ser como antes; el concepto de futuro acelerado y su propuesta de integración de la conciencia individual del tiempo en un tiempo común; el tiempo convertido en un valor de cambio; el consumo desenfrenado del presente; y las inmensas posibilidades de almacenamiento de la información que parecen sostener un cierto determinismo en el sentido de que todo está ahí, en la cibernética, en la realidad virtual.

Si bien el tema del tiempo ha sido abordado desde distintas perspectivas, en relación con nuestro tema tiene dos aspectos principales,: el de la utopía y el de la prospectiva.

El tiempo casi no cuenta en las propuestas utópicas y es fundamental para los proyectos de prospectiva, que establecen sus etapas teniendo en cuenta, además de otros elementos, la necesidad de evaluar resultados en plazos preestablecidos.

A pesar del innegable atractivo de las utopías, cuando se analizan estas y otras de sus interpretaciones parece difícil encontrar en ellas un punto de partida o una propuesta clara para elaborar los presupuestos y las propuestas de un modelo conceptual y de una política educacional realista. Una política educacional fundada en un proyecto utópico no tendría ni plazos a cumplir, ni exigencias de evaluación, ni rendición de cuentas, ni posibilidades de reforma.

La prospectiva, es al contrario de la utopía, un instrumento interdisciplinario y anticipatorio de realidades educativas, propio de la política educacional sobre todo cuando, frente a un diagnóstico sociopolítico y cultural, se proyectan estrategias de cambio.

La prospectiva toma como punto de partida un enfoque realista, apoyado en investigaciones y análisis de hechos concretos, para proyectar el futuro deseado y comenzar a construirlo desde el presente.

La función de la prospectiva no es, entonces, prever un porvenir probable sino ir mucho más allá, como ofrecer los medios para hacer reales y efectivos los proyectos de futuro.

Es cierto que construir modelos de futuro no es una tarea fácil, la política educacional puede encontrar en la prospectiva un instrumento idóneo para elaborar sus estrategias.

En la investigación prospectiva de la política educacional convergen sus fundamentos antropológicos, sociales, culturales y éticos para apoyar, junto a la interdisciplina la elaboración de proyectos viables y coherentes.

Además es preciso que sus investigaciones y propuestas abarquen no solo la educación formal, sino también el ámbito cada vez más amplio de la enseñanza no formal. Para hacerlo es necesario tener en cuenta los grandes problemas recurrentes:

- La articulación entre docencia, investigación y educación.
- La necesidad de elaborar fines y objetivos concretos, realistas y capaces de satisfacer exigencias futuras.
- La tensión entre la enseñanza anticipativa y los contenidos tradicionales de la educación.
- Las modalidades y los métodos de la enseñanza en sus relaciones con el desarrollo tecnológico y sus instrumentos.
- La democratización de la enseñanza y los problemas del acceso y de la igualdad de oportunidades.
- El aumento de la participación de asociaciones intermedias, padres y docentes en las decisiones de la política educacional.
- El replanteo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El ritmo de los cambios y la explosión de conocimientos, que han reducido los tiempos de adaptación de los sistemas educativos.
- Las tensiones entre conocimientos generales, conocimientos especializados y globalización.
- La diversidad de contextos culturales que contrastan con el ámbito cultural y educativo de la escuela.

- La variedad de lenguajes propios de la cultura tecnificada, entre otros. Así, quienes utilizan aulas virtuales como complemento a las clases presenciales, parten de considerar que no se trata de dos ámbitos independientes, sino de un mismo contexto educativo, por lo cual es imprescindible que en la secuencia didáctica se expliciten los tiempos y el tipo de actividades en el aula virtual articuladas con las actividades previstas en el aula presencial.

Esto nos demuestra que los tiempos en la virtualidad pueden articularse con los tiempos de la presencialidad, revelando que la temporalidad no sólo será regulada por la clase presencial establecida por el docente sino también por los tiempos en los que el alumno decida ingresar al espacio virtual percibiendo una asincronía en la relación pedagógica que se transforma en condición que estimula aprendizajes significativos enriqueciendo las formas de apropiación de los contenidos.

La educación y las políticas educacionales deben hacerse cargo de esta dimensión incluyéndola en la toma de decisiones que refiera a todo lo pedagógico y a los nuevos modelos conceptuales.

La investigación prospectiva deberá elaborar un diagnóstico sin concesiones de la realidad social, educativa, cultural y tecnológica que le permita determinar las futuras necesidades de la educación.

Se trata de integrar educación, cultura y ciencia en una sociedad compleja y cambiante, y de elaborar una política educacional que no se reduzca a incorporar técnicas, métodos e instrumentos de nueva generación, sino que esté al servicio de la persona, su ética y su trascendencia.

La tarea prospectiva de las investigaciones en educación, que en última instancia se resuelve en una orientación de las conductas personales y sociales, depende básicamente del carácter de las instituciones educativas y de las tendencias de la política educacional que determinan los futuros deseados. Es una tarea de apertura de posibilidades, con el objeto de analizar las alternativas que ofrezcan nuevos elementos para transformar, construir o afianzar la realidad educativa.

Conclusión

Conforme el objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, que sostiene:

> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

Es nuestro propósito, destacar que en miras de esta concreción, desde hace unas décadas se está produciendo un proceso de revisión de los modelos conceptuales de las ciencias de la educación.

Los saberes pedagógicos reflejan hoy diferenciaciones científicas,tanto por el método empleado-pluralismo metodológico-como por la conceptualización,y dan origen a una apertura hacia la interdisciplina.

Esta apertura exige identificar con claridad los problemas propios de los futuros programas interdisciplinarios-a partir de la caracterización de las disciplinas, de los métodos de producción del conocimiento y del modo de legitimarlo, etc,-, así como las cuestiones teóricas y prácticas vinculadas con la interacción de las disciplinas implicadas en los programas de interdisciplinariedad.

En el presente trabajo de un modo esquemático se ofrece para el análisis cuestiones que hacen a la identidad y caracterización del perfil de un modelo conceptual multidimensional y de una política educacional, entendida, como el conjunto de decisiones, enunciados, acciones y evaluaciones que, fundadas en el conocimiento científico de la realidad, del pasado y del presente, y con una visión prospectiva; y apoyadas en una concepción del hombre, de la sociedad, de la cultura y de la educación, para lograr finalidades explícitas, que elaboran y ejecutan, en nombre de la sociedad y con su participación, las instituciones y las personas con atribuciones jurídicas para hacerlo.

Hemos tratado de analizar también de manera esquemática algunos de los componentes más importantes de la construcción de un modelo conceptual multidimensional, así como de la política educacional: los fundamentos (antropológico, social, cultural, ético, jurídicoy tecnológico) y las dimensiones (espacial y temporal).

Las nuevas propuestas y la ruptura de los viejos modelos reclaman hoy una actitud decidida y actualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se destaca como principal protagonista la labor insustituible y conjunta de profesores y alumnos y de toda la comunidad científica en la tarea común, creadora y fecunda de construir el mundo multidimensional a partir de un modelo que también se presenta multidimensional.

Preferimos referirnos a un nuevo modelo conceptual multidimensional que incluye una concepción de la pedagogía integrada por la tecnología

Frente a las dos tendencias que existen, fruto de un tipo de formación académica: una, que concibe y utiliza el sistema conceptual sólo como herramienta para la descripción, y otra, que afirma que la propia es la única conceptualización verdadera. Esta es una manera de monopolizar desde conceptos privilegiados y una red teórica y conceptual cerrada, toda la realidad; en este trabajo el modelo conceptual no será una traba, sino un instrumento para conocer y transformar la realidad, tampoco se convertirá en consigna o dogma elaborado con el fin de agitar o perturbar, ni servirá a un sistema cerrado.

Pretendemos que sea una propuesta útil que se sume a los esfuerzos que desde distintos enfoques se realizan para precisar los modelos teóricos de la política educacional y un marco para el análisis de futuras políticas educaciones específicas y concretas.

El norte, y el camino es buscar la igualdad, la inclusión y la inserción de todos, sin discriminación alguna en el acceso a la educación para que el derecho a la misma sea una concreción y no sólo un anhelo. Con seriedad y formando parte de las políticas públicas, en particular la política educativa podrá ser una realidad concreta y vívida que hospede a todos sin distinción ni exclusión alguna.

Bibliografía

Aranguren, J. (1986). Ética y Política. Madrid. Guadamarra.

Arendt, H. (2004). *La tradición oculta*.. Buenos Aires. Paidós.

Bidart Campos, G. (1979). *Manual de Derecho constitucional argentino*. Buenos Aires. Ediar.

Bonfil Batalla, G. (1997).*Pensar nuestra cultura*. México. Alianza Editorial Estudios.

Carbonier, J. (1977). *Sociología Jurídica*. Madrid. Tecnos.

Carpizo, J. (1973). *Federalismo en Latinoamérica*, México. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Delich, F. (2004).*Repensar América Latina*. Barcelona. Gedisa.

Edelstein, G. y Coria, A. (1995). *Imágenes e Imaginación*. *Iniciación a la docencia*. Buenos Aires. Kapelusz.

Gurvitch, G. (1963). *Problemas de la sociología del conocimiento* Buenos Aires. Kapelusz.

Hobsbawm, E. (2007). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires. Planeta.

Hopenhayn, M. (2005). *América Latina: desigual y descentrada*. Buenos Aires.Norma.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content

Lechner, N.(2000).*Estado y Política en América Latina*. México.Siglo Veintiuno.

Litwin, E. (2005). *La tecnología educativa en el debate contemporáneo*. *En tecnologías en tiempos de Internet*. Buenos Aires. Amarrortu.

Mannheim, K. (1994). *Diagnóstico de nuestro tiempo* .México. Fondo de cultura Económica.

Martínez Paz, F. (2004). *Introducción al Derecho, 2ªed., actualizada, reestructurada yrevisada*. Buenos Aires.Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma.

(1996). *La Política Educacional en una sociedad democrática*.Córdoba: Ediciones Mateo García.

(2003) *La construcción del mundo jurídico multidimensional*. Córdoba, República Argentina. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Mauss, M. (1971). *Sociología y Antropología*. Madrid.Tecnos.

Morin, E. (1996). *Cap. 2 Por una reforma del pensamiento*. *En Correo de la UNESCO* (pp130-385). Madrid, España.Ediciones Tecnos.

Popper, K. (1990). *Sociedad abierta, universo abierto*. Buenos Aires. Rei.

Prigogine, I. (1996).*El fin de las certidumbres*. Chile. Editorial Andrés Bello.

Toynbee, A. (1949*). La civilización puesta a prueba*. Buenos Aires. Emecé.

Vattimo, G. (1990). *El fin de la modernidad*. Barcelona: Gedisa.

(1996). *La sociedad transparente*. Barcelona: Paidós.

Zarini, H. (1998),*Análisis de la Constitución nacional*. Buenos Aires.Editorial Astrea.

Educación y Defensa: Análisis comparativo de dos casos que afectan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Claudio Gallegos*

Resumen

El texto explora la intersección entre educación y defensa, analizando cómo estas áreas influyen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 (educación de calidad) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas). Examina dos casos específicos: el impacto del financiamiento militar en universidades británicas y las políticas de defensa en Argentina durante las gestiones de Mauricio Macri, Alberto Fernández y las tendencias iniciales de Javier Milei.

En el Reino Unido, el retroceso del financiamiento estatal en universidades ha impulsado la mercantilización del conocimiento, favoreciendo investigaciones con aplicaciones militares y comprometiendo la independencia académica. Este fenómeno, iniciado durante el thatcherismo, se ha intensificado con estrategias como la "Integrated Review" post-Brexit, consolidando la relación entre academia, industria militar y Estado. Entre algunas consecuencias, se incluyen la reconfiguración de prioridades investigativas, opacidad y riesgos éticos, afectando negativamente los ODS 4 y 16.

En Argentina, se contrasta la directiva de defensa de 2018, que difuminó los límites entre seguridad y defensa adoptando una narrativa cercana al modelo estadounidense, con la de 2021, que restauró una visión defensiva y vinculada a la protección soberana. Las diferencias reflejan abordajes opuestos: una perspectiva que prioriza la militarización interna frente a otra enfocada en la paz y la cooperación regional. Estas políticas también se analizan en el contexto de las recientes propuestas de Milei, quien impulsa medidas que podrían comprometer la financiación pública universitaria y facilitar el ingreso del sector privado, con potenciales implicancias negativas para los ODS.

En conclusión, la militarización del conocimiento y la difusión de límites entre seguridad y defensa tienen efectos disvaliosos en los ODS, destacando la necesidad de proteger la autonomía académica y promover políticas públicas orientadas a la paz y la educación de calidad.

* Doctor en Historia por la Universidad Nacional del Sur (UNS). Investigador adjunto del Conicet, en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur. Profesor adjunto y subsecretario de Derechos Humanos, UNS. Correo electrónico: cgallegos80@gmail.com

Introducción

La educación y la defensa son ámbitos que, en una primera aproximación, podrían presentarse como esferas autónomas y con no demasiados vínculos entre sí. No obstante, un análisis ulterior permite advertir que existen, entre estas dos áreas de la política pública, influencias mutuas que, si son obliteradas, traen consecuencias negativas con respecto a la consecución de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) de las Naciones Unidas. En particular los ODS 4, la calidad de la educación, y el ODS 16, de construcción de paz.

En contextos donde los intereses económicos y estratégicos redefinen el propósito y la función de estas áreas clave, la militarización del conocimiento y los cambios doctrinarios en las políticas de defensa constituyen dos fenómenos que afectan directamente la gobernanza democrática y el cumplimiento de los mencionados Objetivos.

Este trabajo pretende dar cuenta de estas afectaciones, a partir de recuperar dos estudios de caso diferentes, pero interrelacionados. Por una parte, se estudia el impacto que tiene la influencia del financiamiento militar en algunas universidades británicas. Se toma a instituciones de ese país para el análisis, por la importancia que tiene para la Argentina comprender esos procesos que se dan dentro de un Estado con el cual mantiene pendiente de resolución una disputa de soberanía[1].

Por otra parte, y con relación al Objetivo 16 específicamente, se estudian las divergencias en las políticas de defensa de la República Argentina durante la última década, que abarca las gestiones de Mauricio Macri, Alberto Fernández, y las tendencias iniciales del gobierno de Javier Milei. En este aspecto, se explora cómo estas diferentes aproximaciones a la Defensa afectan a la paz regional y la transparencia institucional, ofreciendo una perspectiva crítica.

En esa línea, el trabajo presenta, en primer lugar, el conflicto ético y las consecuencias prácticas de la mercantilización del conocimiento, tomando como ejemplo a ciertas universidades británicas, cuyo financiamiento se ve influenciado por intereses del Complejo Industrial-Militar.

En segundo término, se analizan comparativamente las últimas dos directivas de defensa nacional de la República Argentina: la de 2018 y la de 2021. A partir de su análisis, se extrapolan algunos conceptos de relaciones internacionales que son útiles para comprender cómo puede verse perjudicada la construcción de la paz por la difuminación de las áreas Seguridad y Defensa en la Argentina.

Por último, se realiza una breve conclusión, que pretende resumir los elementos esenciales en común del trabajo. Específicamente, se hace énfasis en la necesidad de vincular los análisis de Educación y Defensa, que, en ocasiones, se los presenta como ámbitos completamente estancos y separados uno del otro.

---

[1] El conflicto por la soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes. Conocer las imbricaciones del Complejo Industrial-Militar en la academia británica, permite aprehender una arista más que repercute sobre la disputa de soberanía pendiente con el Reino Unido sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y sus espacios marítimos circundantes. Asimismo, un argumento de coyuntura actual también sostiene la necesidad de este tipo de análisis: la política de desfinanciamiento de las universidades que el gobierno de Javier Milei impulsa . Dentro de este marco político, es importante describir los peligros que acechan detrás del financiamiento privado de la investigación universitaria y la mercantilización irrestricta del conocimiento.

El *Complejo Militar-Industrial académico*: financiamiento militar y universidades británicas.

La financiación de la investigación en las universidades británicas ha experimentado cambios en las últimas décadas en lo que respecta a la proveniencia de los fondos. En particular, se advierte el retroceso del Estado y una creciente participación de la industria militar.

Este fenómeno plantea una serie de consecuencias que ameritan un análisis particular. En concreto, la transformación del saber académico en un producto comercializable vinculado a la industria militar, lleva a que la asignación de fondos para la investigación obedezca a una lógica de mercado -esto es, perseguir la fabricación del producto o bien que el consumidor/financista demanda-, en perjuicio de estudios que propendan el pensamiento crítico y/o desarrollo de bienes o servicios públicos.

En esa línea, en países como el Reino Unido, que posee una industria de defensa con fuertes vínculos público-privados (Winer y Melfi, 2020), la mercantilización del conocimiento conduce al financiamiento de proyectos militares, que son a la vez peligrosos para la paz y seguridad mundiales y una seria amenaza a la autonomía científica y académica.

En otras palabras, la dependencia del financiamiento proveniente del sector militar, no solo redefine las prioridades académicas, sino que también puede comprometer la independencia intelectual tanto de las universidades como de los/as propios/as investigadores/as (Parkinson y Wood, 2019).

La colaboración entre universidades británicas, el sector de defensa y empresas de armamento, si bien ha experimentado un nuevo auge desde la salida del Reino Unido de la Unión Europea, no es un fenómeno exclusivo del siglo XXI.

En ese sentido, hay quienes sostienen que la conexión academia-industria militar tiene sus orígenes en la Primera Guerra Mundial (Taylor, 2018). No obstante, la realidad indica que sólo embrionariamente puede observarse en esa guerra el comienzo de la ligazón entre la industria armamentística y las universidades. Básicamente, el vínculo estuvo limitado a químicos del *Imperial College,* que colaboraron con el desarrollo de armas químicas, muy utilizadas en la Gran Guerra (Ajonye, 2024).

El desarrollo a gran escala, de relaciones interdependientes y mutuamente influyentes entre academia e industria militar, fue uno de los tantos derivados de la Segunda Guerra Mundial, cuando las universidades británicas jugaron un papel clave en el desarrollo de tecnologías militares (Ajonye, 2024).

En el conflicto bélico, el Estado británico, mediante las universidades, se vinculó con el sector militar para avanzar en la investigación de tecnologías de defensa a todo nivel: aeronáutico, sistemas de espionaje, naval, submarinos, etc. Esta alianza universidad-industria de la defensa no fue -ni es- accidental, sino que fue producto de una política deliberada de integración.

Tan particular es esta conexión entre el Estado, las universidades y la industria militar, que ya en los años 60´, se construyó un concepto específico que pretende -incorporando el famoso término acuñado por Eisenhower- capturar la interdependencia e interinfluencia de estas tres áreas: *Military-Industrial-academic complex*[2] (Ajonye, 2024).

[2] Complejo Industrial-Militar-académico.

Esencialmente, el Complejo Industrial Militar hace referencia a una "coalición de intereses y de relaciones establecidas entre distintas agencias públicas y la industria privada, con la capacidad de ejercer influencia en la agenda de la política exterior de una nación, en provecho de sus propios intereses antes que en el interés general del Estado, entre otras singularidades" (Winer y Melfi, 2020:39).

Esta influencia del Complejo Militar-Industrial en las universidades británicas se profundizó a partir de la llegada al poder de Margaret Thatcher. En consonancia con su visión neoliberal de la economía y la política, el thatcherismo entendió que las universidades estaban "sobre financiadas" (*overfunded*), que tenían una estructura demasiado endogámica y académica, que las desconectaba de la industria. Por esa razón, propuso un plan para desfinanciarlas y orientar los recursos hacia "ciencias duras, ingeniería y tecnología" (Walford, 1988).

Así, partir de la década de 1980, la industria tuvo cada vez más participación en el financiamiento de las investigaciones. En ese marco, la industria armamentística se propuso como catalizadora de la competitividad y la prosperidad económica (Ajonye, 2024), y se fortaleció aún más la simbiosis universidad-industria de la defensa, originada en la Segunda Guerra Mundial.

El axioma de la época de Thatcher era que las universidades se beneficiarían -en términos financieros- aportándole conocimiento a la industria de defensa, y ésta, a su vez, obtendría tecnología de punta. Asimismo, este vínculo haría "aumentar la productividad" de las universidades británicas, en tanto impulsarían investigaciones y desarrollos armamentísticos que, a su vez, contribuirían también al progreso económico.

Esta situación fue el corolario de la reducción del financiamiento público hacia las universidades desde el thatcherismo. La falta de fondos públicos que sostenga los costos de las estructuras de educación superior, incrementó la dependencia de las instituciones de la financiación privada[3] (Geuna, 2001).

Esta tendencia se ha profundizado en el siglo XXI, en particular a partir de la *Integrated Review* de 2020 y su actualización de 2023, la *Integrated Review Refresh*, los dos documentos que plasman la estrategia de defensa del Reino Unido en la era post-*Brexit* (Mills, 2023).

Universidades como Cranfield, el *Imperial College* y la Universidad de Edimburgo, han desempeñado un papel crucial en el desarrollo de tecnologías con aplicaciones militares. Estos proyectos incluyen desde la investigación en inteligencia artificial hasta el desarrollo de sistemas autónomos, todos con potenciales usos en el sector de defensa (Edwards, 2023).

Así, el desfinanciamiento público de la educación universitaria, para dejarlo en manos del sector privado, ha tenido, en el caso del Reino Unido, una consecuencia disvaliosa y peligrosa: el privilegio de investigaciones de aplicación militar por sobre otras es, incluso, la transformación de las decisiones institucionales para que se encuentren en línea con los objetivos militares (Ajonye, 2024).

En el mundo actual, de creciente competencia entre los "grandes poderes" (Mearsheimer, 2001), una estructura de financiamiento universitario de este tipo lleva a un círculo vicioso: se financian principalmente investigaciones de carácter militar, en desmedro de otro tipo de estudios vinculados con la paz, y se retroalimenta el sistema competitivo violento[4].

---

[3] De hecho, el Reino Unido es uno de los países europeos que más ha recortado presupuesto en educación desde 1990 a la actualidad.

[4] Uno de los ejemplos más importantes respecto a esto son los fondos otorgados por el Ministerio de Defensa británico para realizar investigaciones relativas a los *Autonomous Weapons Systems* (AWS), también conocidos

Además, otra de las aristas más disvaliosas que trae aparejado el retiro del Estado en el financiamiento de la investigación y la consiguiente influencia del sector militar en este rubro, es la pérdida de autonomía universitaria.

En ese sentido, el concepto de "autonomía" que se utiliza aquí, toma elementos del primer uso de dicho término, según lo expone Beigel (2010), aunque adaptándolo a la temática de la cual se pretende dar cuenta en este trabajo. En esa línea, Beigel (2010:17) sostiene que esta acepción del concepto de "autonomía universitaria" se define en tensión con la injerencia del Estado en los "asuntos internos" de las universidades.

Si bien Beigel hace referencia en particular a las experiencias de Chile y Argentina, y cuando refiere a la autonomía se pronuncia específicamente respecto de las injerencias del Estado nacional sobre ésta -tanto en cuestiones presupuestarias como institucionales-, el elemento que se toma para el análisis aplicado en este trabajo es análogo: la injerencia de un tercero externo -el sector militar- en las decisiones institucionales y presupuestarias de las universidades británicas.

Como sostienen Gibbons *et.al.* (1997), la ciencia no se encuentra al margen de la sociedad; se ha configurado y ha sido configurada a su vez por ésta, mediante un proceso que no es estático sino dinámico. Tampoco los resultados científicos se generan "en un vacío", sino que los procesos sociales actúan sobre ellos.

En esa sintonía, la gama de problemas que pueden ser abordados por la ciencia es enorme, y, por ese mismo motivo, la injerencia sobre la autonomía universitaria tiene consecuencias sobre qué problemas se decide abordar desde la ciencia.

Con respecto a las investigaciones, señalan Gibbons *et.al.* (1997), que el aumento actual del interés por las *aplicaciones* de éstas -la disminución de la preocupación de los investigadores por los "principios básicos del mundo" y su foco, en contrapartida, en las estructuras ordenadas y específicas que existen dentro de él-, es un reflejo de la persistencia de los intereses comerciales y militares en la ciencia y la tecnología.

Esto se vincula a la mercantilización del conocimiento, que implica, en esencia, la transformación del saber académico en un producto comercializable. La consecuencia ineludible es la reconfiguración de las prioridades de investigación dentro de las universidades.

La mercantilización se ha acentuado especialmente en aquellos países donde el retroceso de la inversión estatal en las universidades, ha hecho que éstas dependan del financiamiento externo (al Estado) para su supervivencia.

El problema radica en que, en este modo de producción, como explican Gibbons *et. al.* (1997), *la generación de conocimiento está preconfigurada por las necesidades e intereses de algunos de sus consumidores potenciales*.

Así, tanto la independencia de las universidades en general, como de los investigadores en particular, se ve coartada a fin de responder a las "necesidades de mercado", que condicionan el

---

como *killer robots* (robots asesinos). Los AWS refieren a una gama de sistemas de armas que detectan y aplican fuerza a un objetivo basándose en las entradas de los sensores. El objeto específico que es alcanzado por un sistema de armas autónomo, así como el momento y lugar en que ocurre, son determinados por el procesamiento de los sensores: una vez activados, estos sistemas pueden aplicar fuerza a un objetivo durante un período de tiempo sin la aprobación directa de un ser humano. El Ministerio de Defensa británico financia más de 13 instituciones británicas que estudian este tipo de sistemas -The Alan Turing Institute; Cranfield University; Imperial College London; University College London; University of Birmingham; University of Bristol; University of Cambridge; University of Edinburgh; University of Manchester; University of Oxford; University of Southampton; University of Strathclyde y University of Warwick- (Griffiths y Folly, 2022).

financiamiento. El corolario de esta dinámica es que se transforma a la universidad en un "productor de conocimiento" que responde a las demandas del mercado -en el caso aquí analizado, de la industria de la defensa-.

En este modelo, la creciente dependencia de los fondos destinados a aplicaciones militares puede llevar a la manipulación de la agenda investigativa en detrimento del bien público, ya que las decisiones de financiamiento se asientan sobre el potencial de lucro y utilización militar de la misma.

Por otra parte, las investigaciones de tipo militar tienen asociado un componente de falta de transparencia (Langley, Parkinson y Webber, 2008). Esto impacta tanto en el escrutinio sobre el financiamiento, en los objetivos particulares de las mismas, como en la difusión del conocimiento posterior. Todo esto configura un escenario en el cual se dificulta la supervisión pública -y académica- de las investigaciones, componentes esenciales para el avance de la ciencia y el control ético de las investigaciones.

En ese contexto, la militarización de las universidades británicas -en el sentido de la financiación de proyectos de investigación con aplicaciones militares que se concretan a través de éstas- afecta tanto la dirección ética de la investigación, como la autonomía científica en sí misma. Todo esto redunda en una disminución de los ODS 4 y 16[5].

Seguridad, Defensa y Paz. Tres conceptos interrelacionados para la política pública.

Una de las áreas más sensibles en la política exterior de cualquier Estado, es su política de defensa, en tanto hace a la protección de intereses vitales de la nación. Si bien es polisémico, aquí se asigna al concepto "defensa" el alcance que establece el artículo 2° de la ley 23.554: aquella actividad del Estado que tiene por finalidad "garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes".

En derredor de esa noción, se analiza cómo dos Directivas de Política de Defensa Nacional, la que deriva del Decreto 703/2018 de la gestión de Mauricio Macri y la que deriva del Decreto 457/2021 de la gestión de Alberto Fernández, abordan ese desafío.

Estas normativas tienen un único punto en común, y varias diferencias estratégico-conceptuales: por una parte, ambas regulaciones entendieron, al momento de su dictado, que debía actualizarse las directivas de política de defensa nacional que se encontraban vigentes en el momento[6].

Sin embargo, esa actualización obedecía a razones antitéticas. El gobierno de Cambiemos, propició una mutación importante en la estrategia de defensa planteada por los Decretos 1714/09 y 2645/14[7]. El macrismo entendía que las directivas emanadas de dichas regulaciones, implicaban disvaliosas "limitaciones doctrinarias, presupuestarias e institucionales" del Instrumento Mili-

---

[5] En esa línea, el Ministerio de Defensa del Reino Unido ha publicado recientemente un plan de inversión de diez años -Defence Equipment Plan- que incluye un 25% de incremento en la inversión en I+D militar del Reino Unido, con respecto al período anterior (Ministry of Defence, 2022). Gran parte de estos recursos, serán realizados a través de las instituciones universitarias.

[6] El Decreto 703/2018 de la gestión de Mauricio Macri, lo explicita en los párrafos octavo y noveno de sus considerandos; mientras que el Decreto 457/2021 de la gestión de Alberto Fernández, lo explicita en el considerando decimotercero.

[7] Ambos sancionados durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner.

tar[8], y, asimismo, se planteó una estrategia de acercamiento bilateral-cooperativo hacia el Reino Unido en la cuestión Malvinas.

En las antípodas se ubica la directiva del gobierno de Unión por la Patria, que procuró restaurar los grandes lineamientos derogados en 2018[9], pero actualizándolas al estado de situación internacional de 2021.

El debate estratégico, lejos de ser meramente teórico, implica una cuestión de gran actualidad, tanto mundial como nacional. En cuanto al aspecto mundial, la difuminación de la línea entre Seguridad y Defensa afecta, como se ha señalado en la introducción, al ODS 16, pues tiene implicancias serias en cuanto construcción de la paz.

Respecto del ámbito nacional, si bien el gobierno de Javier Milei, no ha dictado aún[10] una Directiva de Defensa, sí se ha pronunciado públicamente con visiones similares a las del Decreto 703/2018[11], e incluso pretende una reforma legislativa en ese aspecto.

– Diversidad de abordajes de las cuestiones de Defensa.

La divergencia respecto del abordaje de la distinción entre Seguridad Interior y Defensa, es una de las diferencias entre las directivas. Como primera medida, cabe señalar cuál es el ámbito propio de cada una. En un sentido amplio, de acuerdo con las leyes 23.554 y 24.509, es posible afirmar que la seguridad interior, se enfoca en la protección y el mantenimiento del orden interno, mientras que la defensa nacional se centra en la protección frente a amenazas externas -estatales- y la integridad territorial (Anzelini, 2017).

En esa línea, la directiva del macrismo bordeaba la ilegalidad, poniendo en peligro el ODS 16. Esto es así porque hace énfasis en que las Fuerzas Armadas, bajo el paraguas del difuso concepto de "actualización doctrinaria", deben desempeñar un activo rol "de apoyo" de seguridad interior para hacer frente a las "nuevas amenazas", como el narcotráfico o el terrorismo.

En particular se lee en la directiva que "El terrorismo internacional configura uno de los principales problemas de la agenda del siglo XXI". Esta lectura obedecía a una importación sin reservas de visiones provenientes de los Estados Unidos, que, en nuestras latitudes, implican más perjuicios que beneficios estratégicos.

Como explica Battaglino (2022:23)

---

8 En esencia, lo que el gobierno de Cambiemos entendía como "limitación", es la clara diferenciación de ámbitos de competencia que hacen las leyes de Seguridad Interior (24.059) y de Defensa Nacional (23.554), respecto de la actuación de las Fuerzas Armadas. No obstante, como explica Anzellini (2017:104), esa distinción es "nítida", y sus fundamentos constituyen una verdadera "política de estado", además de existir razones de peso, técnicas, para continuar sosteniéndola.

9 Esto es, la clara diferenciación de competencias entre Seguridad Interior y Defensa.

10 Al momento de la redacción del presente trabajo.

11 Respecto de la cuestión del Instrumento Militar, el Ministro de Defensa Luis Petri, ha dicho que enviaría un proyecto de Ley al Congreso para ampliar el accionar de las FF.AA. contra el narcoterrorismo (Ministerio de Defensa, 21/03/2024). Por el lado de la cuestión Malvinas, la Canciller Diana Mondino ha hecho declaraciones a la prensa que responden a la misma lógica del Decreto 703/2018. A saber, ha dicho que "No hay discusión posible por las Malvinas, eso está en la Constitución. Pero buscamos la mejor forma de lograrlo, cambiando las estrategias para no llegar a opciones como una guerra o negarle relaciones a Inglaterra, como se hizo antes. Con una sociedad más sana y una economía ordenada capaz es más fácil recuperar las islas, que es lo que queremos todos" (El Cronista, 28/02/2024).

> "...conceptos como el de guerra hibrida o nuevas amenazas fueron pensados fuera de la región y por ello reflejan intereses y lecturas sobre la defensa de potencias extraregionales. Esto no implica que no deban ser estudiados, y que incluso algún aspecto de ellos sea de utilidad para pensar nuestra defensa, sino que *es riesgosa su aceptación acrítica y fuera de contexto*" (el destacado es propio).

No obstante, no se trata únicamente de un yerro en la visión estratégica, sino de crear una narrativa que legitime difuminar uno de los consensos clave desde la recuperación de la democracia en Argentina y que es un constructo de paz: la diferencia entre Seguridad y Defensa. Esto es así porque las narrativas juegan un papel clave, jerarquizando actores, asignando roles y funciones y constituyendo valores e identidades de los actores (Del Arenal, 2014:41).

Así, la directiva de Cambiemos procuró instalar un discurso que impulsara la necesidad de reconfigurar el rol de las Fuerzas Armadas, a partir de una "actualización doctrinaria", conforme una cosmovisión claramente desfasada con las necesidades -y limitaciones legales- de la Argentina.

Mientras el mundo en 2018 giraba hacia una competencia estatal cada vez más pronunciada -como incluso reconoce la directiva en partes de su articulado, al decir que "el aumento de la proyección de poder militar y el retorno de la competencia geopolítica ocasionaron que los conflictos armados emerjan nuevamente como una amenaza significativa a la paz y la seguridad internacional"-, por otra parte se subraya al narcotráfico y al terrorismo como problemas de primer orden a ser atendidos, dentro de una directiva de *defensa* nacional.

La utilización del verbo "*retorno*" al referirse a la competencia geopolítica -como si ésta se hubiera detenido en algún momento-, marca la tendencia de corte *idealista* o *liberal* que ostentaron sus redactores, con la limitación analítica propia de esa corriente: la tendencia a ignorar el rol del poder (Walt,1998:38).

La ignorancia del rol del poder y la construcción de elementos analíticos y teóricos inadecuados para el abordaje de la realidad, también implican un peligro para el desarrollo de los ODS, en tanto propenden narrativas contrarias a la paz.

En sentido opuesto, la directiva emanada del Decreto 457/2021, es contundente respecto del rol del Instrumento Militar: "disuadir, conjurar y/o repeler agresiones militares externas de origen estatal, lo cual constituye el principio ordenador de su diseño, planificación, organización, despliegue y funcionamiento".

Esta perspectiva es consistente, además de con el ordenamiento jurídico argentino, y con el tipo de instrucción técnica que recibe tal instrumento (Anzelini, 2017), con las principales amenazas que el tablero geopolítico internacional presenta en 2021. La propia directiva señala que "los documentos estratégicos de máximo nivel de las principales potencias del mundo vuelven a ubicar en el centro del escenario a las tensiones y conflictos interestatales", lo cual prueba la necesidad de reforzar ese rol de las Fuerzas.

En este punto, la directiva de 2021, al analizar la competencia hegemónica entre los Estados Unidos y China, retoma algunos conceptos del neorrealismo, que coloca como actores principales de la política internacional a los Estados, y, asimismo, que la búsqueda de poder de éstos, no se detiene (Mearsheimer, 2001). Esto queda claro en la descripción que se realiza del aumento en la competencia militar entre los Estados Unidos, por una parte, y China y Rusia por la otra.

No obstante, la directiva de 2021 no hace una lectura unívoca del tablero mundial, puesto que reconoce que el escenario global actual:

> "se caracteriza por la coexistencia de una diversidad de regiones en las que ni los actores ni las conductas responden a lógicas similares, pudiendo observarse en algunas de ellas el predominio de prácticas como el balance de poder y la disuasión; mientras que en otras (...) preserva su lugar la cooperación interestatal".

Es decir, se complementa el análisis del balance de poder con las posibilidades que ofrece para la Argentina esas zonas de cooperación interestatal y paz, como lo es la región sudamericana.

Es por ese motivo que, de esta directiva, emana una visión vinculada a la autonomía relativa, con un claro rol defensivo de las Fuerzas Armadas, orientada a la protección de la soberanía e integridad territorial, compatible con los ODS. La diferencia de la directiva del Decreto de 2018 es notoria, en tanto esta última buscó difuminar los límites normativos, con una perspectiva del Norte global.

ODS: su relación con la fuerzas armadas y la seguridad

El involucramiento de las fuerzas armadas en la seguridad interior puede entrar en conflicto con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente aquellos relacionados con la paz, la justicia y las instituciones sólidas, la reducción de las desigualdades y la promoción de sociedades inclusivas

– ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Este es el ODS más directamente relacionado con el tema. La promoción de sociedades pacíficas y la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas es fundamental para el desarrollo sostenible. Este objetivo destaca la importancia de prevenir el conflicto, reducir la violencia y asegurar el acceso a la justicia para todos.

Cuando las fuerzas armadas se involucren en la seguridad interna, puede haber una erosión de las instituciones civiles de seguridad, como las fuerzas policiales, lo cual puede generar un ambiente de impunidad, falta de transparencia y abuso de poder. La intervención de los militares en tareas de seguridad pública puede socavar las capacidades y la autoridad de las fuerzas de policía, las cuales, si están bien capacitadas y tienen el mandato adecuado, pueden ser mucho más efectivas para manejar situaciones de seguridad interna sin recurrir a la violencia.

Además, la participación de las fuerzas armadas en la seguridad interior puede minar la confianza de la población en las instituciones democráticas, ya que puede percibirse como una amenaza a los derechos civiles y las libertades individuales. Esto puede llevar a la desestabilización política y social, lo cual se aleja de la idea de paz que busca este ODS.

– ODS 10: Reducción de las Desigualdades

Un segundo ODS relevante es el ODS 10, que busca reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos. La militarización de la seguridad interior puede exacerbar las tensiones sociales y políticas, sobre todo si la intervención militar se percibe como una respuesta desproporcionada a las protestas o a los conflictos internos.

En muchos contextos, el uso de las fuerzas armadas en operaciones de seguridad pública puede estar dirigido principalmente a ciertos grupos vulnerables, como las comunidades indígenas, las minorías étnicas, las personas que luchan por sus derechos sociales o políticos, o aquellas que viven en contextos de pobreza. Esto puede generar un círculo vicioso de opresión y aumentar las desigualdades, tanto económicas como sociales, creando un ambiente de exclusión y desconfianza que socava la cohesión social.

– ODS 5: Igualdad de Género

La militarización de la seguridad interior también está vinculada al ODS 5, que promueve la igualdad de género. En muchos países, cuando las fuerzas armadas son desplegadas en situaciones de seguridad interna, se incrementan los riesgos de violencia de género y de abuso de poder. La historia ha demostrado que en contextos de militarización, las mujeres son especialmente vulnerables a la violencia sexual y de género, y a menudo sus derechos no son protegidos adecuadamente.

Las intervenciones militares en áreas de conflicto interno pueden llevar a la imposición de normas que favorecen la violencia, afectando principalmente a las mujeres y las niñas. Para evitar estos riesgos, es crucial que las políticas de seguridad pública se enfoquen en los derechos humanos, protejan a las mujeres y garanticen su plena participación en la vida política y social.

– ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

El ODS 11 se enfoca en la construcción de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En muchos contextos, el involucramiento de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interna puede tener efectos contraproducentes sobre la urbanización y el desarrollo de las comunidades. En lugar de fomentar un entorno seguro, la presencia militar puede generar miedo y desconfianza en las comunidades urbanas, especialmente en aquellas que ya enfrentan desafíos de violencia estructural y pobreza. Las ciudades deben estar basadas en la cooperación, el diálogo y el respeto a los derechos humanos, no en el control militar.

– ODS 4: Educación de Calidad

Finalmente, el ODS 4, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad, también puede verse afectado. La militarización de la seguridad interior puede generar un ambiente de miedo e incertidumbre, que influye en la educación y la formación de los jóvenes. En algunos contextos, la presencia militar puede interferir con el acceso a la educación, o incluso dar lugar a la creación de grupos paramilitares, que pueden influir negativamente en las futuras generaciones.

Conclusión

El desarrollo de la paz en una sociedad no puede lograrse mediante el uso excesivo de la fuerza militar en la seguridad interior. Si bien las fuerzas armadas juegan un papel fundamental en la defensa ante amenazas externas, su participación en los asuntos internos de seguridad puede desestabilizar las instituciones civiles, fomentar la violencia y vulnerar los derechos humanos. Este enfoque no solo es perjudicial para la paz, sino también para el desarrollo social y económi-

co, pues socava los esfuerzos para construir instituciones democráticas y sociedades inclusivas y sostenibles.

Vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es evidente que la paz y la seguridad interior deben ser gestionadas por instituciones civiles capacitadas, comprometidas con la justicia, los derechos humanos y la equidad social. Solo a través de la construcción de una paz sólida, basada en la justicia y el respeto por los derechos humanos, se podrán avanzar hacia el logro de los ODS y garantizar un futuro próspero y equitativo para todos.

La mercantilización del conocimiento ha significado entonces a una reconfiguración de las prioridades académicas y ha comprometido la autonomía de las universidades británicas. Como se ha expuesto, los fondos e investigaciones militares conllevan procesos opacos y con poco escrutinio, que plantean serios cuestionamientos éticos y científicos.

El estudio de esta problemática reviste relevancia para la seguridad del Estado argentino, ya que la producción de conocimiento orientado a la tecnología militar británica, tiene el potencial de aplicarse a sólo unas pocas millas de la costa nacional, dado que la disputa de soberanía territorial sobre las Islas Malvinas, Sándwich del Sur, Georgias del Sur y sus espacios marítimos circundantes, aún se encuentra pendiente de resolución. Asimismo, conocerlas permitirá denunciar la posible violación de la Resolución 41/11 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que declara al Atlántico Sur una zona de paz y cooperación y exige, entre otras conductas, reducir y eliminar la presencia militar en la región.

Por otra parte, si bien la Argentina no cuenta con un Complejo Militar-Industrial desarrollado como el del Reino Unido, sí existen otros sectores que pueden afectar la autonomía académica si se convierten en el principal fondo de financiación de la investigación universitaria, en caso de que el Estado se retire de su rol protagónico en el presupuesto universitario. Uno de ellos es el sector financiero, cuyo interés sobre las universidades siempre se encuentra latente.

En la actualidad este riesgo se advierte con claridad. En medio del debate sobre el veto presidencial a la ley de financiamiento universitario sancionada por el Congreso de la Nación, el presidente Milei considera arancelar la universidad. Esto allanaría el camino para que bancos y aseguradoras ingresen en el negocio de los préstamos estudiantiles, con el consecuente endeudamiento vitalicio de estudiantes universitarios, al igual que ocurre en los Estados Unidos (Eisler, 25/09/2024).

En definitiva, el origen del financiamiento de las universidades, tiene un impacto directo sobre los ODS 4 y 16. Las cuestiones éticas asociadas y las consecuencias disvaliosas de la mercantilización del conocimiento, tienen un impacto multidimensional que no debe ser menospreciado en el debate público.

Referencias bibliográficas

Ajonye, Okopi (2024). *Weaponisng universities: Research Collaborations between UK Universities and the Military Industrial Complex*. London: Campaign Against Arms Trade.

Anzelini, Luciano (2017). "¿Fundamentos técnicos o tamices ideológicos? Reflexiones sobre la misión principal de las Fuerzas Armadas argentinas", en *Revista Brasileira de Estudos de Defesa,* v. 4, nº 1, jan./jun. 2017, p. 103-125.

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 41/11 de 27 de octubre de 1986.

Battaglino, Jorge (2022). "El conflicto entre Rusia y Ucrania: lecciones para la defensa de América

del Sur." En López, Ernesto y Saint-Pierre, Héctor (Orgs.). *Guerra em Ucrania e Crise Internacional*. Sao Paulo: Gedes.
Beigel, Fernanda (directora) (2010). *Autonomía y dependencia académica*. Editorial Biblos.
Decretos 1714/09; 2645/14; 703/2018; 457/2021. Leyes 23.554 y 24.509.
Del Arenal Moyua, Celestino (2014). "La narrativa occidental y canónica de la teoría de las Relaciones Internacionales". En C. del Arenal Moyua (Ed.), *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica* (pp. 41-50). Madrid: Tecnos.
Edwards, Nico (2023). "UK universities and the further development of killer robots", *Responsible Science,* n°5.
Eisler, Nicolás (25/09/2024). "En medio de la pelea por el veto, ahora Milei amenaza con arancelar las universidades", en *La Política Online*. Disponible en https://www.lapoliticaonline.com/politica/el-plan-de-milei-para-las-universidades-fin-del-ingreso-irrestricto-arancel-y-prestamos-de-honor/
El Cronista (28/02/2024). "Diana Mondino reveló lo que todos querían saber de su charla sobre Malvinas". Disponible en https://www.cronista.com/economia-politica/diana-mondino-revelo-lo-que-todos-querian-saber-de-su-charla-sobre-malvinas/
Geuna, A. (2001). "The Changing Rationale for European University Research Funding. Are There Unintended Negative Consequences?", *Journal of Economic Issues*, 35 pp.607-632.
Gibbons, Matthew; Limoges, Camille; Nowotny, Helga; Schwartzman, Simon; Scott, Peter y Trow, Martin (1997). *La nueva producción del conocimiento: la dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Pomares-Corredor S.A.
Griffiths, Eliza y Folly, Maiara (eds., 2022). *Stop Killer Robots in UK Universities: an investigation into the role of UK Universities in the development Oo Autonomous Weapons Systems*. United Nations Association – UK.
Langley, Chris; Parkinson, Stuart y Webber, Philipp (2008). "Behind closed doors: Military influence, commercial pressures and the compromised university", en *Scientists for Global Responsibility,*
Mearsheimer, John (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. New York: W.W. Norton & Company, pp. 29-54.
Mearsheimer, John (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. New York: W.W. Norton & Company, pp. 29-54.
Milei, Javier (23/04/2023). *Milei propuso un voucher para elegir universidad y explicó cómo bajar 13 puntos del gasto público*. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=vQZt-Qg6WWfM
Mills, Claire (2023). "Emerging and disruptive defence technologies", *House of Commons Library,* Research Briefing Number 9184.
Ministerio de Defensa (21/03/2024). "Petri anunció que enviará al Congreso un proyecto para ampliar el accionar de las FF.AA. contra el narcoterrorismo". Disponible en https://www.argentina.gob.ar/noticias/petri-anuncio-que-enviara-al-congreso-un-proyecto-para-ampliar-el-accionar-de-las-ffaa
Ministry of Defence (2022). "Defence Equipment Plan", disponible en https://www.gov.uk/government/publications/the-defence-equipment-plan-2021
Parkinson, Stuart (2022). "Militarising research: The dark side of Global Britain's science agenda" en *Scientists for Global Responsibility*, pp.30-33.
Parkinson, Stuart y Wood, Philip (2019). "Irresponsible Science? How the fossil fuel and arms

industries finance professional engineering and science organisations", en *Scientists for Global Responsibility*.
Taylor, J. 2018. *The Impact of the First World War on British Universities. Emerging from the Shadows*, Palgrave Macmillan.
Walford, G. 1988. "The Privatisation of British Higher Education". *European Journal of Education*, 23 (1-2), pp.47-62.
Walt, Stephen (1998). "International Relations: One World, Many Theories". *Foreign Policy*, 110, 29-46.
Winer, S. y Melfi, L. (2020). *Malvinas en la geopolítica del imperialismo: Complejo Industrial Militar británico y alianza con los Estados Unidos*, Buenos Aires, Prometeo Libros.